Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 3. N° 13 - Setiembre 2021

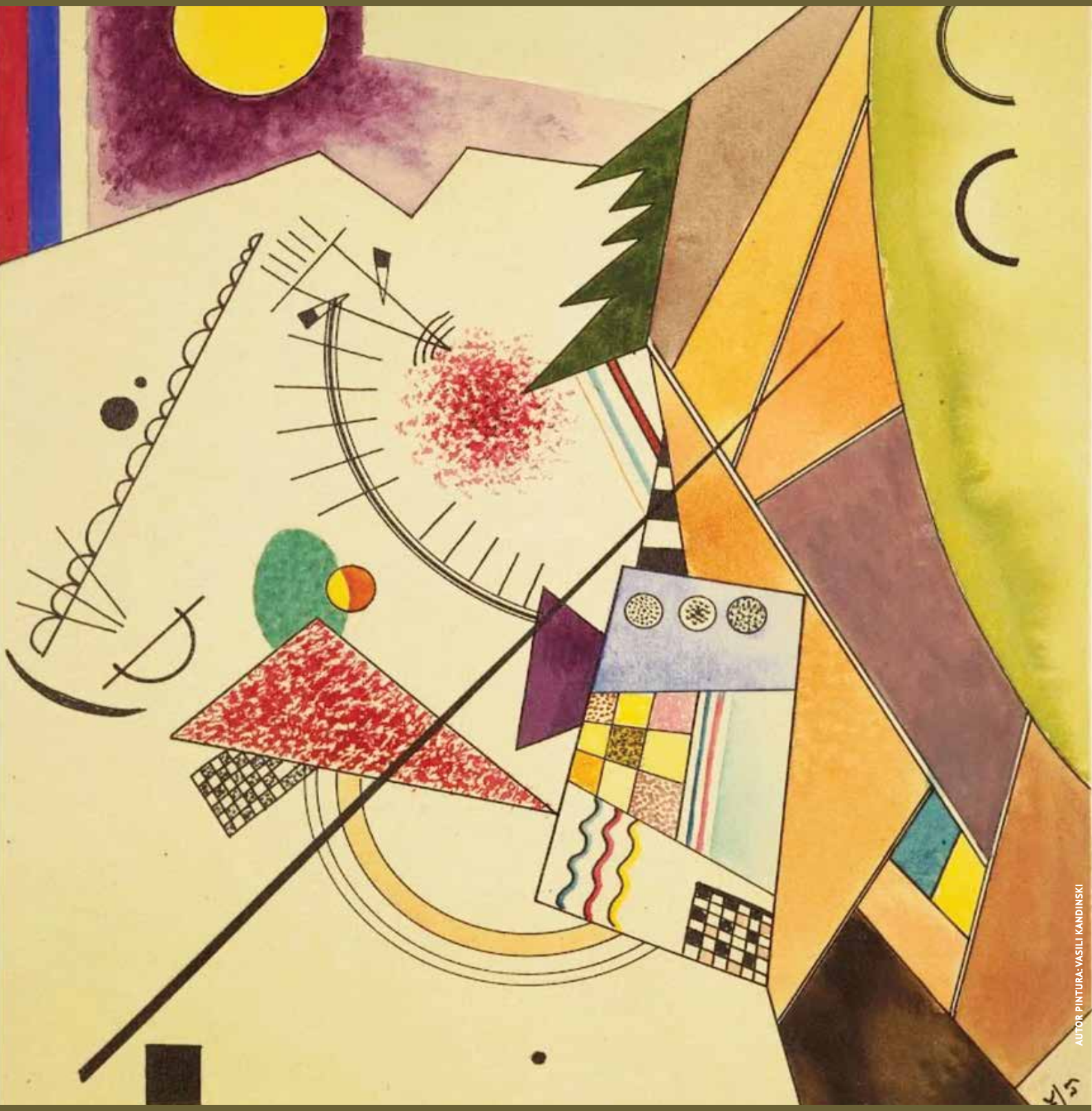

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI

elats
Centro Latinoamericano de Trabajo Social

N° 13

Revista Institucional del Celats

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 3. N° 13 - Setiembre 2021 (revista trimestral)

Consejo Editorial
Ariel Díaz Aparicio
Adriana Aguiar Pérez
Maritza Martínez Loli
Verónica Molina Ginocchio

Responsable del Proyecto de Lanzamiento de la Revista Nueva Acción Crítica
Sra. Elsi Bravo Castillo Vda. de Wiener

Consejo Directivo
Mag. Ariel Díaz - *Presidente*
Mg. Verónica Molina - *Vice-Presidenta*
Mg. Milagros Neira - *Secretaria de Actas y Archivo*
Dra. Maritza Martínez - *Secretaria de Economía*
Dra. Adriana Aguilar - *Secretaria de Comunicaciones*
Lic. Bertha Arroyo de Alva - *Fiscal*

En este número colaboran colegas de los siguientes países de América Latina
Argentina
Chile
Guatemala
Perú

Las pinturas utilizadas en la publicación son de Vasili Kandinski y se titulan PVasili Kandinski (1923), Swinging (1925), Cosacos (1910), Black and Violet (1923), Red Spot II (1921) y Small (Pleasures 1913)

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social
Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono: (51-1) 440 3092
E-mail: informes@celats.org
Web: www.celats.org
Facebook: https://www.facebook.com/celatsperu/

Enrique Hernández Uribe (kikehernd@gmail.com)
Diseño y diagramación

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2021-04609.

Los autores asumen cualquier responsabilidad derivada de sus propias colaboraciones en la revista.
Nueva Acción Crítica no se responsabiliza de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

CONTENIDOS

04 **EDITORIAL**

05 **PRESENTACIÓN**
del contenido de la revista.

07 **CONTEXTO**
Contexto socio político latinoamericano.

11 **POLITICAS**
El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina.

49 **EXPERIENCIAS**
Buenas prácticas y experiencias innovadoras de TS (sistematizaciones, testimonios, experiencias)

85 **PENSAMIENTOS**
Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador (nuevos actores, nuevos derechos, nuevas dinámicas sociales, nuevos conceptos, nuevos desafíos, nuevos perfiles profesionales).

101 **ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA**
Voz de los colectivos, gremios profesionales, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones de Trabajadoras/es Sociales en América Latina y el Caribe.

Apoyo a movimientos sociales y causas justas en AL y C y en el mundo.

105 **PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DE TS**
Profesionales que destacan además de su condición de profesionales, destacan por su participación en el arte, la pintura, el deporte, la literatura, la empresa, y la política.

Celats Nueva Acción Crítica N°13

PERÚ

Celats, toma el discurso que pronunció Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas ante los Presidentes de Estados asistentes a la 76 Asamblea de la ONU, como una invitación a la reflexión crítica y a la acción para producir cambios en los sistemas de vida que rigen el desenvolvimiento de todo el planeta, pues se han hecho insostenibles. [1]

Aunque el discurso está dado en un tono de llamado amable a la solidaridad, es en realidad una señal de alarma a los jefes políticos de todo el mundo, pues les previene de una respuesta de sus gobernados fuera de los marcos de su control, de las reglas de juego que el mundo ha aceptado como válidas y justas para vivir en paz, o más bien, para sobrevivir en aparente paz. Les dice: *"Las personas a las que servimos y representamos pueden perder la fe no solo en sus gobiernos e instituciones, sino también en los valores que han animado la labor de las Naciones Unidad durante más de 75 años. Paz, Derechos Humanos, Dignidad para todos. Igualdad. Justicia. Solidaridad. Como nunca, los valores fundamentales están en la mira. Una ruptura de la confianza está provocando una ruptura de los valores. Después de todo, las promesas no tienen valor si las personas no ven resultados en su vida diaria. No cumplir crea espacio para algunos de los impulsos más oscuros de la humanidad. Proporciona oxígeno para soluciones fáciles, pseudo-soluciones y teorías de conspiración. Es estimulante para avivar antiguos agravios. Supremacía cultural. Dominio ideológico. Misoginia. La selección de los más vulnerables, incluidos los refugiados y migrantes"*

Pensemos las implicancias de la acción que reclama a los gobernantes del mundo. Y lancemos ideas clave para contrastar las buenas intenciones y los llamados a la acción solidaria de los gobernantes, de los empresarios, de las grandes corporaciones comerciales, financieras y de las comunicaciones. Para lo cual, repasemos las medidas que propone Guterrez para enfrentar las principales divisiones en el mundo y que estarían causando los problemas que nos impiden vivir en paz, y que ponen en riesgo toda gobernanza y todo sistema. Las brechas a cerrar son:

1. *Salvar la brecha de la paz. Propone una política de diálogo y un plan de paz integral.*
2. *Salvar la brecha climática, priorizando la inversión en medidas de mitigación.*
3. *Cerrar la brecha entre ricos y pobres, dentro de los países y al interior de los países.*
4. *Cerrar la brecha de género.*
5. *Restaurar la confianza y reavivar la esperanza y cerrar la brecha digital.*
6. *Salvar la brecha generacional.*

Nuestras propuestas como trabajadores y trabajadoras sociales, se sustentan en considerar a la persona humana como el centro de los principios de un sistema de vida, el eje de las políticas de Estado y de los planes de desarrollo. 1. Defender los términos de una paz en un país en guerra desde su propia autodeterminación. 2. Enfrentar el cambio climático con estrategias no reñidas con las necesidades de sus pueblos y en armonía con la naturaleza. 3. Las grandes riquezas deben pagar más impuestos basados en criterio de justicia y equidad y debe construirse una economía que genere alimentos, produzca servicios públicos de calidad y genere pleno empleo con apoyo del Estado. 4. Equidad de género en todas las dimensiones de la vida, combatir la violencia de género y la cultura machista y patriarcal que está en la base. 5. La conectividad es un derecho humano y la tecnología debe ser regulada. 6. Los jóvenes requieren educación y empleo privilegiado, y la sabiduría y experiencia de la población adulta mayo en todas las culturas.

1 EL discurso completo en https://peru.un.org/es/145383-antonio-guterres-ante-la-76-asamblea-general

Presentación del contenido de la revista Nueva Acción Crítica N°13

PERÚ

Editorial. Acción Crítica N°13 da inicio a sus páginas tomando el discurso del Secretario General de las Naciones Unidas y la alerta que da a los gobernantes del mundo a cambiar sus políticas y tener una solidaridad activa, o de lo contrario se profundizarán las brechas que dividen a la humanidad en guerras por territorios, entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, y como consecuencia solo se esperaría más desconfianza en los sistemas y valores que dirigen el planeta, y se abriría el cauce a otro tipo de gobernanza, otros valores y otros liderazgos. Las trabajadoras sociales se alinean a la voluntad de cambios en los seis campos que señalan como urgentes para cerrar brechas, pero focalizan en cada uno, lo que es sustantivo cambiar para y hacer realidad una vida de bienestar y justicia para los desposeídos y excluidos por este sistema.

Sección Contexto. Un artículo aborda la agenda regional y global pendiente, desde los discursos de quienes están al frente de dos organismos que marcan el desenvolvimiento económico, social y político de América Latina y el Caribe, la ONU y la CELAS (Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe). Contrastando los hechos contradictorios y desafiantes que están en juego, para llevar a la práctica los discursos, privilegia una propuesta de integración en la región, para dialogar en bloque con los países que siempre ha puesto las reglas de juegos de EEUU y Europa. Poniendo de ejemplo, el trato comercial a las vacunas, desde los intereses de América Latina y el Caribe.

Sección Políticas. Cinco artículos nos llevan a reflexionar sobre las políticas de Estado frente a los problemas sociales agudizados por la pandemia del Covid, y que afectan en mayor medida a los sectores pobres haciéndolos más vulnerables y necesitados de apoyo social inmediato para su sobrevivencia, y alejándolos de una perspectiva de cambio y desarrollo. En esa línea llega un artículo desde Guatemala, Las tendencias de las políticas sociales en el contexto de la pandemia, que analiza cómo las políticas de Estado y las políticas sociales destinadas a producir cambios se debilitan; fortaleciéndose más bien, las políticas de corto plazo, asistenciales y filantrópicas. Nos convoca a buscar que el trabajo social forme profesionales que respondan a la etapa de incertidumbre que vive el mundo, y no se pierda de vista las políticas que en verdad cambien las condiciones de desigualdad en que vive la mayoría de la población y se apunte a cambios profundos. El segundo artículo analiza el triunfo del presidente Pedro Castillo en el Perú, como expresión del hartazgo del pueblo a la política económica y social de los gobiernos que los precedieron y la irrupción de un sentimiento y una conciencia de identidad del pobre, de lo rural, de lo andino; resultado de un proceso político que tiene un significado histórico y cultural, que trasciende el tema electoral y abre un camino de esperanzas al pueblo y al país. Un tercer artículo, Qechuam Kani traducido al español, Soy Quechua, es un análisis realizado desde la visión y el sentir de una persona que reconoce como un valor ser andina y ser orgullosa de sus ancestros, que defendieron con sus vidas sus territorios y sus culturas frente al dominio colonial. Nos presenta una historia de la lucha indígena que, tras triunfos y derrotas ante el poderío de los colonizadores y sus funcionarios serviles, ha sido capaz de resistir y de mantener la esencia de su cultura: su lengua

originaria, sus valores, sus ritos y costumbre, y aunque enfrentan hasta la actualidad discriminación y desprecio, han conquistado espacios y derechos y defender su identidad. Dos artículos concluyen esta sección, sobre políticas de estado frente dos temas cruciales: el crecimiento de la población adulta mayor y sus derechos y el riesgo que significa que organismo de salud especializados a nivel mundial empiezan a discutir criterios técnicos que pueden poner en cuestión los enfoques de envejecimiento saludables como una etapa natural de la vida, y empiezan a asociar la vejez sólo a temas de limitaciones en la salud. El artículo es una alerta sobre las implicancias que podría traer estos cambios a los derechos de la población adulta mayor. El último nos coloca ante el tema de la educación con una exigencia de cambio profundo en las políticas educativas, que no se remita a solo al aprendizaje de las letras y números, o al acceso a la modernidad y la tecnología, sino que se sustente en responder a la pregunta para qué educar, qué persona queremos, y sobre todo desde qué identidad educar. Por eso el artículo propone que no puede haber un cambio en la educación sino se parte de un cambio cultural, desde la propia identidad. Un país en el que grupos de poder económico, y otros que se sienten herederos de los españoles conquistadores, degradan a la persona diferente, la discriminan y violentan, no puede educar para ser mejores personas.

La Sección Experiencias. El primer artículo es un reportaje a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en el que se presenta la gran demanda laboral de la profesión en la región debido a su legitimidad social, a una formación profesional pertinente y una gestión institucional de calidad. Un segundo artículo aborda el tema de la población adulta mayor proponiendo al Estado y la sociedad, acabar con los estereotipos que minimizan sus capacidades y sobrevaloran sus vulnerabilidades. Un tercer artículo presenta la experiencia de las mujeres en el espacio laboral de la producción minera, la que tradicionalmente fue ocupado por hombres, y que en los últimos tiempos es tomado por mujeres lideresas, abriendo nuevos desafíos al trabajo social.

La Sección Pensamiento. Un primer artículo nos propone reflexionar sobre la Asistencia Social en esta época de pandemia, donde se han puesto de relieve los programas de atención social de emergencia y postergado las políticas de Estado orientadas a cambiar y transformar las condiciones materiales existencia. Y nos convoca a redimensionar la asistencia social y darle una perspectiva de derechos. Un segundo artículo se pregunta por el Trabajo Social como profesión, para buscar una fundamentación más teórica y crear nuevos conocimientos desde la práctica, a partir de lo cual propone tener un sistema de vigilancia epistemológica.

La Sección Asociatividad y Ciudadanía. Aquí encontrarán un afiche de difusión de la Asociación Nacional de Estudiantes de Trabajado Social del Perú que convoca a un evento académico con el tema la salud en la etapa de Covid. Ademas se publica un comunicado de Celats en el que se dan las condolencias a la familia de la trabajadora social asesinada en su centro laboral en Arequipa, y se reclama al gobierno una investigación y una información detallada de los hechos.

Perfiles Creativos. A propósito de la elección de Elisa Loncon, una mapuche, elegida como presidenta de la convención constituyente en Chile, una mujer quechua y una mujer mapuche dialogan sobre la situación de exclusión de las mujeres indígenas, y de sus avances en derechos y liderazgo político.

CONTEXTO: Los problemas globales en la agenda regional y mundial

Julio C. Gambina[1]
Setiembre 2021

No hay posibilidad de encarar una estrategia en la región contra los problemas globales si no se encara un proceso de integración no subordinada.

En estos días se procesaron encuentros internacionales relevantes para el debate contemporáneo. Uno remite a la Asamblea General de Naciones Unidas, la ONU; y otra a la reunión de la CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños.

Más allá del protocolo, la agenda de convocatoria y los debates, en ambos cónclaves se trataron los temas más urgentes de la sociedad contemporánea, tales como la emergencia sanitaria del Covid19 y el cambio climático, los que impactan regresivamente en la situación económica social de la población mundial, con más pobreza, desigualdad y concentración.

1Tomado de América en Movimiento. ALAI. Artículo publicado el 23/09/2021 en https://alainet.org/es/articulo/213918

En la inauguración de la Asamblea de la ONU, su titular Dijo:

"Estoy aquí para hacer sonar la alarma (...) Nuestro mundo nunca ha estado más amenazado. O más dividido. Nos enfrentamos a la mayor cascada de crisis de nuestra vida. La pandemia del COVID-19 ha sobredimensionado las flagrantes desigualdades. La crisis climática está golpeando el planeta ". [2]

Algo similar puede leerse en la Declaración final de la CELAC cuando se señala:

"La Celac reitera el compromiso con la unidad e integración política, económica, social y cultural, y

la decisión de continuar trabajando continuamente para hacer frente a la crisis sanitaria, social, económica y ambiental, ocasionada por la pandemia de Covid-19, el cambio climático, desastres naturales y la degradación de la biodiversidad del planeta, entre otros ". [3]

Queda claro que la preocupación central en el debate civilizatorio apunta a los desafíos derivados de problemas globales que son producto del modelo productivo y de desarrollo capitalista, con impactos regresivos sobre la sociedad y la naturaleza. Vale enfatizar que el discurso diplomático jamás mencionó al capitalismo como causa y razón de la situación.

Lo que se está afectando es la vida humana y el metabolismo natural del planeta, por lo que se demandan soluciones inmediatas, las que deben empezar por asumir la gravedad de la situación del orden actual capitalista, como consecuencia de la explotación de la fuerza laboral y el saqueo de bienes comunes que deben trascender el tiempo vital de la población actual y asegurar la reproducción de la vida social y natural en el planeta.

No alcanza con palabras y declaraciones

Son interesantes los discursos, que se precisan y especifican en las agencias especializadas de la ONU y en otros organismos internacionales, caso de la CEPAL para la región.

El problema es que los discursos no resultan efectivos ante la realidad de la organización económica social cotidiana subordinada a la lógica del capital, con base en las ganancias privadas y la acumulación en el desmedro de beneficios sociales.

No alcanza con el lenguaje diplomático de los organismos internacionales, que necesita ser desafiado por una dinámica de cambio social y político en los ámbitos nacional, regional y global.

Por eso resulta auspicioso el retorno de los cónclaves de la CELAC, ahora bajo presidencia pro tempore de México.

Aun cuando Brasil está afuera del esfuerzo articulador del diálogo político que expresa la CELAC, es importante que se retome un debate sobre las formas del diálogo político y diplomático regional, reconociendo las desavenencias de tono fuerte que suponen objetivos contradictorios en su seno.

Esas contradicciones se sintieron en los cruces verbales entre representantes de gobiernos aliados a la política exterior estadounidense, casos de Paraguay y Uruguay, con países que como Cuba o Venezuela denuncian, con amplia solidaridad internacional, las sanciones estadounidenses. El fenómeno también aparece en la Asamblea de la ONU, por caso, con Colombia confrontando con Venezuela.

Son confrontaciones que definen los rumbos y desafíos para la economía y la política global, amenazadas por problemas globales que acumulan el orden capitalista y que no resuelve un orden gestado hace 75 años y con hegemonía estadounidense.

Una hegemonía que impuso a la OEA, como el ámbito privilegiado de las relaciones interamericanas, por lo que no podía contener a Cuba con su proyecto socialista desde 1961 y por eso la expulsión.

Los cambios políticos del Siglo XXI en la región trajeron la novedad de una nueva integración y con ello emergieron distintos ámbitos para su concreción, destacando la CELAC, surgida hace una década. La CELAC es un proyecto en disputa por la representación diplomática y política con la OEA. La diferencia entre la primera y la segunda es la autonomía de una o la subordinación de la otra respecto de la dominación de EEUU.

En la cumbre de la CELAC, el presidente López Obrador sugiere que el vínculo con EEUU surja de una previa articulación regional, lo que lo hace extensivo al conjunto de las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe. Dijo en el discurso inaugural de la Celac:

"La CELAC, en estos tiempos, puede convertirse en el principal instrumento para consolidar las relaciones entre nuestros países de América Latina y el

Caribe, y alcanzar el ideal de una integración económica con Estados Unidos y Canadá en un marco de respeto a nuestras soberanías... "

Es discutible la posibilidad de cooperación que se sugiere en la ONU y en la CELAC con las potencias que ocupan un lugar central en el orden mundial contemporáneo y no solo EEUU, lo que exige, si, la urgente articulación e integración regional para afrontar con un proyecto colectivo los problemas globales de nuestro tiempo.

Varias intervenciones pusieron el acento en la capacidad de producción de vacunas en la región, a la cabeza Cuba, que, pese a las limitaciones de un bloqueo criminal, alienta investigación y producción propia. En otro plano, la cooperación tecnológica y financiera de varios países en la región permite en asociación con laboratorios extranjeros producir y distribuir vacunas patentadas afuera de la región. Un rumbo alternativo se procesa en la lucha por la suspensión de las patentes y la cooperación en la investigación y producción desde la región.

No hay posibilidad de encarar una estrategia en la región contra los problemas globales si no se encara un proceso de integración no subordinada, que promueva cambios en contra del modelo productivo y de desarrollo del capitalismo, lo que requiere más que palabras.

Resulta interesante verificar coincidencias en foros y cónclaves internacionales, pero lo que se demanda, más que palabras, son acciones para frenar la destrucción del medio ambiente y el recurrente deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población en la región y en el mundo.

[1] Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Profesor Titular de Economía Política de la UNR. Integra la Junta Directiva de la SEPLA.

[2] Naciones Unidas. Discurso del Secretario General António Guterres, en:https://news.un.org/es/story/2021/09/1497032

[3] Declaración final de la Sexta Cumbre de la Celac, en:https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/18/politica/declaracion-final-de-la-sexta-cumbre-de -la-celac /

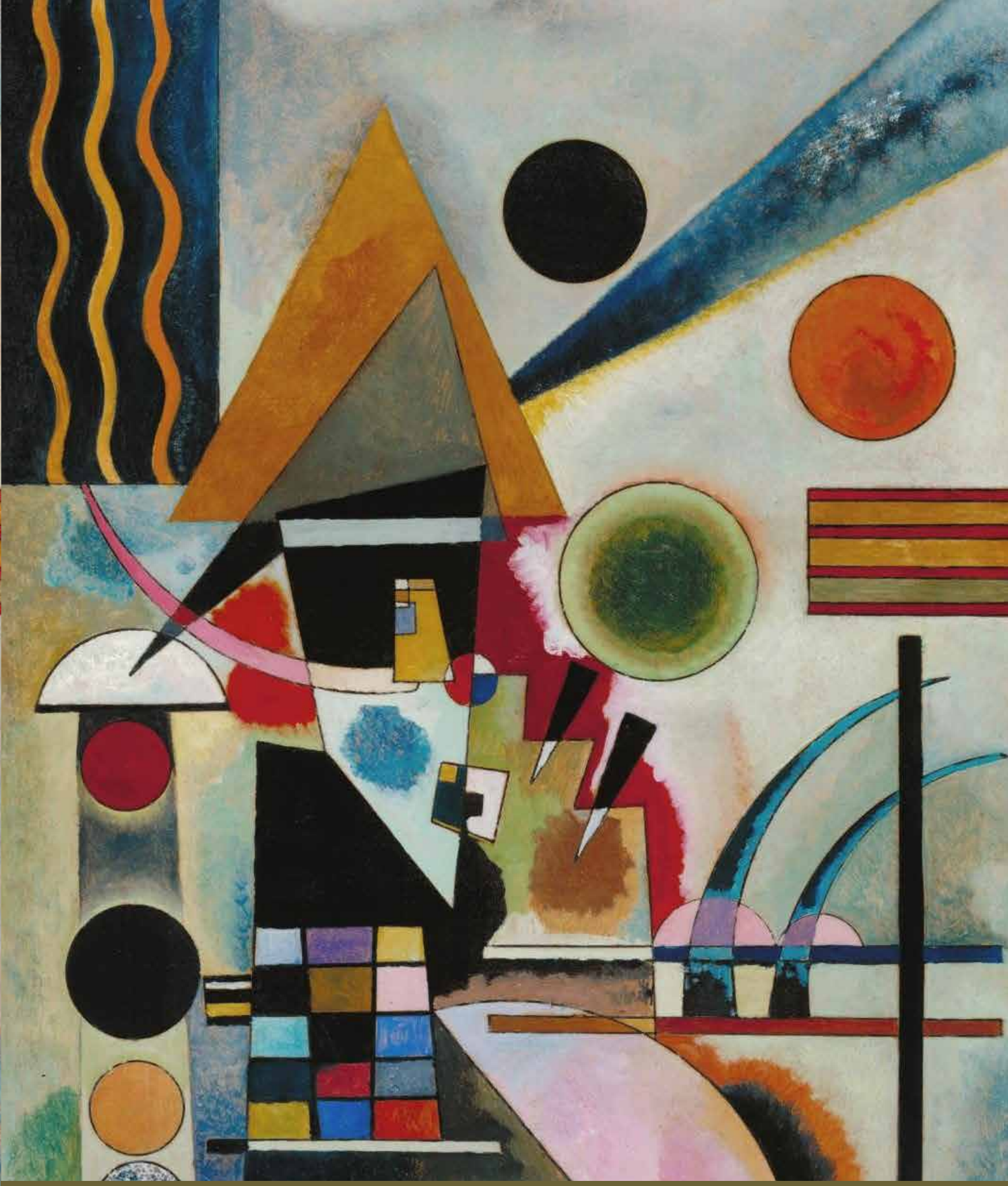

POLÍTICAS
El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina

Tendencias de las políticas sociales en el contexto de la pandemia

Julio César Díaz Argueta
Setiembre 2021

GUATEMALA

1. Resumen

La Pandemia Covid.19 ha sorprendido a todo el mundo, desde una visión simplista de considerarse una gripe común, hasta que pasa la factura de una débil gestión institucional al cobrar miles de vidas de hombres, mujeres, niños, sin diferencia de edades, sexo, situación económica, o religión.

Dicha contingencia ha demostrado las debilidades del Estado y la gestión realizada que denota su actuar burocrático y la prevalencia de intereses particulares ante el bien común. En medio de ello sus mecanismos de acción para legitimarse ante la población, sucumbieron mediáticamente ante el énfasis de la política de salud pública que, aunque amparado en recursos abundantes, no ha sido ágil en buscar las soluciones que la población demanda, causando desencanto, temor, sacrificio de vidas útiles, que, de implementarse medidas oportunas y efectivas, posiblemente se hubieran salvado.

Aun así, se ha priorizado la reactivación económica con razón, pero sin el contrapeso necesario del bien común, lo que evidencia a su vez el desprecio por la vida misma, al no tomar las medidas de contención oportunas para evitar mayores contagios, dotar de la vacunación masiva necesaria hasta alcanzar la inmunidad de rebaño, todo ello debido a negociaciones poco transparentes, combinadas a la falta de información amparadas en estados de calamidad que no reflejan el beneficio esperado para las grandes mayorías.

En medio de todo ello, las políticas sociales han demostrado no incluir la gestión de riesgos y estar diseñadas para tiempos normales, limitando la acción de profesionales del Trabajo Social y otras disciplinas, que, aunque estén en primera línea, no cuentan con los recursos y las condiciones necesarias para buscar su efectividad, en perjuicio de la población en general, que, si bien prioriza su salud, también necesita de otros bienes y servicios que brindan dichas políticas en tiempos normales. Sobre ello versa el presente artículo.

2. El contexto de la pandemia

A continuación, se comparten una serie de reflexiones críticas que se sistematizan a partir de las tendencias de las políticas sociales frente a la pandemia del Covid-19 en el contexto guatemalteco y que sin lugar a dudas refleja en mucho lo sucedido en otros países de la región.

Según lo planteado por el suscrito en el artículo sobre la Naturaleza y especificidad. Un desafío por enfrentar. Reflexiones para el debate publicado por la revista Katalysis (2006) El Trabajo Social necesita accesar al conocimiento amplio y complejo para situarse en la realidad y vencer una serie de estereotipos y estigmas asignados en la etapa inicial de la práctica profesional con una visión de profesión subsidiaria a otras, pero ello no niega la especificidad, como pretende hacer el orden mundial para deslegitimar a las ciencias sociales haciendo gala de la misma postmodernidad y su proceso de cambio de paradigmas ideológicos. La especificidad de la profesión, a diferencia de muchas otras profesiones, hace que tenga un espacio y cercanía privilegiada con la población. Lejos de los seres humanos individuales o colectivos, la profesión se vuelve burocrática, sin romper el límite para llegar a ser una profesión liberal. Eso no niega que den-

tro de su contribución al bienestar de los sectores poblacionales ayuda a la reproducción social, y de hecho a que con los programas de redistribución del ingreso que aún existen, el capital gaste menos en el pago de los salarios, aprovechando el salario social que se brinda a través de las políticas sociales sobrevivientes, o a costa del aporte de los propios ciudadanos, como sucede actualmente con las políticas neoliberales, que priorizan el poder local, el desarrollo local y la autogestión como forma de empoderar a la población pero también de des responsabilizar al Estado de muchas de sus obligaciones. (Díaz, 2006, 12)

Ese planteamiento constituye un buen punto de partida para considerar al Trabajo Social en la coyuntura actual en su desempeño dentro de diversas políticas sociales y sobre todo, enfrentando como todos los seres humanos la contingencia generada por la pandemia del Covid-19, que sorprendió a todos, poniendo en el escenario una serie de percepciones en el imaginario colectivo, que se quedó corto en la gravedad de la misma, a la vez que demostró lo endeble de las políticas sociales, que aún buscan emerger con la fortaleza y contundencia que al menos, teóricamente se les ha asignado, evidenciando la falta de planificación estratégica para hacer efectiva la protección social, al manifestar sus debilidades al enfrentar contingencias, cada más complejas y agudas, dejando a la población en un marco de incertidumbre, desasosiego y desencanto, que aún no supera y tardará en hacerlo en lo que quede de la pandemia y aún en la pos pandemia.

Las políticas sociales denotan que, en general, se formulan para tiempos normales, abstraídas y formuladas desde realidades racionalistas sin contemplar amenazas crecientes y contingencias enraizadas en la debilidad de una de las variables centrales de los derechos humanos y desarrollo humano, como es la salud pública; que al debilitarse, opacó la vigencia de otras que se han planteado en el Estado como entes omnipresentes y que por sí mismas se fetichizan en la legitimidad del poder público, pero que una ola de contagios cada vez más incontrolables, al menos en la región centroamericana y en Guatemala en particular, evidencian su carácter focalizado y politizado, sin mostrar sus fortalezas y alcances atribuidos en su ejecución, en el marco de su formulación como política de Estado, gobierno, municipio o territorio.

Por lo anterior ha sido difícil que el Estado y su aparato institucional reaccionen con prontitud en la atención de prioridades derivadas de la pandemia misma, surgidas desde los cambios abruptos de las decisiones políticas tomadas, capitalizando los efectos predecibles del temor causado por la gestión de la crisis de salud evidente, donde colapsa el sistema de salud, para tomar el control y unidireccionalidad de la comunicación e información con fines bien intencionados respecto a lo humano al inicio, pero que poco a poco se convirtieron en perversos, al ser absorbidos por los tentáculos de la ineficiencia y hasta corrupción, sesgando muchas de las acciones en beneficio de sectores tradicionales de poder económico.

Las políticas sociales siguen su tendencia al debilitamiento cediendo ante la economía pandémica y la ansiedad financiera que logra permear a las autoridades para priorizar la recuperación económica a costa de mayores contagios, sin atender otras necesidades básicas o servicios, no obstante, la falta de vacunas, la ineficiente gestión del proceso de vacunación, negando lo que afirman varios teóricos al fundamentar el desarrollo humano e insistir que el crecimiento económico, no tiene sentido sin lo humano y la protección de la vida.

Es común enterarnos por los medios de comunicación que aún gozan de cierta credibilidad, que muchos países han implementado políticas para priorizar la contención del contagio y estratégicamente generan políticas económicas alternativas para no afectar el crecimiento económico; sin embargo, no en todos los países ha sido igual. Aunque se haya forzado a ciertos quiebres hacia la vigencia temporal de programas asistencialistas temporales con fines compensatorios, dándolos como bonos de emergencia, estos combinan la politización de la ayuda, con el temor y la necesidad de la gente, ya no tanto con fundamento en el enfoque de dere-

chos o como parte de la responsabilidad social por el bien común.

Uno de los efectos mayores de la pandemia es la generación del miedo y la ansiedad. Esta funciona como una epidemia en sí misma, a lo que contribuye el manejo mediático de la información centralizado y aislando a los medios independientes. El aumento del miedo desde una influenza a un coronavirus, ignora intencionalmente que coexisten muchas otras enfermedades que matan más, pero que pasan a un segundo plano o se toman como condicionantes de desenlaces por el Covid-19; eso desde su origen, constituye una política estratégica que sujeta a todas las instituciones del Estado y las políticas, programas y proyectos que impulsan. Dejando en agenda únicamente al Covid-19, y de paso provoca un centralismo otrora superado bajo los principios democráticos, transparencia, rendición de cuentas y de participación ciudadana. Por eso, los esfuerzos se volcaron a la salud pública, pero también a dar apoyos económicos para conservar el consumo o pago de servicio.

La pandemia se produce en un momento en que se afrontan diferentes conflictos en diversos contextos territoriales, por lo que también actúa como un amortiguador de la problemática social. En el caso nacional brinda la oportunidad a un nuevo gobierno que asume el 14 de enero 2019, de gestionar cantidad de recursos bajo el pretexto de la pandemia y crea la articulación del ejecutivo, el congreso, el sector económico productivo organizado, ampliando la condición de vulnerabilidad extrema a los grupos excluidos, al sector trabajador y poblaciones indígenas, desempleados, economía informal, adultos mayores, y otros que reciben diversos ofrecimientos de apoyo que cuando se dan, son excluyentes o insuficientes, o marcados por el clientelismo que genera dependencia y desnaturaliza el sentido de los programas sociales emergentes, en desmedro de las políticas sociales y la labor misma de los Trabajadores Sociales y otros profesionales.

Uno de los efectos mayores de la pandemia es que no disminuye la desigualdad, sino la agudiza, dando lugar al surgimiento de iniciativas en lo privado y social para amortiguar necesidades básicas de la población vulnerable en situación de pobreza, en forma paliativa y espontánea, focalizada más en la dotación de alimentos para personas en vulnerabilidad, generando naturalmente muestras de la refilantropización de la acción social, al llenar los vacíos que no alcanza a cubrir el Estado y sus políticas sociales.

Desde el surgimiento de la pandemia aparecen muchas personas altruistas, que aparecen como ángeles salvadores, de gran corazón, donando equipos y diferentes artículos, que producen fotos con buenos réditos mediáticos, pero que no siempre fortalecen con su uso oportuno y adecuado el funcionamiento de hospitales, servicios de apoyo entre otros, y solo contribuyen a legitimar la imagen inicial de cobertura de la salud, que más adelante en su crudeza, la pandemia y su incremento inmisericorde, se desmorona, con muestras de insuficiencia, ineficacia y mala gestión, teniendo altos costos en vida humanas, falta de abastecimiento, condiciones inadecuadas para el desempeño óptimo del personal de salud, creando una imagen de vulnerabilidad, colapso, crisis, engaño y pone en duda el uso de los recursos abundantes que en su etapa inicial se situaron para la atención de la misma por el bien común y protección de los ciudadanos, tal como evidencian los diferentes medios de comunicación, independientes, redes sociales y organizaciones de la sociedad civil.

En los últimos días se habla de la existencia de varios prototipos de vacunas, gracias a los países amigos se reciben donaciones, aún insuficientes para cubrir a la población en general, pues las que se han comprado solo han sembrado dudas por su falta de abastecimiento oportuno y falta de información, lo cual pone en riesgo permanente a los ciudadanos, sin que los estados de calamidad y las compras sin licitación satisfagan en concreto las necesidades de la población.

La pandemia ha sido testigo incomparable de evidenciar las condiciones vulnerabilidad de los sectores sociales que están en el límite. A la vez denota las debilidades de muchas políticas sociales en su concreción institucional, y la ausencia de progra-

mas sociales y la necesidad de mejoras insoslayable; en tanto en el imaginario colectivo pareciera que solo la salud se focaliza, ocultando la ejecución de todas las demás políticas formuladas, careciendo de los mecanismos de rendición de cuentas y acceso a los alcances tenidos, ante la magnificencia de la prevalencia de la prioridad en salud creada, que oculta las demás que apenas emergen dando pequeños atisbos de su existencia, lo que se suma a la creciente focalización.

Desde el confinamiento la pandemia evidencia cuán vulnerable es la gente que vive en situación de pobreza y en situaciones de desigualdad, discriminación y muchas inequidades. A la vez del desencanto de toda una población que teme enfermarse ante la desesperanza de encontrar un sistema de salud colapsado y desfortalecido, con médicos sin equipo de protección adecuados, sin salarios dignos y oportunos en algunos casos y con la carencia de instalaciones adecuadas destinadas para atender la emergencia, dando lugar a la improvisación por cuestiones estructurales y coyunturales.

Pareciera que las políticas sociales se contraen y se focalizan a la preeminencia de la salud pública, que inicia bien pero conforme se incrementa el número de infectados o contagiados por Covid-19, desnuda que, como todo programa o servicio estatal, tiene sus carencias y limitaciones y no responde a la imagen de valor público que se le había atribuido, pasando la factura de lo que se ha dejado de hacer en décadas y la falta de previsión y legitimación con resultados concretos.
En medio de esa situación empieza el debate por el manejo político que determina un posicionamiento recriminatorio del Estado por la priorización del gasto y la aparente mejora del sistema de salud con la creación de hospitales temporales, que posteriormente se desnuda también y se convierte en una ilusión pasajera hasta que se asume la posición de "hemos hecho todo lo posible, ahora depende de ustedes, o les da o se salvan", colapsando en el imaginario social la posición disfrazada desde el inicio de defensa del bien común. La política misma de salud pública pasa de ser una responsabilidad del Estado a ser responsabilidad al ciudadano, en sus cuidados y gestión de riesgos para no contagiarse al atender sus necesidades básicas, sobre todo al salir a trabajar para no desatender la subsistencia familiar, debilitando los controles y estrategias de contención fuertes ante pocos contagios y débiles ante miles de contagios diarios, que sientan pronósticos, hasta cierto punto incontrolables, en el futuro inmediato que predicen miles de contagios diarios en los próximos meses y así también fallecimientos, sin que en el horizonte brille una luz de esperanza para salvaguardar la vida y eficientar la atención en salud que requiere la pandemia, que nos pone ante la pared con las diversas cepas que aparecen constantemente y la agudeza de sus efectos en todos los grupos etarios.

A dicha situación se suma que el asumir la responsabilidad por la movilidad por cuenta propia ante las necesidades laborales, no garantizó conservar el trabajo, la estabilidad del empleo, y al quedar cesantes o suspendidos muchos trabajadores, tampoco garantizó accesar a los servicios de la seguridad social, también colapsados con el incremento de la pandemia, a las ayudas humanitarias focalizadas. Durante la pandemia se afianza el debate sobre la calidad y cobertura del Estado como proveedor de salud y pieza clave en momentos de crisis, así como la calidad del gasto, costo de oportunidad, valor público, justicia social, el derecho a la salud, entre otros.

Para refrendar lo planteado, en un reportaje de Oscar García en Prensa Libre de fecha 17 de septiembre, el Ministerio de Salud actualizó la información de los datos de la pandemia del covid-19 este viernes 17 de septiembre y da cuenta que en las últimas horas se efectuaron 15 mil 57 pruebas y se diagnosticaron 4 mil 68 nuevos contagios. También se reportan de fechas anteriores otros 40 muertos por la enfermedad. En total, Guatemala acumula 12 mil 947 fallecidos por el covid-19. Del 1 al 16 de septiembre 2021, los datos compartidos por el Ministerio de Salud suman 940 fallecidos por la enfermedad en Guatemala en lo que va de este mes. El último reporte de contagios activos detalla que actualmente hay 40 mil 315 personas. Siempre del 1 al 16 de septiembre, el promedio de casos activos

de coronavirus en Guatemala es de 46 mil 360. De lo que va del mes, el día con registro más alto de contagios activos es el 2 de septiembre, cuando Salud reportó 52 mil 467. El día con el dato más bajo, siempre en este mes, es el 15 cuando la cifra fue de 39 mil 963. El total de casos acumulados registrados en Guatemala es de 525 mil 161. Los casos recuperados estimados son de 471 mil 892.

3. Tendencias en la discusión de las políticas sociales

Previo a la pandemia uno de los debates se enfocaba en la necesidad de contar con políticas contributivas o redistributivas fortalecidas, incluyentes, transversales, de Estado y efectivas, posteriormente, desde el mes de marzo 2019 en que aparece el primer caso de Covid-19, aún prevalece la percepción del Estado como garante del bien común, proveedor y rector de las políticas sociales, especialmente la de salud, que subsumió o al menos emerge fortalecida con las primeras medidas por la declaración del Estado de calamidad y el confinamiento obligado ante la existencia de los primeros casos, y contradictoriamente se abrió el país cuando los casos promediaban entre 900 y más de 1000 casos diarios, hasta los más de 2000 diarios de los últimos meses, restando importancia y relegando la responsabilidad a los ciudadanos en lo individual.

Siempre las políticas redistributivas se han enfocado en los sectores de bajos ingresos y vulnerables, mientras la cobertura de la seguridad social fue cuestionada y recibió embates por su funcionamiento, poniendo en duda su eficacia y responsabilidad en la respuesta a los derecho habientes, hasta que esta reacciona y asume su papel relegando diferentes programas normales que atiende o al menos priorizando la atención al Covid-19, llegando incluso a la contratación de hoteles específicos para las personas, después del colapso evidente al atender en condiciones de hacinamiento.

También la política de seguridad social se eclipsó ante el rebase de la demanda y puso en cuestión su efectividad y calidad de atención, dando lugar al dilema del valor de la contribución permanente del trabajador ante la falta de atención oportuna que no dejaba opción para ejercer el derecho a la salud. La educación pública, misma deja de impartirse en las escuelas e institutos, colegios privados y universidades, pasa al ámbito privado del hogar, solo que cambia de facilitadores, recargando generalmente a las madres de familia o hermanas mayores, aunque deja planteados en el tapete graves limitaciones como la dotación de guías de estudio, la poca eficacia de la educación por televisión, la falta de recursos accesibles para la conectividad, la falta de una disponibilidad adecuada de equipos de cómputo o teléfonos inteligentes; la brecha digital genera exclusión en el uso de la tecnología para lo cual no se había preparado a los estudiantes y maestros, con serias evidencias de la falta de dominio de herramientas tecnológicas de acceso libre. Aún los estudiantes universitarios carecen de los equipos y conectividad adecuada y son confinados a la educación a distancia o remota, sin que necesariamente se obtenga la calidad adecuada por la improvisación de algunos docentes y las pocas competencias en entornos virtuales y didácticas alternativas con tecnologías y pedagogías emergentes.

No solo la educación confinada en casa, sino también el teletrabajo o trabajo remoto, afectan la dinámica familiar, se extiende la jornada laboral y expolia al mismo trabajador que debe subsidiar al empleador, al poner sus propios recursos para su desempeño laboral y compartirlos para la inclusión de los estudiantes miembros de la familia para el cumplimiento de clases y/o tareas, pues corresponde recurrir a computadora personal, internet, papelería, servicios, al extremo de no marcarse las fronteras de la jornada laboral, ni ejercer el derecho a la privacidad y a la desconexión, causando estrés, somatizaciones, con repercusiones serias en la salud mental y sin tener accesos a la búsqueda de los servicios necesarios, por no contar con las acciones contingentes derivadas de las políticas sociales existentes. Las cuales denotan ser para tiempos formales en instituciones estáticas, pero no preparadas para la incertidumbre, ni la contingencia. Situación de la cual no se diferencian algunas de las instituciones de educación superior.

En concreto en la planeación estrategia de políticas sociales, pone en cuestión incluso la incorporación de la estrategia de gestión de riesgos, cuando llega un momento donde todo se politiza y se olvidan las grandes directrices creadas como políticas sociales, y se cae a la improvisación, lo cual constituye un debate permanente, debido a que no se incluyó a las profesiones especializadas en la gestión y distribución de la ayuda social, por ejemplo, entregando el manejo de la crisis a instituciones estatales o al sector privado. Contando también con la complicidad en la comodidad de las unidades formadoras que tampoco han tratado de vincularse con sus voluntariados, salvo honrosas excepciones como iniciativas grupales, no tanto institucionales.

La pandemia ha costado ya varios miles de contagiados, miles de fallecidos y muchas familias han perdido el sustento al quedar sin empleo el jefe de familia, o al haber fallecido; sin embargo, los impuestos no se suspendieron por lo que se supone que hay fondos, para mantener los gastos redistributivos proyectados, sumado a ello los fondos extraordinarios aprobados y los millonarios préstamos obtenidos como complemento, mientras las políticas contributivas se ajustan por sí mismas.
Otro debate dentro de la pandemia es el acceso al trabajo y al salario, lo cual sufrió vaivenes importantes sujeto a los intereses empresariales. De ahí deriva la vulnerabilidad en el acceso a una dieta saludable, al acceso a los medicamentos necesarios, y tantas otras necesidades importantes para satisfacer y subsistir que han afectado a la población en general.

En el país se tuvo un confinamiento aproximado de cuatro meses seguidos, en ese entorno se dan muchos problemas y acciones de política que se realizan derivadas de las necesidades planteadas, emergiendo de la dinámica cotidiana en los diferentes contextos. Así, derivado del encierro y la gestión de la pandemia, surgen prioridades necesarias de atender y que aún al abrir el país a la actividad cotidiana, no encuentran respuestas institucionales consistentes por el temor que existe en retomar las acciones planteadas en los marcos de políticas sociales, como las siguientes:

- Formas alternativas de subsistencia familiar
- Situaciones marcadas de violencia intrafamiliar
- Notorio incremento de violencia contra la mujer
- Maltrato infantil, y violencia contra los niños, niñas y adolescentes
- Embarazos en adolescentes
- Salud mental por problemas económicos enfrentados y producto del encierro
- Problemas de salud en general y del Covid-19, en particular
- Acceso limitado a la salud pública y a la seguridad social
- Obtención de medios tecnológicos y la conectividad para asumir la educación a distancia con seguimiento en casa
- Cuidado de adultos mayores confinados por edad y enfermedades vulnerables, limitados en su movilidad por las mismas restricciones establecidas
- Migración, trata de personas, extorsiones, ciberacoso
- Atención a niños, niñas y adolescentes y adultos mayores en situación de calle
- Combate al hambre de poblaciones vulnerables
- Exclusión social manifiesta en el incremento de los nuevos pobres temporales
- Problemas de movilidad para accesar al trabajo y servicios
- Disposición a servicios públicos, pero sin subsidios, ni suspensión de pagos
- Incremento y desatención al control de vacunas
- Supeditación de enfermedades comunes o crónicas a la atención del Covid 19
- Desabastecimiento del sistema de salud y acceso a medicamentos
- Prestación de servicios públicos con apoyo de las municipalidades
- Políticas públicas municipales respecto a albergues para personas en situación de calle, agua potable, disposición de excretas y desechos sólidos.

Lo anterior se hace más complejo dentro de la contextualización de un país multiétnico, plurilingüe y multicultural, con marcados índices incrementados de pobreza y pobreza extrema, exclusión, desigualdad, falta de oportunidades, lo que resalta la necesidad de atención pluridimensional efectiva, pronta e integral.

Muchos de los programas surgidos en apoyo a los diferentes sectores tomaron como referencia la vivienda y los servicios públicos sin tomar en cuenta la heterogeneidad existente al respecto y dando lugar a problemas derivados en acaparamiento de las ayudas por los propietarios o quienes tenían registrados los contadores de energía eléctrica, por ejemplo.

La necesidad del teletrabajo, el dominar herramientas tecnológicas ha causado diferentes problemas a todos los actores, mediados por la capacidad adquisitiva, la brecha digital y el dominio de las tecnologías de información computacional, lo que se ha convertido en un nuevo elemento de inclusión o exclusión social respecto al empleo, educación, incluyendo la educación superior. Los desafíos que esperan a las políticas sociales en lo que reste de la pandemia y en la pos pandemia son múltiples e impredecibles, por lo que debemos prepararnos hoy si, para la incertidumbre, ser innovadores, emprendedores, críticos y propositivos desde el Trabajo Social para hacer efectivas las diferentes políticas sociales y los espacios alternos desde donde nos desempeñemos para el impulso del desarrollo humano y el bien común.

4. El papel del profesional en Trabajo Social durante el COVID-19

Lo planteado nos hace recordar a Norberto Alayón, quien plantea que, el Trabajo Social emerge para atenuar y aliviar los problemas de la gente y contribuir - de ese modo- a evitar la aparición de conflictos. (1988:17). El Trabajo Social cuando labora en instituciones de salud, fue y es de los profesionales de primera línea que llega a las comunidades a ubicar a las personas que deben guardar cuarentena o a garantizar cuando es incluido, que la ayuda social llegue a los sectores indicados, constituyendo parte del personal silencioso que sin más que su convicción, su humildad y su compromiso profesional expone su propia seguridad y la de su familia, a cambio de contribuir efectivamente al bien común. Muchos profesionales estuvieron y están al frente de programas de salud pública dando su aporte de muchas formas y en varias organizaciones de desarrollo al brindar ayudas específicas o tratando de hacer presencia en programas específicos, pero muchos otros se confinaron o hicieron turnos para resguardar su integridad como parte de la población en general siguiendo las restricciones de bioseguridad impuestas por el gobierno en su oportunidad, lo cual es válido, pero el compromiso es retomar la acción en beneficio de la población, con las lecciones aprendidas y todos los cuidados de la salud posibles.

Esas lecciones aprendidas harán que en unos años estemos compartiendo las experiencias con nuevas generaciones para asumir el reto que hace años planteó Boris Lima, cuando se refirió a que la naturaleza del Trabajo Social reflejaba su vacío epistemológico en el poco interés por esforzarse en la conceptualización de los principios, de los objetivos que orientarían su quehacer profesional, de los elementos teóricos a utilizar y por lo tanto, de la metodología a instrumentar para hacer frente a la problemática social donde tendría que operar. (1989:10). Habrá mucho que sistematizar y compartir, incluyendo las estrategias de educación en Trabajo Social que se ha realizado en forma virtual.

Aquí se mantiene el dilema de continuar con la labor encomendada o dejar de hacerlo y hasta renunciar por el temor que implica el estar desprotegido, en el cumplimiento de la labor. El dilema es salvaguardar la vida a cambio de la misión profesional o seguir al frente a pesar de los riesgos personales y para la familia de los profesionales en ejercicio.

La pregunta que cobra cada vez más vigencia es, si hemos preparado a los egresados para las contingencias y la incertidumbre, podemos hace o si el temor a la pandemia nos hizo olvidar muchos de nuestros fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y axiológicos, como seres humanos es natural tener miedo, pero profesionalmente algo podemos hacer ahora o en la pos pandemia para dar nuestra mejor contribución ; obviamente conlleva incluir actividades de información, formación y toma de decisiones en escenarios concretos para no alarmarse ante demandas complejas o situaciones específicas que pongan en riesgo a la persona

misma del profesional y manejar la gestión de riesgos y asumir las medidas de protección necesarias.

Lo importante será incluir la reflexión sobre el Covid-19 y la pandemia en los procesos formativos actuales, de no hacerlo, estaremos limitando la reflexión y ejecución del enfoque de derechos en situaciones contingentes, donde las acciones de política social sustituyen temporalmente a procesos formales de políticas de Estado o Gobierno, sectoriales o territoriales formuladas para tiempos normales, siendo sustituidas temporalmente con programas de emergencia, clientelares.

El enfrentar las demandas que en la práctica concreta se presentan desde la formación, preparará a los futuros profesionales a asumir enfoques estratégicos y a comprender las diferentes tendencias, debates y dilemas que se enfrentan en la vida cotidiana, que pueda ser afectada por situaciones como la presente pandemia, y no sabemos cuántos fenómenos diversos que en el futuro se presenten, alteren la vida como la percibimos, vivimos y enfrentamos desde las teorías críticas, contemporáneas, o emergentes.

Así superaremos y comprenderemos la forma como se pueden implementar formas alternativas de organización desde el seno de las familias y comunidades para implementar formas novedosas de autoprotección y el autocuidado, que redundará en el bienestar colectivo y de la población. Se descubrirían formas alternativas donde las poblaciones sean capaces de comprender y aplicar las medidas sanitarias pertinentes y el control de focos de posibles infecciones, recurriendo a los métodos y las técnicas tradicionales o alternativas de intervención en conjunto con otras disciplinas, en correspondencia con las políticas sociales.

5. La necesaria transición de las políticas sociales

Según Díaz, la naturaleza y especificidad del Trabajo Social se impregna de su desempeño ligado a lo humano, en sus múltiples dimensiones. Asume una direccionalidad en su práctica al estar cerca de lo sensible, lo consciente, lo fraterno, lo espiritual, lo cotidiano, las carencias, la producción de satisfactores a las necesidades; la interrelación de individuos y grupos en el escenario social, sus condiciones y determinaciones. Por eso se vincula a los escenarios y problemas de poder, dominación, de opresión, pobreza, bienestar, injusticia y desigualdad que niegan a las grandes mayorías la plena felicidad y bienestar, que marca la calidad de vida de las personas, estableciendo su inclusión o exclusión de la distribución de la riqueza. (Díaz, 2006, 12)

El neoliberalismo y mercadocentrismo han marcado en mucho el devenir de la intervención del Estado en cuanto a la situación multidimensional de las necesidades y expectativas ciudadanas, en época de pandemia han derivado en políticas sociales que retoman el enfoque asistencialista convirtiendo muchos de ellos en programas clientelares que más que reconocer derechos atienden estados situacionales con enfoques clientelares, como potenciales caudales electorales.

ES importante al prepararnos para la pos pandemia, que se inicie un reordenamiento de la tradicional seguridad social y las nuevas políticas de asistencia social, regidas por diferentes instituciones estatales, con el propósito de optimizar los efectos de las transferencias públicas sobre el bienestar y con ello evitar una excesiva fragmentación y dispersión que se instale en las percepciones sociales, en el imaginario colectivo como una aspiración dadivosa que debe darse en forma permanente por parte del Estado.

La fundamentación filosófica del Trabajo Social existe, en forma implícita o explícita y compleja, a través de una serie de concepciones, principios y enfoques filosóficos, manifiestos en todos los componentes de la profesión y están presentes en la concepción del sujeto, del problema objeto de intervención, de la finalidad de la acción social en torno al sistema, en los programas institucionales que se ejecutan y en la metodología de intervención. (Díaz, 2001,3)

Todos los programas surgidos durante la pandemia fueron cuestionados, pero finalmente logran ser aceptados en tanto responden de alguna manera,

aunque sectorialmente, a determinados estratos de la población que tienen la necesidad de hacer frente al carácter multidimensional de los déficits que padecen los hogares en situación de extrema pobreza, incluyendo la importancia fundamental de la duración de las políticas, que en muchos casos son cortoplacistas y sectoriales. Lo que se requiere es la evaluación, seguimiento y monitoreo necesarios para alcanzar la efectividad propuesta.

Reflexión final

Con base en lo planteado, inspirado en una reflexión crítica de lo sucedido durante la pandemia desde la óptica profesional, es de reconocer que como indicó en su momento Vicente de Paula, la práctica profesional se vuelve cada vez más compleja y no puede más ingenuamente ser reducida a entrevistas, reuniones y visitas ni a un militantismo partidario sectario (1988), al no ser parte del proceso productivo, y las acciones estén desvinculadas de las relaciones sociales y delos intereses de clase que en realidad reflejan y representan, la profesión carece de prestigio y sus profesionales aparecen como técnicos de segundo orden, con escasa preparación teórica. (1983:111-112). Es necesario volver a la carga y demostrar lo contrario, emergiendo con nuevas competencias, actualizados, con propuestas claras y acciones efectivas para acompañar a los distintos sectores de la población en el ejercicio de sus derechos y en la participación como sujetos activos del desarrollo humano y en la búsqueda del bien común, afianzando el proyecto ético político a nivel profesional.

Si bien hay épocas donde la tendencia asistencialista nos vuelve a los albores de la profesión, es importante continuar y propiciar el debate permanente para consolidar los fundamentos teórico epistemológicos y metodológicos, para situarse en una realidad holista redimensionada sistematizando las lecciones aprendidas y optimizando la labor encomendada por el estatuto profesional, enfrentando diferentes dilemas éticos, bioéticos, sociales, económicos, culturales, involucrando a los colectivos de trabajo para consolidar el compromiso que involucre a la organización gremial y unidades académicas por propiciar el debate con sus egresados, docentes y estudiantes, tratando de encontrar nuevos derroteros ante el embate del mundo neoliberal que tratará de recomponer sus escenarios para seguir depredando los derechos colectivos y afianzando las desigualdades.

La construcción y deconstrucción, es un desafío para la comunidad académica y profesional, que conlleve superar el referente descriptivo e instrumental que ha caracterizado diferentes momentos de su historia, asumiendo la relación ineludible entre investigación e intervención para propiciar la configuración del campo disciplinar del Trabajo Social. Es imprescindible pensar y proponer proyectos colectivos que con apuestas académicas, políticas y éticas argumentadas y sólidas, que incidan en las políticas sociales y en los procesos de formación profesional, orienten el desempeño profesional con criterios de justicia y democracia en situaciones contingentes, fomentando el debate con propuesta.

Eso facilitará la superación de los dilemas existentes en la práctica de las políticas sociales, teniendo la justicia social como la aspiración a lograr en una praxis, donde prevalezca la equidad, sin privilegios, discriminaciones e injusticias que generen desigualdades o exclusiones, contribuyendo a crear un mundo donde quepamos todos sin diferencias de ninguna naturaleza y que construyamos respuestas a nuevas contingencias.

Referencias

- Alayón, Norberto. Perspectivas del Trabajo Social. Editorial Humanitas. Segunda Edición. Cuadernos de Servicio Social. Buenos Aires, Argentina, 1988.

- Ander Egg, Ezequiel. El Servicio Social en la Encrucijada. UMETS. México, 1971. 3.

- Díaz, Julio. Naturaleza y especificidad del Trabajo Social, un desafío pendiente por resolver. Revista Katalysis, Brasil. 2006

- Díaz, Julio. Fundamentos filosóficos del Trabajo Social. IIETS, USAC. 2001.

- García, Rony García, https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-supera-los-900-muertos-por-covid-19-en-16-dias-de-septiembre-y-promedio-de-casos-activos-es-de-46-mil-360-breaking/

- Lima, Boris. Contribución a la Epistemología del Trabajo Social. Edit. Humanitas. Buenos Aires, Argentina, 1980.

Dr. Julio César Díaz Argueta

Trabajador Social guatemalteco, con Maestría en Trabajo Social y Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo; especializaciones en Gestión Científica y Tecnológica, Investigación Educativa, Educación Popular con niños, Investigación Social Cualitativa. Especializaciones en Educación a Distancia, Educación Virtual y Entornos Virtuales.

Experiencia docente y de investigación durante 39 años, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y otras universidades del país (UMG, UPANA, U San Pablo, U Da Vinci, Universidad de Occidente, Universidad Regional de Guatemala, FLACSO e INAP y) donde ha dirigido programas de maestría y doctorado e impartido docencia, a la vez de impartir docencia en cursos de Epistemologí Epistemología de la Investigación, Investigación, Investigación Cualitativa, Políticas Públicas, Desarrollo Humano, Ética del Desarrollo, Políticas Públicas, Estado, Gobernanza y Gobernabilidad, Seminarios de Tesis, Defensa de Tesis, Investigación Jurídica y Social, entre otros. dirigiendo y asesorando investigaciones de licenciatura, maestría y doctorado.

A nivel internacional ha impartido docencia en la Universidad de Florencia Italia, Universidad de Río Piedras Puerto Rico. Asesor académico del rector de 2017 a 2018. Actualmente es director académico de la Fundación Hispana para la Educación y del Institute Develepment Research IDR y Vicepresidente de la Junta Directiva Provisional del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala en formación. Ha publicado en revistas indexadas a nivel nacional e internacional

Sus últimas investigaciones han sido sobre la Metodología de Enseñaanza Aprendizaje.Dentro de los libros publicados se encuentran entre otros Participación social en los procesos de desarrollo, Metodología de la promoción social, Exclusión social, desarrollo humano y gestión participativa, Fundamentación filosófica del Trabajo Social, Naturaleza y especificidad del Trabajo Social, Desarrollo local y regional, Fundamentos filosóficos del Trabajo Social, Filosofía de la praxis, Desarrollo humano, Investigación cualitativa.

Ha obtenido el premio a la excelencia académica como profesor de Postgrado por la Escuela de Trabajo Social USAC (2019), Premio a la excelencia del profesor investigador (2021).

Profesor Castillo, una semana en el Gobierno: del encanto de los símbolos a la dura realidad política

Rodrigo Montoya Rojas[1]
Setiembre 2021

PERÚ

Conviene que el profesor y sus compañeros de gobierno vuelvan a oír con atención los consejos que le dio el sabio uruguayo José Mujica, ex guerrillero, -presidente de Uruguay, competente, limpio y honrado- que escuchó a su pueblo, lo representó con dignidad, se retiró a tiempo, convirtiéndose en un compañero venerable y ejemplar.

"Votaré por el sombrero", dijo la señora Victoria Nicolaza Vargas, al final del primer debate televisado de los candidatos presidenciales. Ella es trabajadora del hogar en mi casa desde hace 21 años, migrante apurimeña quechua hablante, con buen dominio del castellano. Ella no había visto nunca ni había oído hablar del profesor. Ese fue para mí el punto de partida para entender la importancia del campesino profesor y su novedad política en Perú. El sombrero, su condición de sencillo profesor cajamarquino con un lenguaje sencillo, signos y maneras, que ella entendió perfectamente.

Después de los primeros resultados anunciando su victoria, en una conferencia a solicitud del Dr. Modesto Montoya, en su canal de Youtube, traté de entender su triunfo apelando a un nuevo encuentro de ficción entre los zorros de arriba y de abajo, de Huarochirí y de Arguedas, luego de haberse visto en Chimbote hace dos mil años después de Huarochirí, y después de los encuentros que el grupo teatral Yuyachkani, nuestros yuyas, y del diálogo en Villa el Salvador por el grupo de teatristas Arena y Esteras.

En el universo mítico de Huarochirí, corresponde a los zorros de arriba y de abajo, la tarea de proteger a los habitantes yungas en los valles de Lima y a los quechuas de las tierras tibias y pastores de las punas. Suben y bajan los zorros para saber cómo están. En Chimbote y Lima, los zorros fueron llamados para proteger a los migrantes de la voracidad de los empresarios pesqueros y su mundo de corrupción; de la violencia política, en particular de las fuerzas armadas sobre los migrantes ayacuchanos acusados de terroristas y, ahora, para favorecer y defender la victoria del profesor Castillo sobre la señora K.

En el análisis antropológico, el universo mítico mágico de los pueblos es parte de lo que llamamos realidad, palabra que representa el complejo mundo de las vidas cotidianas de ayer, de hoy y de mañana. En un país como el nuestro, la política y el universo mítico tienen espacios comunes, compartidos de manera diferente. En la orilla de las derechas, lo mítico-mágico y místico corre principalmente por cuenta del mito cristiano de la creación del mundo, de la vida y la especie humana, el valle de lágrimas y sufrimiento por tener que pagar el pecado original de tentación de la carne de Adán Eva, y la esperanza de encontrar la felicidad en el cielo. En la orilla del profesor y sobre todo de sus votantes andinos y amazónicos, cuentan; de un lado, parte de ese universo cristiano católico y los grupos protestantes y; de otro, la realidad llena de encantos en los Andes, la Amazonía y también en la Costa escondida, más allá de las grandes ciudades. El notable espectáculo de la juramentación llamada "simbólica" del presidente Castillo en la Pampa

1 PUBLICADO: 2021-08-03
https://navegarrioarriba.lamula.pe/2021/08/03/profesor-castillo-una-semana-en-el-gobierno-del-encanto-de-los-simbolos-a-la-dura-realidad-politica/rodrigomontoyar/

de la Quinua, es un ejemplo visible, audible y sensible de ese mundo mágico.

Uno, los símbolos como cara visible de la luna

El campesino profesor, tiene el color andino de la tierra, lleva siempre su sombrero chotano, su escuela está en medio del campo; el profesor y su familia trabajan la tierra, arando, cosechando, cuidando de las vacas, corderos, gallinas, cuyes; Lilia, su esposa es campesina profesora como él. En su campaña, están presentes la escuela, el lápiz, las primeras letras, el recuerdo del viejo mito contemporáneo de la escuela:

"Porque somos quechuas, porque hablamos nuestra lengua y vivimos de acuerdo a nuestras costumbres y no sabemos leer y escribir, vivimos en el mundo de la noche. No tenemos ojos y somos desvalidos como los ciegos. En cambio, quienes saben leer y escribir viven en el mundo del día, tienen ojos. No tiene sentido quedarse en el mundo de la noche porque debemos progresar para ser como los que van la escuela y tienen ojos. Yendo a la escuela abrimos los ojos, despertamos" (Mito recogido en los ayllus de Puquio en 1975, citado en el libro de R Montoya, Por una educación Bilingüe en el Perú, Cepes, Moscas Azul Editores, Lima, 1990, p. 94).

Su hablar simple y sencillo, plenamente entendible, es del castellano andino diferente al castellano estándar, más o menos común a todos los que lo hablamos y, lejos, de la llamada lengua culta, de escritores, de poetas. Quienes se sienten dueños de la cultura en singular se indignan cuando los migrantes confunden la e con la i y la o con la u, los llaman motosos, los desprecian y no quieren saber nada de las culturas en plural, que pertenecen a los pueblos, naciones, patrias y sangres en los Andes, la Amazonía, la Costa, en eso que se llama Lima metropolitana, más allá de la Lima de los señores, agrupada entre San Isidro, Surco y San Borja, lejos también de los cinturones de clases medias y populares de esa vieja Lima que comienza a ser parte del pasado. El profesor no es quechua ni aimara, es un campesino de Puña-Chugur-Tacabamba-Chota-Cajamarca, pero lo vimos identificado con los pueblos indígenas, los afrodescendientes, y acompañado de símbolos de esa búsqueda del Inca, que brotó desde Túpac Amaru I de 1572 y salió a la superficie con Santos Atahualpa en 1742, Túpac Amaru II 1781. Tito Flores Galindo llamó utopía andina a ese ideal andino basado en el Inca y la reciprocidad de la sociedad inca.

Dos, encanto de los símbolos, votos y esperanza

Los símbolos tienen la particularidad de condensar, sintetizar, reducir segmentos de la realidad, por ejemplo: en una bandera, una prenda de vestir, un verso, una canción. Por eso los símbolos encantan, parecen fragmentos de magia, fácilmente entendibles. Recuerden las frescas imágenes de esa preciosa ceremonia en la Pampa de la Quinua, su cielo azul, sus nubes viajeras, los danzantes reproduciendo la belleza del arco iris al compás de la música, de la melodía de las tijeras, y el frustrado esfuerzo de un joven pintor ayacuchano por entregar al profesor un retrato con la banda presidencial al viento, con gratitud y admiración. En política los símbolos encarnan esperanzas que se traducen en votos y en victorias; también en derrotas, es cierto.

Para ganar el voto popular en 1990, **Alberto Fujimori** se presentó como "el chinito igual que tú", despertó simpatías porque el Perú está lleno de chinitos que muchas veces no tienen ni un cinco por ciento de chinos y menos de japoneses. Después, **Alejando Toledo**, en 2001, tenía un rostro más andino que **Pedro Castillo**, había nacido en Cabana Norte, contó el cuento bonito de haber sido lustrabotas, de ser en un error de la estadística porque hombres como él no llegan "a la universidad de Harvard", y fue visto como un triunfador por haberse casado dos veces con la misma señora europea. Fujimori y Toledo ganaron, gobernaron, se sirvieron del pueblo para ganar las elecciones, olvidaron luego y se dedicaron a robar en dólares; más, el primero, porque mientras acumulaba una gran fortuna (de la que casi no se habla), dio órdenes para matar a centenares de peruanos y peruanas acusadas de terrorismo, sin decir una palabra sobre su terrorismo de estado. Vinieron después, Alan García Pérez, su gran fortuna y su suicidio minutos antes de ser llevado preso, por orden de un fiscal sin escapatoria alguna; siguió la serie con los señores Humala, Kuczynski y la señora

K, **Keiko Fujimori**, cuyos juicios son inevitables. En dos palabras, una vergüenza para las derechas que se enriquecieron gracias a ellos y ella, y mil vergüenzas para el Perú entero.

Tres, victoria frente a todas las derechas unidas.
Parecía imposible que un sencillo profesor ganase a la derecha confiada en su victoria en la primera vuelta con algunos de sus candidatos compitiendo con la Sra. K. Parecía inalcanzable aquel 20% su ventaja en la primera encuesta posterior. El miedo -viejo y nuevo de la clase política limeña conservadora y dueña del Perú- obligó a que todos sus segmentos se unan, apelando a todas las armas, mostrando a boca en cuello y pecho descubierto, todo su odio y sus racismos, dividendo al país en peruanos demócratas, ellos y ellas, sus nosotros restringido; y, no-peruanos, terroristas, senderistas, enemigos de la democracia, precisamente los que tienen el color de la tierra, ellos y ellas que son parte de un nosotros mucho más grande y rico. El sr. **López Aliaga** pidió que mataran al profesor y el sr. **Jorge Montoya** prometió que las fuerzas armadas saldrían a resolver el problema para salvar la democracia. Hace 200 años que se oye ese discurso y no tienen como salvarla. Como siempre, quedaron atrás todas las preciosas palabras sobre la unidad peruana para resolver el problema de la pandemia, desmentidas por la aparición de un candidato que la derecha no conocía y escapaba a su control.

Mintieron, calumniaron, compraron votos; los burgueses que no conocen la promesa republicana amenazaron a sus trabajadores con despedirlos si votaban por Pedro Castillo y, para probar que no lo harían, debían presentar una foto de su cédula tomada con un celular; como si tuvieran alas, de los archivos judiciales y policiales salieron viejas acusaciones de presuntos delitos aún no probados para enlodar a los aliados del profesor; no dijeron una palabra sobre el pedido de 30 años de cárcel que la fiscalía propuso para la señora K acusada de dirigir una banda para delinquir. Es una vergüenza monumental para el Perú y su incipiente democracia que una mujer con ese prontuario sea admitida en una elección. Frente a ella, el profesor Castillo tenía y tiene las manos limpias. Conviene tener presente que el médico **Cerrón Rojas** -secretario general el partido Perú libre, con una condena judicial, no fue candidato en las elecciones y fue reemplazado por el profesor Castillo.

Con el esfuerzo y el despliegue económico extraordinario, las derechas unidas creyeron que ganarían, apelaron a decenas de triquiñuelas abogadiles para anular los votos del profesor, pero perdieron, con una pequeña pero suficiente diferencia. De modo unánime, todas las delegaciones internacionales certificaron que las elecciones fueron limpias.

Cuatro, desencanto con la otra cara de la luna.
En la primera semana de gobierno del presidente Castillo, comenzaron sucesivas olas de decepción; de un lado, la oposición de todos los segmentos de la derecha y; de otro, de parte de quienes votaron por el profesor. A los primeros les causó horror el color de la tierra de buena parte de los ministros, sus apellidos, el capítulo de guerrillero en la vida de Héctor Béjar (ministro de Relaciones exteriores) y el retiro de 24 horas de **Pedro Francke y Aníbal Torres** quienes se negaron a ser ministros, minutos antes de la juramentación. Con sus garras y colmillos, las y los periodistas voceros de primera línea de las derechas, que se consideran sabios y parecen convertidos en expertos fiscales y jueces, exigieron la renuncia del presidente, del primer ministro y de muchos ministros. Como estas derechas no tiene hoy influencia alguna para sugerir y menos, para nombrar ministros, renuevan su odio de la segunda vuelta y no tienen rubor alguno en detestar a los ministros que no se parece en cara ni en apellidos a los ex ministros que ellos conocen bien, tutean y tratan de hermanitos.

Solo en la incipiente república y democracia peruana ocurre que cuando las derechas pierden, hacen valer su derecho de sugerir y atreverse a recomendar nombres, dictarles las medidas que deben tomar, no tocar la eterna constitución del 93 y su sagrado capítulo económico. Esta vez insisten con lo mismo, sin darse cuenta que Castillo no es como Alberto Fujimori, Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Martín Vizcarra o el tal Merino. No se defienden aún los ministros atacados como

debieran, para denunciar los racismos que reaparecen contra ellos, más allá de sus cuentas por pagar, ciertas o no, y de su competencia para asumir los cargos recibidos. Una semana después, ya se afirma y repite que "el sr Cerrón vacó en el cargo al presidente Castillo". Si fuera cierta esta predicción, debería esperarse el final del flamante gobierno en muy corto tiempo. En el Congreso se preparan interpelaciones puntuales con el horizonte de dar un zarpazo final en el momento adecuado. Allí, las fuerzas de Castillo son minoritarias. Si todo esto ocurriera, vaya final sin gloria alguna de la celebración del Bicentenario, que parece haber quedado en un rincón, rumbo al olvido.

Cinco, Lo nuevo viene con lo viejo: sorpresa, improvisación, primeros errores (grande y pequeños).
Aprendimos de la historia que lo nuevo nunca viene puro; está siempre cargado, envuelto y escondido por lo viejo. En el examen que intento hacer de la realidad llena de misterio, con información insuficiente y cambiante, no dejo de tomar en cuenta dos hechos como punto de partida: la sorpresa y la inevitable improvisación. De ahí parten los grandes y pequeños errores, corregibles o no.

Ha sido ya compartida una información importante: el partido Perú libre se presentó a las elecciones con el candidato profesor, con la esperanza de ganar unas cinco o seis curules en el Congreso para asegurar una presencia política nacional del partido regional-huancaíno y no limeño. Fue doble la sorpresa: el profesor Castillo pasó a la segunda vuelta y ganó el derecho de disputar la presidencia de la república; el partido obtuvo 37 curules. En los meses siguientes, los líderes consagraron todo su tiempo y fuerzas a ganar la segunda vuelta. ¿Tuvieron tiempo de pensar en la política a seguir si ganaban? Los planes formales presentados al organismo electoral eran insuficientes para responder a los problemas concretos del país. No tuvieron tiempo de formar equipos para ponerse de acuerdo sobre la política a seguir después de la victoria en cada uno de los ministerios como parte de un proyecto global de gobierno.

Fue inevitable la improvisación para encontrar "con el tiempo encima" a las personas que podrían ocupar los cargos mayores. Entre las grietas de la información conocida y los hechos sueltos que van apareciendo, presté especial importancia a una organización que parece creada recientemente y en los rostros, profesiones y apellidos de parte significativa de los ministros escogidos. No conocía que existiese una Organización Nacional de profesionales del Perú, o algo así. Con su banderola, llegó un grupo de sus miembros hasta la casa ocupada por el Profesor en Breña (no en Miraflores o San Isidro como casi siempre). Exigían puestos de dirección para los profesionales de provincias. Volvió a aparecer la liebre provinciana: la limeñitud en el banquillo de acusados, ¡basta de jefes limeños!". En otras palabras, que los ministros sean como tú, profesor Castillo, "como nosotros, que tenemos el color de la tierra". Si esta habría sido la línea a seguir, no es atrevido suponer que la competencia y calificación para los puestos no haya sido una exigencia de primer orden; Habría bastado y bastaría un título universitario, haber trabajado por la victoria, ser amig@s del Profesor Castillo del Dr. Cerrón, un poco de suerte y un apoyo rogado a una virgencita o a uno de nuestros Apus, que en Los Andes son much@s.

En los últimos días el gobierno ha cometido muchos errores: perdió presencia en la Mesa directiva del Congreso dejando libre el camino para que las derechas organicen la oposición dura, ya visible; no tuvo cuidado alguno en escoger ministros con rostros de la tierra y títulos profesionales, sin la calificación y competencia debida para los cargos, sin averiguar sus antecedentes para evitar las embestidas fáciles de las derechas; sus marchas y contramarchas con fechas, horas y ministros que abandonan la sala sin juramentar y lo hacen 24 horas después; su decisión de volver a una peligrosa especie de servicio militar obligatorio de los jóvenes sin trabajo y sin estudios técnicos ni universitarios; su decisión de reconocer una nueva federación de profesores con el abierto propósito de dividir al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana, SUTEP, (El gobierno de Velasco intentó lo mismo y fracasó), lo política y sindicalmente ético es ganar limpiamente la dirección del SUTEP y no dividirlo.

Con la juramentación sorpresiva de Pedro Francke como ministro de economía, las derechas recobran algo de calma, pero ese nombramiento -que representa un paso adelante- no será suficiente.

Seis, desafíos: no defraudar las promesas que le dieron la victoria, corregir a tiempo los errores, y no permitir la naciente esperanza se diluya antes de dar frutos.

No defraudar a quienes le dieron la victoria, es el desafío mayor. Sería fatal que el gobierno mire solo hacia adelante y no vuelva los ojos sobre las consecuencias de las promesas frustradas en el pequeño tiempo de los últimos treinta años: el Apra desapareció en el horizonte, por responsabilidad de Haya de La Torre y Alan García, su discípulo preferido, Fujimori está preso, a Toledo y a su esposa les espera una prisión muy larga, ese sería también el camino de Ollanta Humala y Kuszinski. Si se ve en el espejo de estos antecesores, el presidente Castillo está obligado a ser fiel con sus promesas. Ya el pueblo mostró que su voto va por donde el viento de las promesas lo lleva y no es leal a partido o movimiento alguno. Para ser leal con su "palabra de maestro", tendrá que cumplir algunas de sus promesas fundamentales. La Constituyente y una nueva constitución no tiene el camino fácil: en los casos de Bolivia y Ecuador, las constituciones fueron el fruto de coaliciones políticas previas, logradas en elecciones y en asambleas constituyentes con amplias mayorías a favor. Este es también la constituyente chilena en, hoy pleno trabajo. No es el caso de Perú; aquí, el gobierno como tal, no tiene la mayoría de una coalición que lo defienda; es posible el camino de la calle, pero es demasiado temprano para eso....

En su camino, el gobierno irá descubriendo cuántas de sus promesas son posibles o no, y tendrá que aprender "a corregir a tiempo los errores" como aconseja la sabiduría popular. Para eso conviene que el profesor y sus compañeros de gobierno **vuelvan a oír con atención los consejos que le dio el sabio uruguayo José Mujica**, ex guerrillero, -presidente de Uruguay, competente, limpio y honrado- que escuchó a su pueblo, lo representó con dignidad, se retiró a tiempo, convirtiéndose en un compañero venerable y ejemplar.

"Te pido por favor, yo sé que la lucha electoral es dura, pero **no dejes que en tu corazón se acumule el rencor**... cuando salgas de esto tendrás muchas canas... el odio lo único que hace es hacernos perder libertad, sobre todo hipotecar la esperanza... es muy fácil perder [la confianza]...

"**Juégale limpio a tu pueblo**, no lo engañes y cuando las fuerzas no te dan porque no tienes los recursos, diles la verdad... no es fácil torcer el curso de la realidad a favor de los más débiles". (José Mujica y Pedro Castillos, Encuentro de maestros, 3 Mayo 2021, Youtube).

Si el presidente Castillo va por ese camino, es posible que la llama de esperanza que encendió en medio del páramo de la política peruana, de derecha y también de izquierda, se mantenga e ilumine el camino a seguir. De lado de la esperanza, están toda la parte andina, amazónica y en parte de la Lima metropolitana que le dieron la victoria; también los cristianos que no han olvidado la Teología de la Liberación del padre **Gustavo Gutiérrez**; seguramente, otros intelectuales como yo, que sin perder su pensamiento crítico estamos es na la orilla contraria de todas las derechas y en favor de los movimientos de izquierda que parten de las bases.

Hay en el territorio de la esperanza un ejemplo preciso: el discurso de **Héctor Béjar** al tomar el cargo de ministro de Relaciones exteriores. El ex guerrillero- nunca terrorista, ha ofrecido una lección de lo que es una visión política de la situación internacional a partir de la profunda desigualdad peruana. Se trata de una propuesta para cambiar el rumbo de las relaciones exteriores del Perú. Los medios de comunicación, operadores de las derechas y afines, no dijeron nada sobre su discurso, tampoco los escondidos ideólogos de las derechas; solo pidieron su cabeza para que lo echen de ese Ministerio por haber sido guerrillero hace 56 años, olvidando sus años de cárcel en El frontón, su apoyo al gobierno militar del general Velasco Alvarado, su trabajo profesional, sus estudios y su doctorado en San Marcos, su condición de hombre de izquierda. Ojalá salieran los ex embajadores a polemizar con él; con ideas,

sin insultos y sin pedir también su cabeza, por citar parte de un hermoso poema de **Javier Heraud:**

Porque mi patria es hermosa
Como una espada en el aire
Y más grande ahora
Y más hermosa todavía
Yo la amo y la defiendo con la vida.

Rodrigo Montoya Rojas
Antropólogo y escritor (Puquio, Lucanas, Ayacucho, 1943) Quechua no-aculturado.
Antropólogo y escritor. Doctorado de antropología: UNM San Marcos, 1970. Doctorado en Sociología, Universidad de Paris, La Sorbona, 1977.

Profesor errante en Universidades de Europa, Estados Unidos, América latina y Perú, desde 1987 hasta ahora, siempre con boleto de regreso para no quedarse en el norte a pesar de las tentaciones.

Investigador mochila en mano desde 1968, con trabajos de campos en los Andes, la Amazonía, la Costa, los centros urbanos de Lima Metropolitana, Ecuador, Bolivia y Chiapas, para tratar de conocer y entender el zapatismo. Tuvo la felicidad de asistir a una escuelita zapatista y tiene un largo texto casi terminado sobre ese movimiento político original.

Compañero de camino de los pueblos en sus luchas agrarias, étnicas y políticas indígenas; nunca dirigente, ni jefe.

Escribo en La Mula temas de actualidad política y cultural, en mi columna Navegar río arriba.
Últimos libros publicados.
. Culturas, realidad, teoría y poder. UNM San Marcos. 2019,
. Tierra y política, (en honor de Hugo Blanco). Dirección de Cultura de Cusco 2015.
. Encanto y celebración del wayno, en honor de Jorge del Prado y de Edwin Montoya. Dirección de Cultura del Cusco 2013.

Viene, a mediados de 2022: 200 años de la República como promesa incumplida en Perú.

QUECHUAM KANI: Soy Quechua

Lic. Graciela Soldevilla Velazco
Setiembre 2021

PERÚ

Introducción

Escribo este artículo desde una identidad quechua asumida en el último censo de población y vivienda, en los otros censos sin preguntarme me lo colocaban los censistas en el rubro mestiza y no hay un rubro que identificara a los Pueblos Indígenas. En este último Censo, se dio la opción de preguntarnos de qué pueblo viene nuestra identidad y me definí quechua: el pueblo de mis abuelas materna y paterna no sólo por hablar la lengua sino por ser parte de un territorio que hasta 1438 fue Chanka, luego fue conquistada por Pachacutec, y se hizo quechua; y en ese territorio, que cada día se hace sólo castellano hablante declararse quechua es una necesidad. Por motivos de trabajo y convicción, estuve muy cerca al pueblo aymara pero no me adoptaron son muy celosos con sus integrantes y en estos últimos años, visité a las comunidades Ashaninkas, de Ayacucho; y los pueblos, tenemos historias semejantes, con lengua, cultura y territorio propios y en Ayacucho también me sentí Quechua en Vilcashuaman y Huamanga y comparé que los otros pueblos no fueron tan manipulados y vilipendiados como nosotros, que a veces caminamos a tientas, porque hay noches que no terminan y la luz del día tarda en llegar. La conciencia de mi pueblo está tan mediada tan intermediada por su herencia colonial que se asentó en la Sierra Centro y Sur que hoy es tan fuerte el impulso de esperar que nuestro padre Jesucristo y la Mamacha Mercedes resuelvan nuestras necesidades. La colonia pervive entre mi gente tan creyente, tan participativa de las fiestas patronales; este último año en setiembre estuve nuevamente entre mis altas montañas y no pude sino comparar el sermón del padre huancavelicano David Soto, con aquellos que cuentan las investigaciones históricas como el fraile, Francisco de Ávila, nacido en Cusco en 1573 y decía en la reducción San Francisco de Sunicancha en quechua y en castellano "tienen vosotros el alma de un guanaco, montaraz e insurrecto, que va por los montes escupiendo y pateando " y el nuestro padre huancavelicano, hoy en el 2021, decía a la gente "si no se han confesado los muertos, se irán al infierno, no al purgatorio, donde pueden estar 1000 – 2000 años, pero saldrán, para irse al cielo, los otros se van directo al infierno" pensaba: Dónde vive este padre, si estamos en tiempos de pandemia? y todos tenemos un familiar o un amigo (a), que ha muerto por el virus que no le dio tiempo a cumplir con la salvación de su alma ni de su cuerpo.

La gran herencia de la Colonia, nuestra evangelización ayuda muy poco para potenciarnos, y mucho para tirarnos al fondo y sin embargo, debo reconocer que en Ayacucho y Huancavelica, ayudó a la gente a sobrellevar su tragedia en tiempos del terrorismo, observé a una mujer quechua en Ayacucho que desde el inicio hasta el fin en una misa en la Iglesia de la Compañía, sólo lloró, no siguió el ritual sólo lloró, y salió de la iglesia junto al resto de los fieles más tranquila ya sin llanto; sin embargo todo es relativo porque los hacendados llevaban a los padres de los pueblos a las capillas de las casas haciendas para con el sermón hacerlos llorar como nos cuenta Arguedas.

Como decía San Agustín, la Esperanza, tiene dos hermanas la indignación y la valentía y eso nos salva, y venciendo todas las trabas, somos pueblo, por eso creamos y resistimos más allá de lo posible, más allá del abuso y el maltrato.

1.- TUVIMOS GOBIERNO

Con el imperio surgió una nueva clase administrativa que se superpuso a las estructuras y jerarquías tradicionales. Sus miembros provenían de las numerosas panacas, de los ayllus reales, de los incas de privilegio y también de privados del soberano reinante. Toda esa clase nueva se sumaba a las numerosas estructuras sociales existentes, a los diversos pequeños jefes locales y a los hatun curacas que regían todo un valle y a veces mayores extensiones territoriales (María Rostworoswski, 80-1993). La organización socio-política del incario, dividió a la población, agrupando a los hatun runa (hombres que cumplían el mayor trabajo- 30 a 60 años de edad) en unidades de diez (chunka kamayoq), cien (pachaka) y mil (huaranqa) y con esta organización funcionaban los tributos y las prestaciones para la población.

Los Incas hicieron el Tahuantinsuyo en 95 años; recogieron lo mejor de cada cultura, de los chimúes que fueron conquistados en 1470, recogieron como riqueza la navegación (caballitos de totora), de los mochicas nuevas técnicas agrícolas, de Chavin la perfección en sus construcciones, el lanzón de Chavín es el único dios andino que permanece en su sitio.

2.- RESISTIMOS A LA COLONIA

Al producirse la colonia, los españoles dividieron la tierra y la gente en encomiendas, la tierra madre (pachamama) fue tratada como un objeto y la gente (hatun runa) como parte del terreno, con un desconocimiento de cómo funcionaban las macroetnias (Rostworowski: 202). Luego que se acabaron las guerras civiles entre españoles; el Virrey Toledo, inicia las reducciones; las poblaciones abandonaron sus antiguos pueblos, sus campos y canales de regadío para trasladarse a aldeas levantadas con criterio europeo. El Corregidor de Yauyos, Dávila Briceño, (Rostworowski: 210) que ordenó el abandono de 200 pueblos de hanan y urin Yauyos para crear en su reemplazo 39 aldeas. Con instrucciones precisas se formaron las nuevas aldeas por los corregidores de indios: Dónde estuvo un adoratorio o lugar de culto al sol, hacer una iglesia y junto a ella la casa del sacerdote, la casa para el cabildo, casa para el kuraka, las casas de los mestizos y en las afueras del pueblo, los indios.

Nos desarraigaron, nos diferenciaron no por la etnia a la que se pertenecía, sino por la cantidad de pago del tributo que el visitador establecía, cuánto se debía pagar al corregidor, cuánto al kasike indígena, al sacerdote y lo que debía ir a la caja del rey. Todos fuimos indios, y teníamos valor por ser fuerza de trabajo y tributar, pero para ciertos fanáticos ni ese valor era respetado.

Fray Agustín de Carvajal, primer obispo de Huamanga, tomó posesión de su cargo el 2 de enero de 1615 y al año siguiente hizo un viaje por el territorio que le correspondía y al enterarse de los abusos del padre Cristóbal de Albornoz escribió en sus memorias acerca del castigo que sufrieron ante el Juez de Castrovirreyna 100 indios guachos, que fueron castigados con azotes y tortura, sin ropa para que confiesen que eran idólatras y que adoraban a las huacas. De estos pobres indios, nos dice, murieron 80 tributarios (F. Soldevilla 240-2009). A inicios del siglo XVII, San Cristóbal de Guachos tenía 577 indios tributarios. El tributo se pagaba en la fiesta de San Juan o Navidad. De esa etnia soy mis ancestros.

En Cajamarca: Atahuallpa con una guerra fratricida en ciernes y Pizarro con un plan de conquista y dominación se encontraron y no se comprendieron y Pizarro aprovechó no sólo de la guerra entre los hermanos Huascar y Atahuallpa sino de las fracturas entre los diferentes grupos étnicos conquistados por los incas para usar una fuerza contra otra, en cada conflicto que apareció por los abusos de la dominación. Antes de la conquista española, los conquistadores incas, respetaron las costumbres y las divinidades de las etnias. Los españoles mantuvieron con fines económicos las élites incas y a las diferentes panacas fieles al reino de España, con cuyos miembros femeninos se unieron los conquistadores. La creación sobre el territorio de los Obispados, Curatos y Doctrinas como función de la iglesia al inicio enfrentó a los clérigos con las atrocidades de los conquistadores (Fray Bartolomé de las Casas en Centro América, el primer Obispo del Alto Perú y el segundo obispo de Ayacucho: Fran-

cisco Verdugo en 1632) que diezmaron a la población con enfermedades que llegaron desde Europa como epidemias y con la angurria de los mineros que recolectaban a los jóvenes para la mita. Todos los días se sacaba un muerto de la mina de Potosí, dice un texto escolar boliviano.

Bartolomé de las Casas fracasó en el juicio contra los conquistadores y la iglesia fue reemplazando a los dioses concretos que tenían fuerzas y poderes como parte de la sagrada naturaleza y de la pachamama (madre tierra), fueron reemplazados a veces con crueldad como los frailes que tenían la misión de extirpar idolatrías y la idea del imperio español que dijo que, terminada la conquista militar, se prolonga con la "conquista espiritual de las almas de las indias". "El dominio de las almas era un territorio privilegia do en una sociedad en la que el poder político estaba estrechamente articulado a instancias sagradas" (Flores Galindo: 65- 2010). Las órdenes religiosas con funciones específicas se asentaron en las ciudades y el campo (las comunidades) fue atendido como hasta hoy, por sacerdotes doctrineros llamados seculares que viven y vivían de los servicios religiosos que prestan a sus habitantes.

Reemplazaron el mundo simbólico andino con otro centrado en la idea de alma que era más importante que el cuerpo y de que en otra vida para el alma, todo sería diferente ("sueño del pongo": Jm. Arguedas). Se reemplazó el respeto sagrado a la pachamama por un Dios crucificado, el pago y agradecimiento a la tierra con el diezmo para mantener las parroquias. La primera reacción de resistencia activa, fue la de Ayacucho con el Taki Ongoy (La enfermedad del canto), reclamando el culto a sus deidades: Pachacamac, Pariaqaqa, Chaupiyamoq, etc. Y se resistió en la sierra central en el siglo XVII, adorando en la apariencia la adoración a la virgen y de Jesucristo a los propios dioses y creamos nuestro propio resucitado en el mito de Inkarri.

La resistencia a la autoridad no se acabó con la sublevación de Manco Inca en 1535 a dos años que los españoles ocuparon el Cusco. A lo largo del siglo XVI y XVII, se dan muchas sublevaciones en contra de la autoridad del español y el abuso, diferentes formas de resistencia no sólo frente a la autoridad sino a la iglesia de frailes doctrineros como: Francisco de Avila, nacido en Cusco en 1573 y murió en Lima en 1647 (Rodrigo Nuñez Carvallo 26- 2013), encargado de extirpar idolotrias entre los indios de la reducción San Francisco de Sunicancha, que creían en el nevado Pariacaca y en su esposa la montaña xamuna con castigos físicos y morales, como castigo físico mandó azotar al kuraka Cristobal Choquecaxa por un ritual en el que participó junto a la población de indios. Lo azotaron los soldados, desnudo y sin fuerzas tuvo que entregar todos sus bienes, tierras y ganado, antes que lo maten y a la población les reconvino con expresiones como: "tienen vosotros el alma de un guanaco, montaraz e insurrecto, que va por los montes, escupiendo y pateando".

Hubieron levantamientos en 1545, en 1620 en Puno (Carlos Ramírez), en 1667 en Lima (Gabriel Manco Capac) y otros, pero la más importante se da en el siglo XVIII, cuando luego de las reformas borbónicas se obligó a la población indígena a adquirir, artículos traídos de España que no necesitaban por el mecanismo de los repartos y eran los Kurakas y el Corregidor quienes hacían cumplir el pago de las mercancías como del tributo. Tupac Amaru II, era una kuraka, nacido en 1740 en el Cusco, y como parte de la élite descendiente de los Incas, estudió en el Colegio para Casiques e indios nobles San Francisco de Borja, leía en Latin y hablaba correctamente el Castellano y leyó como muchos casiques los Comentarios Reales de Garcilaso de la Vega. La lectura de esta importante obra, sirvió para que ellos elaboren árboles genealógicos, y se iniciaran juicios, considerando válidos sus argumentos de la otra versión que se daba del Incario (Flores Galindo: 45, 2010). El 25 de mayo de 1760 se casó con Micaela Bastidas y ambos iniciaron una gesta emancipadora con perfiles de revolución en 1780, un 04 de noviembre en el pueblo de Yanaoca con la captura del Corregidor Coronel Antonio de Arriaga que fue ejecutado en la plaza de Tungasuca. Desde Tinta, partió hacia Lampa (Puno), Cailloma (Arequipa), nuevamente retornó al Cusco, pero fue apresado en Langui, por otros kurakas leales al imperio español.

Tupac Amaru, se levantó con otros Kasiques contando con el apoyo de la población de indios , se levantaron contra la autoridad del español, sobre todo de los corregidores encargados de cobrar el tributo y realizar los repartos, es decir de distribuir mercancías llegadas de España entre los indios y obligarlos a comprar con dinero o fuerza de trabajo, se movilizaron con un programa de 3 puntos (Flores Galindo: 106-1986) 1.- La expulsión de los españoles del Perú, 2.- La restitución del Imperio Incaico 3.- Cambios sustantivos: supresión de la mita, eliminación de las grandes haciendas, abolición de aduanas y alcabalas, libertad de comercio. Su influencia llegó hasta el actual territorio de la Argentina y en Bolivia lo sucedió Tupac Katari en 1781. Tupac Amaru y Tupac Katari al ser capturados fueron asesinados con crueldad junto a su familia. El hijo menor de 12 años, Fernando, presenció el suplicio de Tupac Amaru y el Visitador José Antonio de Areche, hizo cumplir que se extinga su descendencia hasta el 4° y se tomaron medidas como: prohibir el uso del quechua, los títulos nobiliarios, la lectura de los Comentarios Reales, se confiscaron los bienes de los insurgentes. Cien mil personas murieron en esta rebelión, la última del linaje Inca. En mayo de 1790, una Real Cédula, liquidó a los kurakas indígenas, que no pagaban el tributo y que fueron los intermediarios en el gobierno entre indios y españoles; ya no eran necesarios para reclutar la mano de obra indígena, estaba el intendente y otras autoridades intermedias.

3.-SIN INTERMEDIARIOS PROPIOS, FUÍMOS EXPULSADOS DE LA HISTORIA, NOS HICIERON INVISIBLES

Nos habían dividido en República de Indios y República de españoles en toda la colonia, fuimos separados de toda consideración nos quedamos sólo con la comunidad y el ayllu y nuestra cosmovisión que sigue resistiendo. Con la guerra de la independencia, nos dice Mariano Paz Soldán (1980:29), se alcanzó la libertad política; se fueron los españoles, pero no alcanzamos libertad económica, cultural, religiosa, social y la justicia pero esa libertad política fue para los criollos que accedieron al poder con los mismos estilos de gobierno que los españoles: José de la Riva Agüero, reclamó los derechos de la élite peruana para gobernar, disputándola tanto de los españoles, como de los sectores populares, Torre Tagle, pensó recuperar su poder económico con la República, y al ver que eso no sería fácil retornó al lado español.

El historiador Cristobal Aljovin, dice que en la Junta de Huánuco 1812, los indígenas adoptan el modelo de República, pero esta experiencia no prosperó y los reclamos que hicieron desde la elite indígena como los de Cajamarca, y el Alto Perú no fueron escuchados. En la nueva República tienen el poder, médicos, eclesiásticos, abogados y militares, la república, hereda en el ámbito de las relaciones domésticas los conflictos y las marginaciones raciales completa, Flores Galindo (188- 2010)

Subsistieron las haciendas y las minas y ya no tuvimos ni defensa de la propiedad comunal. Bolivar en su buena intención "nos hizo libres", eliminó el tributo, pero fue letra muerta, hasta el gobierno de Castilla, que tampoco fue un defensor de los Pueblos Indígenas porque en 1847, autorizó una expedición militar a la Selva Central y allí se desencadenó una guerra de exterminio contra la población nativa que defendió su territorio con su propia vida. La República nos quiso hacer propietarios y eliminó las leyes de indias que protegía la tierra comunal y el ayllu y esta legislación fue aprovechada por militares y abogados que compraron haciendas o las agrandaron con tierras de las comunidades haciendo aparecer títulos fraudulentos. La autoridad política (prefecto y subprefecto, congresista) o era hacendado como Celestino Manchego Muñoz, congresista por Huancavelica, durante 50 años, dueño de la hacienda Cinto con todos sus "indios", que tenía el poder político en el Departamento y cada puesto en el Estado dependía de él, desde el portero de una escuela, el director de un colegio y hasta quién ingresaba a la Normal donde se educaban los maestros (as), eran los mestizos de los pueblos quienes tenían acceso al estado y para nosotros no había escuelas; la clase en el poder seguía con el trauma del levantamiento de Tupac Amaru II, al que denominaron guerra de castas. Flores Galindo recoge un archivo de Las Prefecturas de Apurímac del 13 de mayo de 1886 y dice "para las autoridades, los indios tenían a su favor la unión y su incomprensi-

ble idioma. En cualquier momento podían dar inicio a una "guerra de razas". Con este temor, nos hicieron invisibles.

Igual suerte corrimos con los mineros, con las grandes empresas, como la Cooper Corporation, igual el gobierno local (prefecto, subprefecto, alcalde) les prestaban todas las facilidades y nuestros reclamos eran ignorados y ni palabra teníamos; nos rebelamos en 1959 en el centro del Perú y de esa época data la novela Garabombo el Invisible. Todo reclamo era castigado con la Ley, bastaba con que nos acusen de abigeato o de comunista como a Agapito Robles que inspiró la novela Redoble por Rancas, que estuvo preso 5 años en el Sepa, con esa acusación hecha por el hacendado La Madrid. Era personero de la Comunidad Cachipampa y el prefecto de Huánuco, al verlo preso le dijo "con esa cara, quieres levantarte"!!

4.- Y HASTA QUISIERON ELIMINARNOS

" Machu Picchu, pusiste
Piedra en la piedra, y en la base harapos?
Carbón sobre carbón, y en el fondo la lágrima?
X: Alturas de Machu Picchu: Pablo Neruda, Canto General 1950

Nos impidieron tener escuelas pero nos levaron para el ejército, para ser soldados y allí muchos aprendimos a perder el miedo, nos dice Agapito Robles, protagonista de la novela Redoble por Rancas, los hacendados se oponían a que el Estado dote de escuelas a las comunidades y haciendas "indio leído, indio perdido" decían y nosotros teníamos miedo al hacendado y al estado en la figura del guardia civil que llegaba a nuestras comunidades para acusarnos de abigeo, cuando algo habíamos reclamado "Qahuaskanquichu, ricuskankichu, guardia civilta, estado pachachallahuan churakuykuspa, runata golpeaachkan" (estás mirando, estas observando al guardia civil que con ropa y arma del estado golpea a la gente), cantamos en Ayacucho y Huancavelica, porque el cantar no pudieron quitarnos y por eso en los años 60 , muchos quisimos recuperar nuestras tierras, con cantos y wifalas, en el Centro del Perú y en la Sierra Sur e hicimos las tomas de tierras de manos de los gamonales, no nos asustó ni la cárcel ni la orden de captura.

En medio de las tomas en el centro del Perú y el Sur (nuestro Cusco), algunos hombres leídos nos quisieron acompañar con sus propios pensamientos y sus armas, pero en su grupo sólo habían 2 quechuas ayacuchanos y en otro ninguno, fueron derrotados con rapidez y también murieron, como habían muerto muchos de nuestros sublevados y conocieron la cárcel como nosotros. No entendimos su lenguaje, no entendimos lo que era la lucha por todos, nuestra lucha era por tierras, por el alimento de nuestros hijos, porque ya no existan yanaconas ni colonos que entregan su trabajo gratis al patrón, al hacendado a cambio de un pedazo de tierra.

El estado que siempre nos miró como a intrusos quiso darnos la tierra con la reforma agraria de 1969, pero nosotros las quisimos para cada familia no sólo para las cooperativas y por eso continuamos con la recuperación de tierras de las haciendas que no entraban a la Reforma como en Andahuaylas en 1974 y tomamos 80 haciendas y por tener un mirar y sentir diferente al gobierno, fuimos cruelmente reprimidos aunque teníamos una federación provincial afiliada a la Confederación Campesina del Perú, reconstituida luego de muchos esfuerzos.

Ganamos también la batalla por educar a nuestros hijos que llegaron a las universidades pero allí fueron conquistados por hombres que habían leído mal, nuestros hijos en Ayacucho volvieron a nuestras comunidades con esos hombres que nos despreciaban, pero querían cambiarnos, querían llevarnos a una guerra con la que no estuvimos de acuerdo porque nos hacían pelear con nuestros vecinos, con otros hombres y mujeres como nosotros y con los que tenían un poco más, con los que eran alferados en las fiestas patronales y con quienes limpiábamos las acequias para regar los cultivos. Nuestros hijos pronto desaparecieron, se escondieron en las cuevas, muchos ya no volvieron y sus hermanitos menores fueron a buscarlos como Lurgio Gavilán. Muy temprano nos levantamos contra estos hombres, a fines de 1982, acordamos en asambleas en las alturas de Huanta, no apoyarlos, pero lo pagamos con sangre de nuestros hijos arrebatados de nuestro lado, a los hermanos y los vecinos, "imataq kay" (¡¡¡qué es esto!!!) nos preguntamos y se nos

vino la noche , la comunidad que nos había cobijado tantos siglos, era un territorio en disputa, nos peleamos entre comunidades y decidimos no obedecer, en Lucanamarca detuvimos a 6 jóvenes que querían que nos levantemos, la gente los asesinó y en venganza fueron asesinados, 69 runas, entre hombres, mujeres y niños sin compasión, en Chuschi, asesinaron al alcalde en 1983, el ejército llegó pero también para asesinar; nos atacaron y atacaron a la comunidad; en Huanta, desaparecieron comunidades enteras, mamacha de las Mercedes!! Qué está pasando acá, nos decíamos". Sacamos valor y acordamos no obedecer y defendernos y nos armamos con lo que tuvimos ayudados o no por el Estado, los soldados y policías también asesinaron a los que los miraban de frente, "este tiene perfil senderista" decían: parecía que a los quechuas y los ashaninkas, querían NUEVAMENTE EXTERMINARNOS. La Comisión de la Verdad y Reconciliación en 2002, recogió miles de testimonios y determinó que entre 1980- 2000, 26,259 personas murieron y desaparecieron en el departamento de Ayacucho.

5.- EL ESTADO NO SÓLO NOS OLVIDÓ

El estado peruano, sólo en el siglo XX, nos fue atendiendo a cuenta gotas, primero con la ley de Comunidades de Indígenas de 1920 que reconoció legalmente nuestras comunidades y tuvimos Personero de la Comunidad. En el Ministerio de Fomento existió una Sección Obrera y otra Indígena, pero en 1936 se crea el seguro social obrero y nosotros quedamos al margen, sin atención de salud, pero abrieron escuelas para que nos eduquemos para ser obreros por eso en los años 40, migramos a la Costa, donde había empleo, llevando toda nuestra pobreza y nuestros cuerpos de hombres y mujeres de altura y fuimos despreciados por serranos, por indios, ya no retornamos y en los 50 con las invasiones poblamos los cerros, los conos de Lima y demostrando trabajo, conseguimos hacer calles, hacer pistas, hacer escuelas y puestos de salud, apoyados o no por el estado; nunca fuimos culpables del atraso del Perú, como decían los racistas.

Desde la Costa ayudamos a nuestros hermanos y hermanas que quedaron en la Sierra, y al final de los 60 fueron atendidos por el estado, por primera vez hubo escuelas para los ex colonos en las cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social pero los centros de salud, fueron faltando hasta hoy que sólo nos llega ayuda asistencial y no se hacen efectivos nuestros derechos.

En los 80 nos dieron el voto analfabeto y elegimos a nuestros alcaldes en los distritos con algarabía y bandas celebramos ese acontecimiento que duró poco porque recibimos muchos juicios de parte de los mistis de los distritos y luego asesinaron a alcaldes de la CCP (Confederación Campesina del Perú) los "tuta puricuq" (los que andan de noche). Se cortó todo lo que penosamente habíamos logrado en las comunidades de Huanta (Ayacucho) el 98% de los muertos de la guerra desatada contra nosotros fuimos los quechuas de los 4.207 muertos. Nuestros hijos se escondieron en las cuevas y las autoridades y maestros, hacían subterráneos en Comunidades de Vilcashuaman para esconderse de policías y los tuta purikuq.

Tanto sufrimos, hasta nuestros animales se fueron terminado, las ovejitas, las gallinas se llevaban policías y los otros armados, el maíz, el chuño para ellos había sido, pocas veces les dábamos a voluntad, la mayoría nos la quitaban y el Estado Peruano, no cuidó nuestros derechos nos despreció tanto como los otros, nos asesinó tanto como los otros. Ya sin cultivos, ni ganado, y con nuestra vida en peligro por no obedecer a uno y otro dejamos las comunidades para ir a las ciudades, hasta Ica y Lima, tuvimos que llegar, los desplazados nos dijeron y allí vivimos de la caridad y solidaridad, hasta que nuevamente la pandemia del Corona virus, nos sacó y volvimos caminando por las carreteras y nos llamaron los caminantes.

Ya teníamos Puestos de Salud, en los Centros Poblados, cercanos a las comunidades y en los 90 en departamentos como Cusco y Puno, en provincias como Huancabamba (Piura) con engaños nos llevaron ya no los policías sino los mestizos que allí trabajaban para darnos alimentos decían que el Presidente Fujimori nos había mandado, y no era así era para operar a las mujeres con AQV, y a los hombres con vasectomía, muchos hijos tienen dijeron no van a poder alimentarlos, unos querían operarse, otros

no, pero tenían la orden y nos sometieron a esterilizaciones "forzadas" y por eso hemos hecho un juicio internacional, porque pobres somos los quechuas, los aymaras y los pueblos amazónicos , como lo dice el Padre Gustavo Gutierrez " somos los cristos azotados de nuevo" pero resistimos y cada vez entendemos más sobre nuestros derechos.

5. LA FUERZA ESTA EN NOSOTROS Y NOSOTRAS

Dolor y silencio, otros hablaron por nosotros como el Taita Arguedas, Hugo Blanco y Manuel Scorza, y nos hicieron un bien pero la fuerza está en nosotras nos organizamos en Ayacucho con mamá Angelica, en la Anfasef, con Ilaria Supa en el Cusco, con otras mujeres jóvenes y viejas de Ayacucho, Huancavelica, Piura, Puno, Cajamarca, Apurímac, Huancavelica (departamentos más pobres) hemos formado la Asociación Nacional de Mujeres Peruanas Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas, apoyadas también por organizaciones de mujeres como el Instituto de Apoyo al Movimiento Autónomo de Mujeres Campesinas que fue dirigida por la Compañera Josefa Ramírez, hemos llegado a las cortes internacional para defender nuestro derecho a la vida. Así mujeres y varones como el CC. Alberto Pisango que habló en Bagua, como Rendón Willka de la novela Todas Las Sangres del taita Arguedas, un hombre bien leído que se sintió Quechua y amaba a los hombres y mujeres de las comunidades. Conseguiremos desarrollo y buen vivir basados en nuestra propia fuerza y apoyados por los que bien nos quieren.

BIBLIOGRAFIA

- Atencio Gonzales, Felix: Entrevista a Agapito Robles, youtube 2020
- Arguedas Altamirano, José María: Todas Las Sangres, Editorial Horizonte 1987
- Flores Galindo, Alberto: Buscando Un Inca: Identidad y Utopía en los Andes: Biblioteca Imprescindibles Peruanos, El Comercio, Lima 2010
- Nuñez Carvallo Rodrigo: Francisco de Ávila, extirpador de idolatrías, Hildebrant en sus Trece, del 16 al 12 de diciembre del 2013
- Paz Soldan Mariano Felipe: Historia del Perú Independiente, Lima 1980
- Plan Integral de Reparaciones de la Provincia de Huanta 2008-2011: COPREPAZ. Huanta, Municipalidad Provincial, Huanta
- Lohoman Guillermo: El Corregidor de indios en el Perú bajo los Asturias, Madrid 1957
- Rostworoswki, María: Elites, Etnias, Recursos: Ensayos de Historia Andina, IEP/BCRP 1993
- Soldevilla Cárdenas, Felix: La edificación del templo católico en el Distrito de Huachos (Provincia Castrovirreyna, Departamento Huancavelica) siglos XVI y XVII en Pueblos, provincias y regiones en la Historia del Perú, Academia Nacional de Historia, Enero 2007

Graciela Soldevilla Velazco

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.Bachiller en Ciencia Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experiencia Laboral en: Docencia en la Universidad Nacional del Altiplano- Puno 1973- 1992 y la Universidad Nacional de San Marcos 2006-2007. Ha trabajado en Organizaciones de Desarrollo Social e Intercultural, en Servicios Integrales para el Desarrollo Social- Puno 1994-1996, en ESAN para el Convenio con Manuela Ramos e Instituto de Salud Materno – Infantil, en el Proyecto 2000- Salud Materna y Perinatal, en CHirapaq, Centro de Culturas Indígenas, Ayacucho 2008-2009

Actualmente. Asociada del Centro Latino Americano de Trabajo Social e integrante de la Comisión de Desarrollo Profesional.

Vejez etapa de vida o Síntoma de Envejecimiento Patológico Envejecimiento y el CIE 11

Marlene Moquillaza
Setiembre 2021

PERÚ

El Siglo XX se caracterizó por el crecimiento de la población y el siglo XXI es ahora el del envejecimiento poblacional global, lo que nos trae cambios importantes en la población y en el abordaje del tema como un constructo que requiere repensar nuestras prioridades como sociedad y una constante retroalimentación desde la perspectiva de la investigación y en especial en la implementación de nuevas intervenciones cuya finalidad es dar un giro al clásico estereotipo negativo de vejez/enfermedad, vejez deterioro/alto costo, hacia el enfoque de una persona mayor empoderada en uso de sus derechos y libertades fundamentales, logra vivir más y mejor.

Las principales políticas desde 1986 que promueven el modelo de Envejecimiento Activo y Saludable vienen de la OMS – ONU como una Estrategia Mundial de la OMS sobre el Envejecimiento y la Salud, concordante con el Plan de Acción Internacional de las Naciones Unidas para el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas **sin embargo en estos momentos tenemos una dualidad: por un lado** Naciones Unidas ha declarado (Organizacion Panamericana de la Salud OPS, 2021) la **Década del Envejecimiento** Saludable (2020-2030), como la principal estrategia para lograr y apoyar las acciones destinadas a construir una sociedad para todas las edades, con el **objetivo** de apoyar el **envejecimiento** saludable e impulsar la acción internacional para mejorar, tanto la vida de las personas mayores, como la de sus familias y comunidades.

De otro lado se aprueba la última versión actualizada de la clasificación Internacional de enfermedades y estadísticas - CIE 11, que recoge las últimas tendencias enfermedades, signos síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y enfermedades, que en el sistema de salud constituye un insumo para la asignación presupuestal y retroalimentación de las políticas que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Sin embargo, con alarma vemos en su última versión (que ya circula en internet), que este ha incluido como avance la vejez como terminología para caracterizar "períodos geriátricos inicial y final" (Carlos Cano Gutierrez et.al., 2021) **lo que implica una medicalización de esta etapa de la vida que colisiona con los objetivos del envejecimiento activo y saludable; generándose confusión y polémica, pues contrariamente al avance vincular vejez con enfermedad nos retrotrae a la visión medicalizada propia del siglo XIX, lo que vulnera sus derechos humanos y libertades fundamentales.**

Envejecimiento en la Región de las Américas:
El fenómeno del envejecimiento poblacional es una realidad en la Región, este trabajo revisa el proceso de envejecimiento en nuestra región por sus connotaciones especiales como países donde la población desarrolla su ciclo de vida con inestabilidad económica lo que incide en que llegar a la etapa de la vejez no siempre implica superar la pobreza.

El contexto influye en que el desarrollo y estimulación de las capacidades intrínsecas durante el proceso natural de envejecimiento sea inadecuado, incidiendo en la perdida de años de vida con independencia funcional, por su baja capacidad de respuesta para la atención oportuna de necesidades básicas y cuidado de su salud integral, sumándose la baja cobertura y calidad de los sistemas de protección social y servicios que la Pandemia COVID 19 ha evidenciado son limitados e insuficiente a las nuevas demandas de una población que cada vez vive más años.

A pesar de múltiples esfuerzos y avances económicos y **sociales** en los primeros años de este siglo, según CEPAL, América Latina aun es «la **región más desigual** del planeta» (Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 06.02.2020) por tanto el problema de exclusión social y discriminación marca el desarrollo del ciclo de vida, de allí que ante el envejecimiento poblacional, reflejado en la figura adjunta, la prioridad en las últimas décadas es construir políticas centradas en mejorar la calidad de vida de la población de adultos mayores que incida en vivir más años de vida libres de enfermedades, sustentados en el envejecimiento activo y saludable.

Figura 2. Población mayor de 60 años en ALC y otras regiones, 2015 frente a 2050 (%)

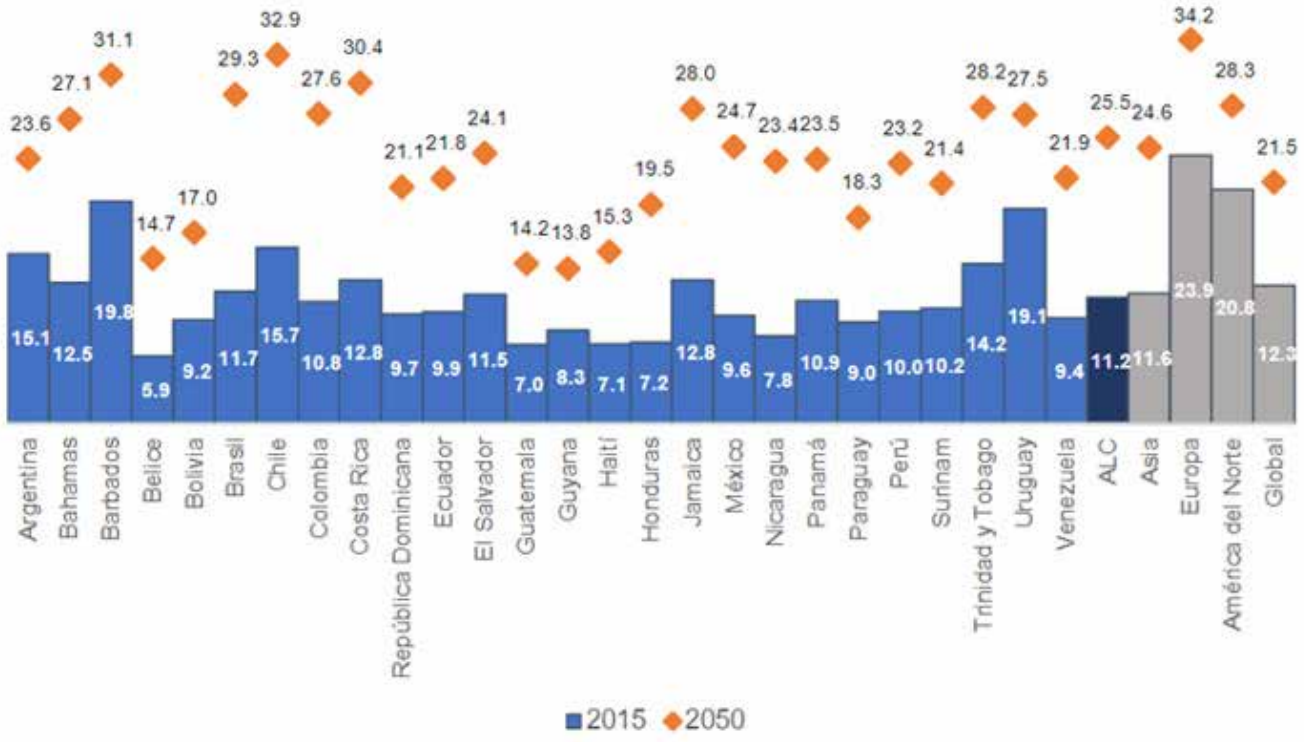

Fuente: elaboración de los autores con base en datos de la División de Población de Naciones Unidas, 2017 (disponible en https://esa.un.org/unpd/wpp/Download/Probabilistic/Population/) [10].

Relacionar en este panorama, el termino vejez como una sintomatología propia de enfermedades en el CIE11, en nuestra Región, motivaría un retroceso sobre los avances logrados a la luz del conocimiento actual en torno a la vejez y el proceso de envejecimiento y salud entendida en todas sus dimensiones "física y fisiológica", "psíquica y mental" así como "social y cultural".

"La vejez no es una enfermedad, como bien dijo el médico y filósofo griego Galeno en el Siglo II." Esta más vinculada a las condiciones en que viven y el acceso que tengan servicios de salud que disminuyan el riesgo de enfermedades crónicas a temprana edad, por ello en América latina y el Caribe, el problema no es solo que la población este envejeciendo, sino el empeoramiento de los hábitos de vida,

el sedentarismo, la inadecuada nutrición y alimentación, lo que aumenta las limitaciones funcionales, depresión, ansiedad, riesgo de discapacidad y necesidad de servicios de salud y cuidados a largo plazo.

Consecuentemente en este panorama, las consecuencias en el uso de Vejez como terminología", resulta paradójico al espíritu del CIE un retroceso garrafal, haciéndose necesaria su modificación antes de aplicarse el CIE 11 (Enero 2022). Si se quiere diferenciar que en la vejez se puede vivir el envejecimiento patológico o activo y saludable deben incorporarse términos que vayan acorde a su definición en las políticas que OMS promueve y que para los países de la Región de las Américas constituyen la principal estrategia para lograr mejores condiciones de vida para su población mayor.

Vivir la Vejez en Perú:

Actualmente en Perú, 4 millones 125 mil ciudadanos son Personas Adultas Mayores (PAM) representan el 12.7% de la población nacional, más del doble que en 1950, como se ilustra en el gráfico adjunto, según la comisión Económica para América Latina y el Caribe esta tendencia de crecimiento continuara hasta llegar en el 2050 a representar el 22.4% paralelamente la esperanza de vida de los peruanos también se ha incrementado significativamente a lo largo del último siglo, por lo que actualmente no es extraño celebrar cumpleaños 90 o 100.

El problema púbico en nuestro país con respecto al envejecimiento es la discriminación a lo largo de la vida, cobra mayor énfasis al llegar a la Vejez e incrementar en su proceso la discriminación por edad. Cómo se llega a la vejez, depende de las oportunidades que como ciudadanos les brinde el sistema económico, social y político, por ello todas las personas no envejecen iguales. La diversidad de la vejez es su característica principal por ser multifactorial. Si bien en el inciden las enfermedades, también lo hacen la educación, el estilo de vida, el hábitat, la genética, la personalidad, la autoestima, capacidad de resiliencia, etc.

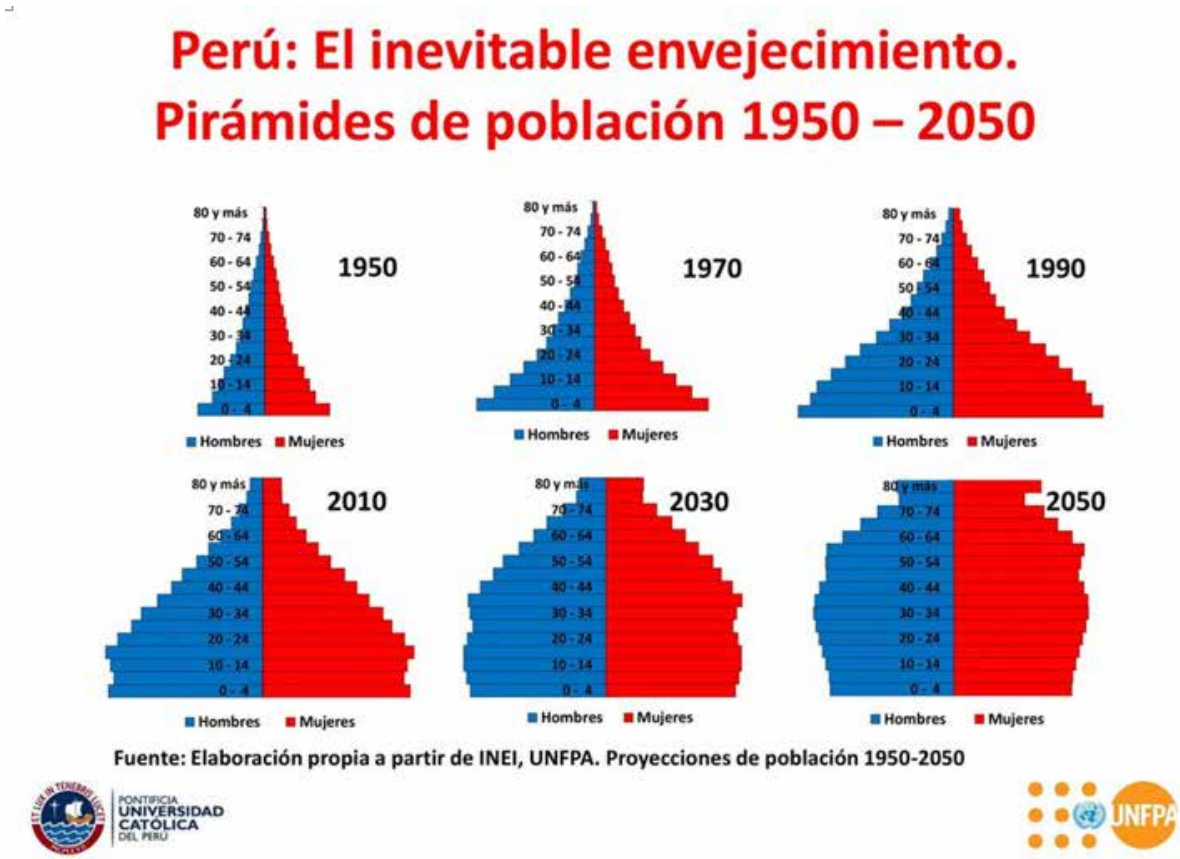

Esta nueva realidad, no está exento de desafíos por lo que desde hace aproximadamente 4 décadas nuestra intervención desde el Trabajo social gerontológico se enmarca en el Envejecimiento activo y saludable promovido por la Organización Mundial de la Salud, esta propuesta se orienta a erradicar la discriminación en la vejez, se sustenta en el reconocimiento de los derechos humanos de mujeres y hombres adultos mayores y de su potencial como agente que contribuye activamente al bienestar de su familia, grupo, comunidad y por tanto de su país, participando activamente en los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos.

Es evidente que la posibilidad de vivir una vejez activa y saludable depende de que sea posible desarrollar y mantener las capacidades funcionales y esto a su vez depende de las diferentes circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen: contexto cultural, social, laboral, económico, así como el acceso a oportunidades y cobertura de riesgos en que vivieron las etapas de vida precedentes a la vejez, los cuales son denominados como los determinantes sociales de la salud.

Nótese que no estamos hablando de enfermedades sino centrando el foco de atención en la cuestión social y capacidades que pudieron o no, desarrollarse y que marcaran la posibilidad de vivir el envejecimiento activo y saludable o patológico.

En nuestro país, las personas Adultas Mayores PAM constituyen uno de los grupos poblacionales más vulnerables en el reconocimiento que padecieron las brechas de acceso a la educación, a la inclusión laboral y por ende al sistema de salud y pensionario, lo que genera pobreza y violencia como riesgos sociales que inciden en su capacidad de vivir más años de vida con calidad y bienestar.

Este es el punto que exige desterrar el estereotipo de Vejez/enfermedad y que quizá sin proponérselo el CIE 11 trae a colación, la Pandemia COVID 19 ha evidenciado lo insuficiente y débil del sistema de salud que tenemos, sus servicios tienen una capacidad limitada para responder a necesidades diferenciadas de las personas mayores, implementar estrategias como los Centros del Adulto Mayor en Essalud, constituyen un desafío constante con los tomadores de decisión por el nivel de desinformación y confusiones al coexistir los estereotipos de viejismo, edadismo y enfoques de vejez/enfermedad, alto costo/gasto social, teoría de la actividad, de los derechos humanos entre otros que motivan confusión entre el público no especializado, las instancias gubernamentales y en ocasiones hasta de los llamados expertos.

Importancia del CIE 11 en las Políticas de envejecimiento Activo y Saludable

En el Sector Salud, tiene una **importancia** fundamental la Clasificación Internacional de Enfermedades y Estadísticas - CIE, por cuanto organiza el universo de problemas de **salud** en base a una teoría de la realidad pertinente a la época y con vistas a optimizar la acción profesional clínica y epidemiológica, por lo que periódicamente se revisa y actualiza.

En el Webinar Las nuevas Demandas del envejecimiento y CIE11 como última versión actualizada; la Dra. Patricia Nilda Solis Sanchez del Departamento de evidencias e Inteligencias para la Salud – OPS enuncio los objetivos de esta herramienta globlal en lamina adjunta.

Objetivos del CIE 11

Fuente: Exposición Dra. Patricia Nilda Solis Sanchez del Departamento de evidencias e Inteligencias para la Salud – OPS

Teoricamente el cumplimiento de estos objetivos se contrapone a la inclusion de Vejez como un termino en el capítulo que agrupa signos, síntomas y hallazgos clínicos, ilustración "Vejez (CIE-11:MG2A) así mismo, afirmo que con la finalidad de eliminar el termino senilitud se incorporó vejez como un término, no como enfermedad, presentando la siguiente gráfica.

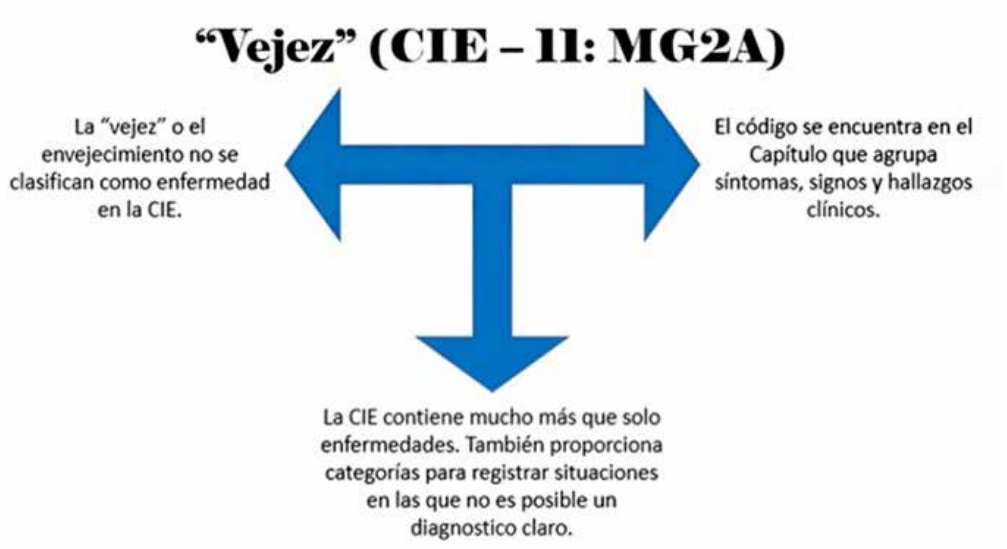

Sin embargo, reducir Vejez a un término o una sintomatología, puede llevarnos a retroceder en todo lo avanzado desde la misma OMS – OPS, con respecto a mejorar la atención de los programas dirigidos al envejecimiento activo y saludable y al irrestricto respeto a los Derechos Humanos y Promoción y Protección de las Personas Mayores que tanto OPS como OMS sustentan. Desde todo punto de vista pues afectaría el financiamiento de los programas, de las investigaciones y especialmente sus aportes al fortalecimiento o innovación de políticas públicas; lo que es contraproducente en la Región de las Américas por las razones ya expuestas.

Conjugar las políticas de envejecimiento Activo y Saludable en el CIE 11, es una necesidad imperativa, para quienes laboramos en el campo de los servicios sociales identificando y produciendo redes de apoyo social familiar, comunitario e institucional como factores protectores de su autonomía e inserción social. Mantener esta dicotomía, no solo genera confusión y polémica, sino que amenaza los derechos humanos de los adultos mayores, al considerarlos solo en sus vulnerabilidades y no en sus capacidades y potencialidades. La amenaza a sus derechos sociales y culturales es la pérdida de oportunidades y la discriminación en todos los campos del desarrollo humano.

En este sentido se han emitido diversos pronunciamientos, propuestas de gobiernos Nacionales, Instituciones, sociedades de gerontología y geriatría de la parte académica, clínica y sociedad civil, como las siguientes:

"Nos genera una marcada sorpresa, molestia y desilusión el encontrarnos con que, bajo el código MG2A, en la sección de "síntomas generales" se ha incluido la "Vejez" "Old Age" versión original en inglés. Nos parece un acto contradictorio y equívoco" (Universidad de Chile, 2021)

CONCLUSIONES:

Es tiempo de dialogar y consensuar términos convenientes para que el CIE 11 sea una herramienta útil y confiable que permita identificar las diversas formas de vivir la vejez, cuantificar los avances que vamos logrando con la política de envejecimiento activo y saludable en desmedro del envejecimiento patológico, la edad cronológica no delimita los periodos geriátricos, es cada vez más frecuente personas hombres y mujeres de 90 años a más con total autonomía funcional, participando activamente de su entorno en pleno ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, con mayor frecuencia mujeres celebran incluso cumpleaños 100 y más con autonomía; esa nueva imagen del adulto mayor como ciudadano empoderado en el control de su calidad de vida es lo que debería promover y facilitar el CIE11 si su motivación es desterrar el término peyorativo de "senilitud"

El CIE debe permitirnos avanzar en producir nuevos conocimientos que sustenten programas, proyectos en el marco de las políticas con las que aspiramos a una sociedad para todas las edades y el máximo grado de salud, definida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, a través de un sistema de protección social con acceso a servicios de salud efectivos y de calidad, que respondan a nuevas demandas y al nuevo perfil epidemiológica que ha generado la transición demográfica, hay que precisar que hablar de Salud no significa hablar de enfermedad. (Sociedad Española de Geriatria y Gerontologia, 2021)

La mayor esperanza de vida y longevidad en países como el nuestro hacen necesario enfatizar el envejecimiento activo y saludable como vía de mejorar las condiciones de vida en que las personas vivirán más años ante la incertidumbre de nuestros sistemas macro económicos y políticos. En este sentido es una oportunidad el que OMS – ONU hayan establecido paralelamente la década del envejecimiento Saludable 2020 – 2030 como una oportunidad "**para reunir a gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, profesionales, academia, medios de comunicación y el sector privado durante 10 años de acción concertada, catalítica y colaborativa para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven"** (Organizacion Panamericana de la Salud OPS, 2021)

Los avances logrados en Perú a partir de la adhesión del gobierno a la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ha motivado el aceleramiento de la promulgación de Normas Legales y de la Política Nacional Multisectorial para las personas mayores hacia el 2030, donde se reconoce como problema público "La discriminación por edad" además menciona como causas que inciden en el problema la oferta insuficiente de prestaciones de salud y la limitada capacidad de respuesta a las nuevas y heterogéneas demandas existentes y crecientes de la población mayor. (Diario Oficial El Peruano, 2021)

Construir la vejez que queremos requiere de inspirar acciones que mejoren los resultados, generando sinergias para la intervención conjunta de todos los peruanos y peruanas sin ninguna distinción, como tarea social que requiere de los esfuerzos de los sectores público, privado y sociedad civil, para gestionar el conocimiento, mejorar el enfoque, objetivos estrategias y mecanismos de acción para la mayor efectividad en nuestro quehacer, como profesionales involucrados en el campo y comprometidos en innovar constantemente la intervención social propositiva y con enfoque centrado en las necesidades de las personas y el respeto de su dignidad como fin supremo de la sociedad y del estado. Para lo cual el CIE bien dirigido y correctamente aplicado debe ser un gran aliado y no un enemigo del envejecimiento activo y saludable.

Bibliografía:

- Carlos Cano Gutierrez et.al., 2. (2021). La vejez y la nueva CIE-11: posición de la Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto Mayor. *Revista panamericana de Salud Publica*, 45. doi:10.26633/RPSP.2021.112

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (06.02.2020). *informe Panorama Social de América Latina 2019*. Chile.

- Diario Oficial El Peruano. (05 de Junio de 2021). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. *Diario Oficial del Bicentenario El Peruano*, pág. Normas legales.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (s.f.).

- OMS OPS. (2021). Webinar. *Las nuevas demandas del envejecimiento en el CIE11*. Washington DC: OMS OPS. doi:https://paho.org>eventos>nuevas demandasdel envejecimeinto

- Organizacion Panamericana de la Salud OPS. (Agosto de 2021). Boletin Informativo Decada del envejecimiento Saludable 2020 - 2030. *Envejecimiento Saludable*, pág. 1. doi:https://www.paho.org>envejecimiento saludable

- Sociedad Española de Geriatria y Gerontologia. (01 de Setiembre de 2021). "VAMOS A BUSCAR UNA SOLUCIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DE VEJEZ COMO ENFERMEDAD". (A. Kalache, Ed.) *Sociedad Española de Geriatria y Gerontologia*, Actualidad SEGG.

- Universidad de Chile. (2021). La Vejez no debe considerarse una enfermedad. *Noticias UChile*, Principal.

Marlene Moquillaza Risco

Trabajadora Social.

Actualmente es directora del Centro del Adulto Mayor de Essalud de San Isidro. Mantiene un compromiso ético con la promoción del envejecimiento activo y saludable de la población adulta mayor. Profesional Senior Defensora de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales de las personas mayores.

Antes ha ocupado los siguientes cargos:

Sub Gerente de Personas mayores y personas con discapacidad de la Red Desconcentrada Rebagliati Essalud.

Directora Ejecutiva Programa Nacional Vida Digna MIMPV

Sub Gerente de Protección al Adulto Mayor de Essalud.

Los “otros”, la cultura y la educación

Teresa Tovar Samanez
Setiembre 2021

PERÚ

En el momento actual confluyen tres fenómenos: el bicentenario que significa 200 años de “República”, la situación de emergencia sanitaria y humanitaria del COVID19 y la llegada al gobierno de Pedro Castillo, luego de una dura pelea contra la alternativa mafiosa de derecha, representada por Keiko Fujimori.

Queremos abordar en esta ocasión algunas de las vinculaciones entre estos tres fenómenos, teniendo como preocupación el tema educativo y como dimensión central la cultura.

Como señaláramos en un artículo anterior, en estos 200 años hemos transitado de una sociedad oligárquica donde la educación era un privilegio, a un orden neoliberal en el cual se mercantilizó la educación en lugar de garantizarla. Después de 200 años, la República como constructo se ha mostrado en toda su fragilidad y hoy aparece como un discurso vacío, ante la realidad de un modelo económico devastador de derechos e institucionalidad. Se produce un hiato entre un imaginario educativo incluyente y el modelo económico excluyente (1).

Es entonces que sobreviene la crisis del COVID 19 que agudiza y extrema las desigualdades, las fracturas en esa sociedad (incluyendo las desigualdades y segmentación educativa) y coloca un nuevo punto sustancial en la agenda: la recuperación del planeta. Es entonces también que se produce el triunfo de Pedro Castillo en las elecciones presidenciales, sorprendiendo a todos los actores clásicos de la “República”, e incluso a Pedro Castillo mismo.

Contra todo pronóstico un campesino rondero y líder sindical termina encarnando la victoria e irrupción en escena del Perú marginado, de la población andina, rural y pobre históricamente silenciada y menospreciada por las élites del país. durante 200 años de República. Se trata, como señala Alberto Adrianzén, de un gobierno *plebeyo* que cabalga sobre una fractura histórica irresuelta. *Hay que tener en cuenta que el triunfo de Castillo es plebeyo, popular, provinciano y serrano. Las regiones que aquí se llaman sierra en el Perú, que es la parte andina, han votado masivamente por Castillo* (2).

Las élites se resistieron aceptar este triunfo y, desde su lado más mafioso, libraron una dura lucha para evitar el reconocimiento del gobierno de Pedro Castillo, argumentando sin ningún fundamento un supuesto fraude electoral.

Luego de la instalación del gobierno de Castillo, se ha abierto un período en el cual parecen haber pasado los vientos de “vacancia” y se va instalando ya otra discusión: la gobernabilidad y el contenido de la agenda social. Esta agenda está marcada fundamentalmente por las urgencias de la pandemia, pero tiene detrás esos 200 años de frágil República y de hondas fracturas sociales y culturales.

La educación es parte de esta agenda social. Tanto de la agenda urgente, como de la agenda histórica que está detrás.

La sociedad y la educación en riesgo.

Está ya colocado en la agenda educativa actual, en primer lugar, el tema de la em*ergencia educativa*, en un contexto en el cual por lo menos medio millón de niñas, niños y adolescentes abandonaron las aulas, es decir que se descolgaron del sistema y quedaron al margen de las oportunidades educativas y del derecho a la educación.

Se trata de una *mega emergencia*, como señala Manuel Iguiñiz (3) que ha agravado problemas an-

teriores y requiere garantizar la educación como derecho. Manuel Bello lo expresa claramente: *Ya teníamos un sistema escolar deficiente y marcado fuertemente por la desigualdad, la segregación, el centralismo, la falta de pertinencia y de relevancia frente a la diversidad de contextos territoriales, sociales, culturales y lingüísticos, el maltrato de los docentes, la corrupción, y otros problemas. La pandemia ha sumado obstáculos, agravado algunos problemas y develado otros* (4).

La *emergencia educativa* es parte de la *sociedad en riesgo,* concepto formulado por el sociólogo alemán Ulrich Beck, que señala que el crecimiento económico ilimitado de la sociedad posmoderna genera, diversas y crecientes amenazas y desastres y obliga a admitir un hecho antes sumergido o negado: que hoy la especie humana y la vida están seriamente amenazadas (5).

Esto ha sido reconocido por las NNUU. El secretario general de la ONU, António Guterres, abrió el 21 set la Asamblea General señalando: *Estoy aquí para hacer sonar la alarma: el mundo debe despertar. Estamos al borde de un abismo y avanzamos en la dirección equivocada…* el mundo *nunca ha estado tan amenazado ni tan dividido la pandemia y la crisis climática han sacado a relucir muchos de los grandes problemas globales, como la falta de solidaridad, el egoísmo, la corrupción y la enorme desigualdad que están disparando la desconfianza y la desesperanza entre los ciudadanos* (6).

La educación también está en riesgo. Se han resquebrajado seriamente las bases que le habían constituido como derecho público. Hoy urge ir más allá de la superficie, no basta con atender la urgencia del *retorno la presencialidad*. Detrás de las clases confinadas, de la gigantesca brecha digital, del aprendizaje remoto por watsap en condiciones de extrema desigualdad, de la angustia por los aprendizajes esperados no logrados; asoma la necesidad de modificaciones más estructurales. Estamos en la puerta de entrada de una discusión de fondo que debe admitir que lo que hoy ocurre es una remoción de las maneras como hemos venido entendiendo el significado de educar, aprender, enseñar; de cómo hacerlo, de para qué hacerlo.

La pandemia como *hecho social total* (Mauss, Elias), está provocando una convulsión sin precedentes en los sistemas educativos y en sus bases conceptuales y epistemológicas (7). La visión del mundo como un conglomerado que progresa y produce crecientemente riqueza y asociada a ella, seres humanos productivos, es decir capital humano, ha mostrado sus límites y su fracaso como utopía. Los seres humanos, especialmente los más excluidos y subordinados, están viviendo con gran sufrimiento el derrumbe de la promesa neoliberal.

Hemos constatado lo vulnerables que somos y debemos aceptar que los caminos individuales hacia el progreso no existen porque estamos fuertemente conectados entre nosotros y con la naturaleza. Tampoco existen proyecciones, proyectos de vida o meritocracias individuales. Además, los hechos están desafiando todas las regularidades que rigieron y ordenaron el desenvolvimiento del sistema educativo. Los compartimentos curriculares, la secuencialidad lineal, los aprendizajes esperados, las reglas, las rutinas, las prescripciones. Nada funciona como antes.

Es imprescindible, entonces, tender puentes entre la atención urgente a la emergencia educativa y este debate de fondo. Sin duda son muchas las preguntas que se plantean a la educación desde esta perspectiva. En esta ocasión queremos llamar la atención sobre una de ellas: la dimensión cultural y el nexo entre educación y cultura.

La fuerza de la cultura toca la educación.

Según Mauss, una de las características de los *hechos sociales totales,* es su carga y significado simbólico. El aspecto simbólico de los intercambios sociales es según Mauss el fundamento último de las relaciones sociales entre las personas. Pues bien, cuando como hoy, está en juego garantizar la vida, la socialización adquiere una fuerte connotación figurativa que nos lleva a asociar supervivencia con solidaridad y la relación con *el otro*.

Están en cuestión los imaginarios colectivos. Si la educación es un ámbito de socialización, su finalidad y sus itinerarios y formas deberán estar mar-

cados por la preocupación de reconfigurar las relaciones sociales, de eliminar definitivamente las relaciones cuasi estamentales que han marcado nuestra historia, y de instalar, en contraste, relaciones realmente igualitarias, comenzando por el reconocimiento de los estudiantes como seres iguales entre sí, de todas las culturas y saberes como valiosos y de todas las lenguas como oficiales.

Una fractura social y cultural.

En el Perú vivimos una circunstancia particular. Los ***otros*** han ganado. El triunfo en la escena política tiene como contraparte un posicionamiento en el terreno del lenguaje simbólico. Más allá de los bemoles de la eficacia de su gobernabilidad, el gobierno de Castillo tiene, como ya señalamos líneas arriba, un signo indiscutiblemente plebeyo. En un mundo donde la promesa de los ***unos*** se ha derrumbado, los *otros,* ninguneados históricamente, han irrumpido en la escena. Mientras que, en la ciudad de Lima, el 64,5% votó a favor de Keiko, en Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica Castillo obtuvo más del 80% de los votos.

Tan fuerte ha sido el derrumbe, que la reacción ultraconservadora se ha expresado de manera grosera. Primero, cuando el recuento electoral oficial ya daba un triunfo casi irreversible a Castillo, se difundió en redes un diálogo entre representantes blancos de clase alta y entorno social privilegiado que llamaban a la "destrucción" de las regiones andinas. *En esos lugares voy a tirar mi basura al piso, escupir en la calle, violar a las mujeres, pegarle a sus niños, esterilizar a todos. Castillo es un cholo de mierda y sus votantes son alpacas que no saben por qué votan, ni leer deben saber* escribió uno de ellos[1].

Los "*dueños del Perú*", título del clásico libro de Carlos Malpica (9) o "*los doce apóstoles*", título del texto de Francisco Durand (10) son denominaciones que expresan que los grandes grupos económicos, se niegan a admitir que ya no manejan a su antojo los hilos del poder, tal como lo venían haciendo desde hace varias décadas. Temen que el gobierno de Castillo signifique el fin de sus prebendas y privilegios. Una parte de ellos ha optado por aceptar el gobierno de Castillo e intentar *capturarlo* y moldearlo a sus reglas de juego como ya hicieron con gobiernos anteriores (11). Otra parte que representa a los grupos ultraconservadores expresa dicho temor como rabia y racismo. En las elecciones del 2021 afloró sin mascarilla ni pudor el desprecio de estos grupos y élites hacia los campesinos, los cholos, los indios y los pobres y devino en un discurso abiertamente violento.

En contraste, Pedro Castillo no tiene que decir nada para encarnar el sentimiento contrario. El mismo es campesino, cholo, pobre, rondero. Le basta con pararse y mostrarse tal como es para generar identificación en sus votantes. Él es, directamente, parte de los sectores populares subordinados, discriminados y maltratados durante siglos, y la gente lo sabe. Por primera vez, no tenemos un vocero o representante de los sectores excluidos, como fueron Velasco en su momento, o Humala y Toledo después. Ocurre hoy que uno de los excluidos ha sido elegido presidente del Perú y su discurso rompe un silencio y negación de siglos: *traigo el saludo de los hermanos quechua, los aimara. Los hombres y mujeres que nunca han tenido voz en nuestra patria* (12).

La fractura social donde está parado Pedro Castillo es una herida abierta, un problema nacional pendiente desde los tiempos de la colonia, cuando se negaba a los indios la categoría de humanos y se los tipificaba de animales.

Ya en plena Republica, Riva Agüero, representante de la élite castiza expresaba su desprecio al indio: *No hay que engañarse: allí palpita secreta y pérfidamente una hostilidad recelosa y siniestra. El indio es rencoroso; aborrece al blanco y al mestizo con toda su alma; procura engañarles y perderles; si no les declara la guerra franca es por cobardía. En él, como en todos los esclavos, fermentan odios mortales e inextinguibles* (13). La herencia colonial permeaba la República e incluso sus normas. El tributo del indio se mantuvo hasta 1854 en que es abolido por Castilla, persistían las separaciones de hecho entre indígenas y no-indígenas una significativa proporción de ellos no tenían derecho al voto hasta que en 1970

1 Se identificó a dos de ellos: Sebastián Galliani Paredes y Alberto Parodi Castro

Velasco instauró el voto al analfabeto y los decretos y leyes se los consideraba distintos e inferiores. *Pese a los fundamentos del sistema republicano que no reconoce la «diferencia de clase» entre los ciudadanos, algunos textos oficiales siguieron mencionando la «clase indígena» —aunque fuera [2]para conceder privilegios (decretos sobre el tipo de papel sellado, los pasaportes, etc.)—. Resalta la persistencia de estatutos y clasificaciones coloniales… Las representaciones del indígena en el Perú decimonónico (1821-1879) «persona miserable» en varios decretos relativos a los indios, y la separación entre «españoles» (o «personas decentes»), «castas», e «indios» en varios registros parroquiales* (13).

Doscientos años después, el desprecio a la población indígena ya no es oficial. No está permitido legalmente, pero persiste en la cultura y el imaginario simbólico. Por ello, las frases de la derecha ultraconservadora de hoy se parecen bastante a las de hace 200 años: *Qué repugnante ver a estos apestosos, Cajamarquinos de mierda, Todo el gabinete es repugnante. Una gavilla de impresentables que manchan la honra del país. Cucarachas revolcándose en el estiércol de su propia miseria y mediocridad.*

El quechua en la disputa cultural.

Nunca como antes del quechua suscitó tanto debate. Nunca como antes produjo el desprecio de las élites de siempre. Los sectores de poder limeños exigieron que se traduzca al español de inmediato el mensaje en quechua en el Congreso (durante la presentación del premier Bellido) argumentando que no es la lengua oficial en Lima.

A pesar de que en el inciso 19 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, se señala que toda persona tiene derecho a "*su identidad étnica y cultural"* y a "*usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete",* el español ha sido por cinco siglos el idioma oficialmente usado en todas las actividades oficiales, políticas, y también en los medios de comunicación.

Al parecer muchos padres de la patria ignoran o dejan de lado que, en julio de 2016, se publicó el reglamento de la Ley N° 29735, que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Esta norma señala que la oficialidad de una lengua originaria implica que el Estado debe otorgarle *el mismo valor jurídico y las mismas prerrogativas que al castellano.*

El quechua se convirtió en idioma oficial de Perú en 1975 durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado y se dispuso su enseñanza obligatoria en todas las escuelas. Lamentablemente, esto fue decayendo con el paso de los años.

El quechua y otras lenguas originarias han estado asociadas a los indígenas y campesinos y pobres, mientras que el español es visto como la lengua de los blancos, costeños y sectores acomodados. Según las cifras del censo de 2017, cerca de cuatro millones y medio de peruanos tienen como idioma materno una lengua originaria y un 13,6% de la población tiene el quechua como primera lengua.

El General Montoya afirmó que El *idioma oficial del Perú es el castellano, el español*[3]. No obstante, según Agustín Panizo (lingüista y exdirector de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura), la declaración de Montoya es inexacta, porque la lengua quechua es oficial en Lima. Esto se debe a *la cantidad de quechuahablantes que habitan la región a causa de la migración y "por los vínculos históricos del territorio de Lima con el quechua, y existe un traductor al quechua". Se habla en español y se traduce al quechua,* recordando además que el Congreso representa a la ciudadanía.

El debate sobre la oficialidad del quechua es parte de la disputa simbólica y cultural que contrapone al Perú *oficial* con la irrupción del gobierno de *los otros.* Es parte también de esa otra disputa más de fondo por la pluriculturalidad y diversidad en la nación peruana. Para ser admitido formalmente como ciudadano peruano los campesinos y migrantes se ven obligados aún en pleno siglo XXI a renunciar y renegar de su idioma, cultura e identidad.

2 Frases extraídas de las redes sociales durante los meses de julio y agosto de este año

3 Declaraciones con motivo del discurso del Premier

Racismo y educación.
La discriminación y el desprecio se vinculan a la falta de educación y todo se amalgama para descalificar la participación política de quienes no saben leer o escribir o carecen de un título universitario. Como un espejo de la conquista revestida de gesta *civilizadora*, hoy también se ensalza en el imaginario simbólico del poder a quienes son *civilizados* y educados, para contraponerlos al pueblo *ignorante*. Coincidentemente, los descalificados son ciudadanos andinos y rurales: *Los únicos responsables de estos resultados son los Quispe y los Mamani,* rezaba un meme en las redes estableciendo un vínculo insólito entre el apellido y la capacidad de raciocinio.

La educación deja de ser un derecho para convertirse en una barrera estamentaria, en un muro que separa a quienes tendrían más derecho que otros a elegir y ser elegidos. Así como se pretendió desconocer el voto de la población andina, después se intenta desconocer su derecho a ocupar cargos públicos, pasando por alto lo normado y establecido en la Constitución y las leyes.

Miremos algunas de los miles de frases que aparecen en las redes: *"Qué se puede esperar si no sabe ni multiplicar*", "*El sombrero no creo que lo embrutece, debe ser que nació bruto*", "*Una cosa es ser ignorante y otra es ser bestia. Castillo es la dos, bestia ignorante", "No tienen modales, es que estos no usan cuchara, no saben cómo hay que portarse en una mesa, son asnos", "La estupidez de algunas, ningún vestido la salva", "Han elegido a este adefesio. Hoy me siento más avergonzada que nunca", "Se visten como lo que son, unos ordinarios que no representan a los peruanos".*

Incluso Mario Vargas Llosa descalifica a los votantes de Castillo señalando que *Los peruanos de las ciudades están más informados que el resto* (15).

En el imaginario conservador, la educación es desnaturalizada en su función central. En lugar de convertirse en la mejor herramienta para luchar contra la discriminación, y para construir sociedades cohesionadas e inclusivas; deviene en un instrumento racista y segregador de los derechos ciudadanos de la mayoría de la población. Al racismo existente en las aulas y en el sistema educativo como un alojado de muchos años y aliado de la segregación educativa (recordemos el cuento de *Paco Yunque* de César Vallejo); se le suma ahora el racismo adjudicado a la función de la educación en el ejercicio de la ciudadanía.

Ocurre que el racismo del que somos testigos actualmente consiste en la negación de la capacidad de los seres humanos pertenecientes a poblaciones indígenas y andinas, para acceder a espacios y procesos de toma de decisiones en materia social, política y económica. Simultáneamente, esta suerte de racismo cultural se utiliza para legitimar la explotación y subordinación de dichas poblaciones.

Uno de los racistas identificados (Sebastián Galliani) dijo: *"Mano, Pedro Castillo es un cholo. Sin educación y va a cagar al país, sus votantes son alpacas que ni saben por qué votan. Ni leer deben saber (...) Cuando no tenga ni un sol para hacer todo lo que prometió, voy a ser bastante feliz viendo a sus votantes siendo más pobres que antes. Ojalá algunos mueran de hambre. Lamentablemente, los ignorantes así aprenden, a la mala".*

De persistir este imaginario conservador racista, puede dar lugar al cultivo de la xenofobia. Mariela Villasante señala este vínculo entre el racismo y cultura: "*La asociación entre los atributos externos (color de la piel, tipo de cabello, rasgos faciales) y ciertos atributos morales (inteligencia/ignorancia, valentía/cobardía, trabajo/ociosidad) ha dado como resultado la emergencia de la xenofobia y del racismo en todas las sociedades humanas* (16).

La hegemonía simbólica y cultural.
Hoy se abre la oportunidad de librar una disputa por la hegemonía de un nuevo imaginario cultural, que coadyuve y sea parte de la construcción de una verdadera República, es decir de un orden democrático realmente inclusivo. Alberto Adrianzén sostienen que vivimos un momento constituyente, donde necesitamos *completar la construcción de la nación y terminar con el ciclo autoritario y abrir un ciclo democrático de larga duración. Es decir, terminar lo que comenzó hace más de cincuenta años para saber, finalmente de dónde venimos*. (17). Es decir, la batalla en el plano de las representaciones simbólicas es parte sustantiva de la construcción de la nación peruana.

Al margen de sus limitaciones, el gobierno de Castillo genera esta oportunidad de cerrar la fractura histórica, social y cultural. Una de las limitaciones es sin duda el pensamiento conservador sobre la igualdad de género, presente en niveles y espacios diversos del gobierno y que coincide lamentablemente con el ideario de los sectores más retardataria de nuestra sociedad. No estamos en la mejor ocasión para erradicar la discriminación de género, debemos enfrentarla desde una resistencia. Sin embargo, estamos ahora en un momento favorable para plantear la erradicación de toda discriminación racial y cultural.

La educación tiene un rol que jugar en la construcción de esta contra hegemonía cultural. Esta construcción tiene que conquistar incluso a los votantes de Castillo, los cuales no están capturados o encapsulados en un bolsón determinado. La ciudadanía esperanzada en el gobierno de Castillo puede virar hacia otras opciones ser incluso influenciada por alternativas conservadoras.

Desde el terreno educativo, se hace necesario asumir la educación como parte de una reforma cultural y moral de la sociedad, tal como lo planteaba Gramsci (18). En el momento actual la educación no puede ser entendida únicamente como un proceso de instrucción o de obtención de rendimientos. Es imperativo plantearla e impulsarla como un hecho cultural.

Esto implica varias cosas. Mencionemos brevemente las más importantes.

a) Poner en valor lo que siempre fue subordinado. La educación debe visualizar y reivindicar la historia, identidad y saberes de las poblaciones marginadas durante siglos. Los estudiantes deben ser formados en el rechazo a todo racismo, discriminación y menosprecio a las culturas originarias.

b) Cerrar la brecha urbano rural. Históricamente lo rural ha sido espacio de subordinación violenta, dominación cultural y racismo.

c) Recolocar el derecho a la educación con toda la fuerza de su planteamiento originario, haciendo entrar en él la garantía de las nuevas condiciones que requiere la educación en tiempos de pandemia.

d) Recuperar la memoria histórica de nuestros pueblos y culturas, particularmente de los acontecimientos que ocasionaron situaciones de violencia y subordinación, para que nunca jamás se repitan.

e) Instalar una nueva epistemología sustentada diversos saberes, cosmovisiones y sentidos comunes, dejando de lado las prescripciones verticales y lineales. Lograr que *la educación de todas las sangres* no sea sólo un enunciado sino una apuesta nacional y popular en el bicentenario.

f) Combatir sin tregua la discriminación de género, la violencia contra las mujeres y contra la diversidad sexual.

g) Arraigar como sentido común en todos los educandos la convicción por la solidaridad entre las personas y entre éstas y la naturaleza, como sustituto del individualismo y emprendedurismo. Hay de por medio un cambio en el horizonte: estamos en la disyuntiva de si queremos buscar solidariamente el bienestar colectivo; o queremos persistir en la búsqueda del crecimiento económico en el terreno del mercado, donde cada persona o individuo libre a su propia batalla en un espacio falsamente *igualador*.

Referencias bibliográficas

(1) TOVAR SAMANEZ, Teresa, *Educación sin república. Hitos de la educación peruana en el último siglo,* Revista de Sociología UNMSM, No. 31, 2020, https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociologia/article/view/19272

(2) ADRIANZEN, Alberto, Entrevista en DiarioUChile, 1/07/2021, https://radio.uchile.cl/2021/07/01/peru-el-racismo-sale-a-flote-para-atacar-a-pedro-castillo-y-a-sus-votantes/

(3) IGUIÑIZ, Manuel, *Desafíos de la emergencia del sistema educativo, 8 Setiembre, 2021*

(4) BELLO, Manuel, *Con aulas o sin aulas, ¡la escuela continúa!,* Revista IDEELE, Revista Ideele N°299.

Agosto-Setiembre 2021, https://www.revistaideele.com/2021/08/30/con-aulas-o-sin-aulas-la-escuela-continua/

(5) GUTERRES, António, secretario general de la ONU, Discurso en la inauguración de la Asamblea General de las NNUU, 21 set 2021, http://spanish.news.cn/2021-09/22/c_1310201130.htm

(6) BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo,* PAIDOS, Bogotá, 2019

(7) JACINTHO SETTON, María Gracia, *Marcel Mauss e Norbert Elias: notas para uma aproximação epistemológica*, Educ. Soc., Campinas, v. 34, n. 122, p. 195-210, jan.-mar. 2013, https://www.scielo.br/j/es/a/LJ93P9wc5S43wnHBkTct5nH/?format=pdf&lang=pt

(8) MALPICA, Carlos, *Los dueños del Perú,* Ed. PEISA, 1975, Lima.

(9) DURAND, Francisco, *Los Doce Apóstoles de la economía peruana. Una mirada social a los grupos de poder limeños y provincianos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú,* 2017, Lima.

(10) DURAND, F. 2019. La captura del Estado en América Latina. Reflexiones teóricas. Lima: OXFAM, Fondo Editorial de la PUCP

(11) CASTILLO, Pedro, Discurso en CELAC MEXICO SET 2021

(12) Frases de José de la Riva Agüero, cit por CASTILLA, Martín, *La generación arielista y la construcción del "otro" en el Perú del novecientos,* (FHCE-UNLP-CONICET), https://revistas.unlp.edu.ar/LosTrabajosYLosDias/article/download/5803/4796/

(13) YVINEC, Maud, Reinventar *el indio después de la Independencia: las representaciones del indígena en el Perú decimonónico (1821-1879),* Bulletin de L'Institut francais d'etudes andines, agosto, 2013, https://journals.openedition.org/bifea/4087

(14) VARGAS LLOSA, Mario, Entrevista en Canal N, 14 junio 2021, https://redaccion.lamula.pe/2021/06/14/vargas-llosa-los-peruanos-de-las-ciudades-estan-mas-informados-que-el-resto-video/jorgepaucar/

(15) BRUCE, Jorge, *Cosas que tienen que cambiar,* La República 7 Jun 2021, https://larepublica.pe/opinion/2021/06/07/cosas-que-tienen-que-cambiar-por-jorge-bruce/

(16) VILLASANTE, Mariela, 2021, El racismo en las elecciones presidenciales: una República sin ciudadanos en 2021, revista IDEELE N°298. Junio-Julio 2021 https://www.revistaideele.com/2021/06/30/el-racismo-en-las-elecciones-presidenciales-una-republica-sin-ciudadanos-en-2021/

(17) ADRIANZEN, Alberto *Hablar de Juan para que escuche Pedro,* Otra Mirada, Julio 2021, http://www.otramirada.pe/hablar-de-juan-para-que-escuche-pedro

(18) GRAMSCI, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno,* Ediciones Nueva Visión, 1972

Teresa Tovar Samanez

Socióloga, con maestrías en Educación y Ciencias Sociales. Investigadora con especialidad en temas de políticas educativas y Catedrática universitaria con publicaciones a nivel nacional e internacional.

Ejercicio de cargos de Alta Dirección en el Estado y en Organismos no Gubernamentales. Ha sido Presidenta de Foro Educativo y Directora Ejecutiva de la Consulta Nacional de Educación "Puertas Abiertas" durante el Gobierno de Transición de Valentín Paniagua. (2001)

Actualmente es: Docente de la Maestría en Gerencia Social de la PUCP Miembro del Grupo Inversión por la Infancia, Miembro de CEAAL (Consejo de Educación Superior de América latina y El Caribe), Miembro de la Red de Educación de la Niña Florecer. Columnista del Diario UNO y lamula. Autora de investigaciones y publicaciones sobre políticas educativas, equidad, género, y discapacidad.

Publicaciones recientes sobre políticas educativas: Educación sin República, Revista de Sociología UNMSM, No. 31, 2020; Vuelta de tuerca: Educación pública y apuesta por la vida, Rev. Educacción, 2020; Banco Mundial: encubriendo la desigualdad, lamula, julio 2020, Propuesta de Políticas de Igualdad de Género en educación, Red Florecer-UNICEF, 2015, Balance de la Década de la Educación Inclusiva (Consejo Nacional de Educación), Consejo Nacional de Educación. 2014Balance de las Políticas Educativas 2011-2013 (Foro Educativo)

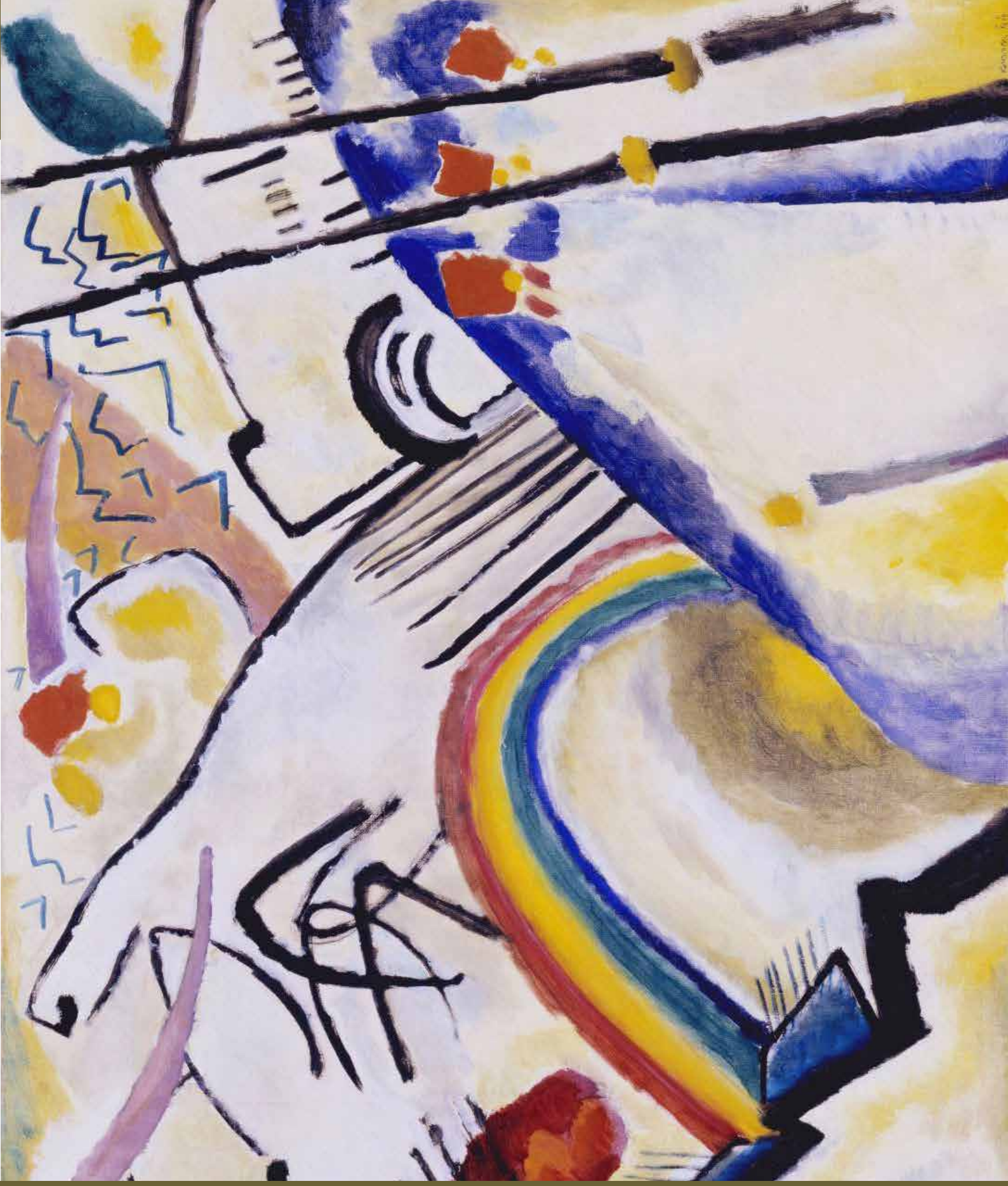

EXPERIENCIAS
Buenas prácticas y experiencias innovadoras de Trabajo Social

Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro del Perú

REPORTAJE[1]
Setiembre 202

PERÚ

Foto: Universitaria-UNCP-Huancayo-Junín
https://youtu.be/chf0xYMgnEI

Presentación
Dra. Eugenia Fabian Arias.

El Trabajo Social, es una unidad académica que se inicia como carrera profesional en el año 1966. En el proceso histórico la carrera ha contado con ocho currículos de estudios a la fecha se está implementando el 8vo currículo de estudio (2018-2022). La carrera profesional cuenta con la vinculación de grupos de interés externos representados por las instituciones públicas y privadas de la región

DECANA

1 Este es un reportaje realizado por la Facultad de Trabajo Social de la UNCP, contando con la asistencia técnica del Celats, para su publicación en Nueva Acción Crítica N°13.

Junín. Así mismo el año 2015 se logra la certificación de acreditación de la carrera profesional por el SINEACE. Recertificada el 19 de noviembre del 2020 mediante la Resolución de Presidencia N000209-2020-SINEACE/CDA-P. De igual manera se está implementando desde el año 2018 el Sistema de gestión de la calidad ISO 9001: 2015, lo que es auditado en forma permanente para asegurar el logro de los procesos del sistema de gestión de calidad.

El programa de estudios tiene un sistema de gestión de calidad fortalecido con base normativa estructurada y actualizada según las exigencias legales y de los grupos de interés. Se soporta en la verificación del cumplimiento con auditorías permanentes cuyas no conformidades son atendidas conforme a la norma ISO 9001:2015. Por otra parte, teniendo en cuenta el brote de la epidemia COVID 19 y la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional, la facultad de Trabajo Social se ha adaptado a la educación no presencial para lo cual la universidad ha dispuesto la plataforma de enseñanza virtual accesibles de forma oportuna y bajo parámetros mínimos de uso para el personal docente y a la vez las herramientas digitales a los estudiantes de condición económica precaria. En este contexto el programa académico viene aplicando el PHVA en todos los procesos orientados a lograr una formación profesional de calidad.

Finalmente, la Facultad de Trabajo Social cuenta con la Unidad de Posgrado implementando la maestría en Políticas Sociales con mención en Género y mención en Promoción de la Infancia.

1. TRABAJO SOCIAL EN LA REGIÓN CENTRAL, LEGITIMIDAD SOCIAL Y ALTA DEMANDA LABORAL.

Mg. Ricardo Soto Sulca.

Es bien complicado realizar un balance sobre el Trabajo Social en la región central de nuestro país, porque no existe documentos, materiales que haya producido la carrera profesional desde sus inicios hasta la actualidad; creo que es una responsabilidad de la universidad y de la facultad, porque no cuentan con una hemeroteca. Muchos textos, materiales, revistas, que han producido los docentes y alumnos en el trascurso de su historia, son desconocidos al no contar con un ejemplar de ellos.

Reconstruyendo la historia de nuestra facultad de Trabajo Social de la UNCP, podemos decir que inicia sus actividades académicas en agosto de 1966, como parte de programa académico de las ciencias sociales, con un grupo pequeño de docentes (4) y 25 alumnas de la primera promoción en la que predominaba un enfoque paramédico, por tanto, sus primeras prácticas se realizaban en los hospitales de la región, en otras palabras, el primer sector de intervención de la carrera era salud.

Han pasado mucha agua sobre el puente, en estos 55 años de vida institucional de Trabajo Social, podemos afirmar que se han ganado un **reconocimiento** y una **legitimidad** en los distintos campos de intervención, pasaré a reflexionar sobre esta idea, el reconocimiento de nuestra carrera académica ha trascendido los espacios regionales porque somos; la primera carrera profesional de trabajo social a nivel nacional que tiene una reacreditación por 6 años otorgado por SINEACE, en la Universidad del Centro somos los referentes de las demás carreras, y por otro lado contamos con una legitimidad de las instituciones públicas y privadas de la región central y del país, porque los egresados de nuestra carrera están ocupando cargos importantes en dichas instituciones.

También queremos mencionar desde las últimas dos décadas los postulantes para la carrera profesional ha sido numerosa aproximadamente de 300 postulantes por examen de admisión, de los cuales ingresan 40 postulantes, podemos conjeturar que los estudiantes de secundaria y sus familiares, ven con una buena perspectiva de carrera que tiene un potencial de mercado laboral.

Continúa en la siguiente página ›

Estudiantes desarrollando actividades académicas presenciales 2019

Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social -Desfile por el aniversario de la Universidad -2019

En cuanto a las egresadas y egresados de nuestra carrera profesional podemos manifestar según los datos que cuenta la facultad un 90 % de egresadas están laborando en distintos campos de intervención siendo los principales en las empresas mineras, empresas de construcción y en las instituciones financieras de nuestro país (Encuesta realizada por la Facultad de Trabajo Social 2018).

Este apretado balance no podría terminar sin dar cuenta que todavía nos falta consolidad institucionalmente como facultad en algunos aspectos académicos y organizativos que pasamos a señalar: Primero, en estos nuevos cambios de contexto a nivel mundial, es una obligación de readecuarnos o reinventarnos en los aspectos teóricos y metodológicos para poder enfrentar las nuevas necesidades sociales de la población, que se han convertido en grandes problemas sociales de nuestro país y a nivel mundial, entre ellos tenemos: La tercera edad, la pandemia, la diversidad sexual, la cultura virtual y digital entre otros.

Segundo, es una necesidad en todos los y las trabajadoras sociales desarrollar nuevas habilidades sociales para poder enfrentar en mejores condiciones las demandas que nos toca enfrentar entre ellos

tenemos: **Crear nuevas ideas** permanentemente en otras palabras poner en práctica la capacidad de innovación que tenemos, **resolver problemas no previsibles** que aparecen casi cotidiano en nuestro que hacer profesional, esto nos permitirá romper la rutina que enfrentamos, también, **comprender las emociones** de nuestra población objetivo y de nosotros mismo, muchas veces por nuestro pragmatismo nos olvidamos que somos seres con emociones, creo que lo más importante es tener un **pensamiento crítico**, nos hemos acostumbrado a obedecer las órdenes sin antes analizar antes de ejecutar por nuestra forma de actuar en forma pragmática debemos recobrar nuestra capacidad crítica, y por último, buscar trabajar en equipo en otras palabras desarrollar **la complementariedad con el otro** en nuestra labor profesional.

Por último, debemos desarrollar investigaciones sociales de gran impacto tanto básico y aplicado, el primero nos va permitir construir nuevas teorías de trabajo social y de las ciencias sociales, el segundo, desarrollar trabajos multidisciplinarias para buscar alternativas viables para las demandas sociales de la población y del país.

Para concluir creemos que este es un primer paso que se está concretando con el convenio que se tiene entre la Facultad de Trabajo Social con el CELATS para poder trabajar conjuntamente en la parte académica y gremial.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

a). Acreditación de la Carrera profesional.

Mg. Marilú Uribe Hinostroza

Plasmar las memorias del proceso de acreditación del programa de estudios de Trabajo Social, es una experiencia que se ha traducido en un sentimiento compartido como parte de la convivencia y esfuerzos cotidianos en el camino de la calidad y la ruta hacia la Excelencia Académica.

En un contexto de grandes cambios, retos y desafíos para la educación superior, la carrera profesional inicia el proceso de autoevaluación y mejora continua hacia la acreditación el año 2008 y emprende la ruta a la calidad a partir del Modelo Específico, para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias de Trabajo Social, publicado el 25 de noviembre del 2010, es entonces que declara en la dimensión filosófica de su plan Estratégico la visión: **"Al 2015 Facultad de Trabajo Social Acreditada..."** como una aspiración compartida desde entonces, el sueño que se concretizó a partir de procesos fundamentales que se pretende desarrollar en este artículo, como una forma de compartir la experiencia con las personas e instituciones interesadas e involucradas con la ACREDITACIÓN.

Muchos se preguntan **¿porque acreditar?, ¿para qué acreditar? y ¿cómo lograrlo?**, es más, a algunos les preocupan por **¿cuánto se invierte en acreditación y cuál es el impacto?** Seguro que las respuestas que se van desarrollando pueden o no satisfacer las expectativas de todos; sin embargo, se responde algunas inquietudes con otras preguntas que resultan más inquietantes: **¿Por qué no acreditar?** y **¿Cuánto costará no hacerlo?**

En el camino recorrido hacia la acreditación inicial por el programa de estudios de Trabajo Social se evidencian muchos aprendizajes, resultados alcanzados y retos que siguen asumiendo de manera continua para la nueva acreditación con estándares de calidad más avanzados en correspondencia al Nuevo Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de SINEACE. El programa de estudios logra la recertificación de la acreditación de la carrera profesional el 19 de noviembre 2020, por 6 años, siendo la primera carrera Re acreditada de la universidad y de Trabajo Social a nivel nacional. Este proceso ha conllevado a desarrollar una ruta de autoevaluación, mejora continua. El cambio organizacional no solo supone cambios en la actitud de los actores, sino también en la estructura y en las funciones que desempeñan. Para este proceso los actores fundamentales del programa de estudios de Trabajo Social han seguido las siguientes estrategias:

a) Elaboración, aprobación e implementación del Reglamento de Organización y Funciones del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la FATS. En este documento se ha definido la estructura orgánica y las funciones de todos los elementos que componen los círculos de calidad en correspondencia a las exigencias de los documentos de gestión de la UNCP y de los Modelos de Calidad y la política de aseguramiento de la calidad.

b) La conformación de los círculos de calidad.

Carrera Profesional Logra la recertificación de acreditación Docentes FATS y Comité Evaluador SINEACE
Edificio Administración y gobierno UNCP- noviembre 2019
Foto: Oficina de relaciones Publicas UNCP

¿Qué cambió la acreditación para la Facultad de Trabajo Social?

Implantar una cultura de autoevaluación, regulación y mejora continua, incremento del grado de responsabilidad de todos los actores involucrados para generar procesos continuos de superación y mejoramiento, renovación de los procesos de gestión, revitalizó la Misión y el Proyecto Educativo, promueve la reforma de curricular, mejora en los procesos de formación profesional, investigación, proyección social y extensión universitaria, fortalecimiento de la investigación formativa, optimiza los procesos de eficiencia terminal y titulación, mejora la gestión de las competencias, habilidades y destrezas del talento humano, fortalecimiento de los procesos de información y comunicación académica dinamiza las alianzas estratégicas y fortaleció la confianza de los grupos de interés e incrementó la demanda de los postulantes, de estudiantes en prácticas pre profesionales, voluntariados, practicas extra curriculares y brindó nuevas miradas respecto a la Responsabilidad Social Universitaria.

Reconocimiento a las buenas prácticas de la Facultad de Trabajo Social.

El programa de estudios en su proceso hacia a la acreditación y re certificación "excelencia académica" ha logrado reconocimiento a las buenas prácticas implementadas siendo el resultado de un conjunto de experiencia sistematizada que ha demostrado su eficacia, utilidad en aras del logro de objetivos y metas de la carrera de Trabajo Social. El desarrollo de estas buenas prácticas estuvo sustentado en los principios, objetivos y procedimientos que estuvieron adecuados en el marco normativo de la universidad. Estas experiencias exitosas han ido fortaleciendo el proceso de formación del estudiante de la carrera, adiestrando a los docentes en el desarrollo de habilidades, estrategias y ampliar su bagaje de conocimientos y afianzando su experiencia laboral. Entre los más destacados se muestra las buenas prácticas reconocidas por La UNCP, CONEAU, SINEACE y SGS_PERÛ.

1) El Sistema de Tutoría SITFATS (Reconocido por la Universidad Nacional del centro del Perú y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU y presentado en las Jornadas de Trabajo del Consejo Regional Interuniversitario del Centro CRICENTRO, presentado también en evento de Buenas Prácticas dirigidas por el Consejo Regional Interuniversitario del Sur CRISUR – desarrollado en la ciudad de Ica año 2013. Reconocido por la UNCP mediante Resolución N° 1988-CU-2013.

2) El Sistema de Prácticas Pre profesionales Reconocido CONEAU y presentado en evento de Buenas Prácticas dirigidas por el Consejo Regional Interuniversitario del Sur CRISUR – desarrollado en la ciudad de Ica año 2013, Reconocido por la UNCP mediante Resolución N° 1988-CU-2013.

3) El Sistema de Evaluación Formativa y del Trabajo Final de Carrera (Reconocido por la Oficina General de Calidad UNCP – 2017)

4) El proceso de Responsabilidad Social de la Facultad, como referente en la UNCP 2019.

Grupos de interés participan de las actividades del Programa de estudios de Trabajo Social.
Foto archivo FATS-2019.

b) Sistema de Gestión de la Calidad ISO:9001: 2015
Mg. Geovana Patricia Rojas Perales.
Mg. Julia Cáceres Quispe

La Carrera Profesional de Trabajo Social -UNCP ha adoptado como política de gestión la mejora continua, en el marco de lograr la recertificación de la Acreditación de la Carrera Profesional. El año 2017 ha iniciado con la implementación del sistema de gestión de la calidad ISO9001:2015FATS, aplicando una metodología definida en etapas; Diagnostico, Sensibilización, Diseño de la estructuración, descripción de la caracterización y procedimientos de los procesos, como técnica se utilizó talleres y capacitaciones revisión documentaria.

El sistema de gestión implementado tiene como sustento el modelo de acreditación de Carreras Profesionales Universitarias -SINEACE. Su estructura, diseño y gestión se ha ceñido en base a los **12 factores y 34 estándares del modelo de acreditación.** Siendo pieza fundamental para la recertificación de la carrera. Así mismo el programa de estudios establece una política de calidad articulado a la misión del programa de estudios y la universidad, como ejes del direccionamiento estratégico y delimitando los ejes centrales para lograr los objetivos y fines de la Programa de estudios.

Continúa en la siguiente página ›

POLITICA DE CALIDAD

La Carrera profesional deTrabajoSocial acreditada de la UNCP, forma profesional basados en competencias integrales, incidiendo en la investigación y responsabilidades social, con el compromiso de garantizar la calidad de sus procesos, el cumplimiento de los requisitos aplicablesy lasatisfaciòndelos grupos deinterés.

PROPOSITO- UNCP

Desarrollar investigación y brindar formación profesional, humanista a estudiantes universitarios, con servicios de calidad, pertinentes, manteniendo su identidad y transfiriéndola para el desarrollo regional y nacional, con responsabilidad social

PROPOSITO- FATS

Formar trabajadores sociales con competencias investigativas y sensibilidad humana para intervenir profesionalmente sobre los sujetos con problemas, necesidades y demandas que afectan su bienestar, bajo una política de calidad con enfoque se ciudadanía y responsabilidades social, contribuyendo al desarrollo regional y nacional

Fuente: Plan Institucional FATS 2018-2021

El sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 **comprende 12 procesos de los cuales 2 son procesos estratégicos, 6 procesos misionales y 4 procesos de soporte**. implementados con los requerimientos pertinentes como los flujogramas, procedimientos - matrices de registros y gestión de los procesos, verificado y aprobado por una auditoría externa el año 2019 obteniendo la certificación del 2019 al 2022 y anualmente se ejecuta auditoria internas y auditorias de seguimiento por la entidad certificadora SGS Perú, siendo favorable sus resultados evidenciados en los informes de auditorías.

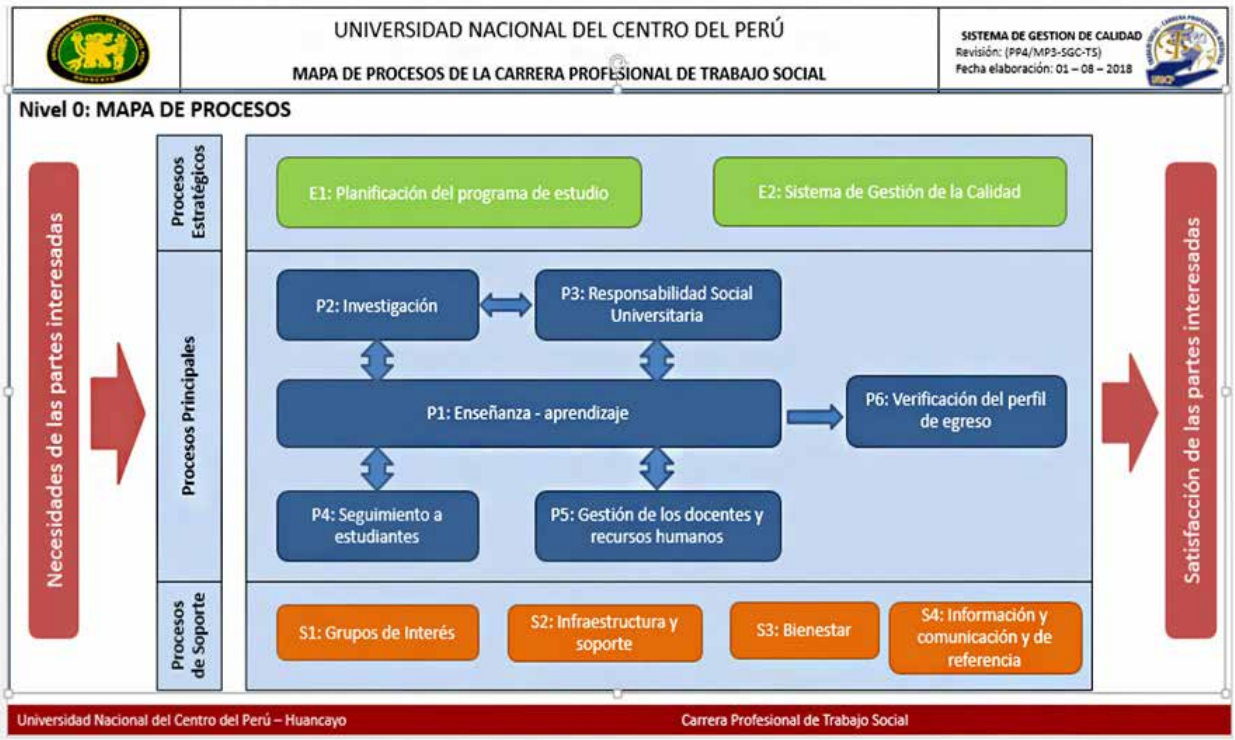

Fuente: Manual V2. Sistema de Gestión de la calidad ISO.9001:2015 del programa de estudios Trabajo Social

El sistema identifica las necesidades y demandas permanentemente, por ello anualmente se realiza el analisis del contexto -FODA. Para luego planificar, ejecutar, realizar el seguimiento y mejorar el desempeño de las actividades de gestión de la calidad. Haciendo énfasis su aplicación en la utilidad de utilizar el ciclo PDCA, el conocido ciclo Deming. En los 4 años que se viene implementando el sistema de gestión el programa de estudios ha mejorado en la forma trabajo de los docentes conocen y reconocen el desempeño y la eficacia de sus procesos aun con debilidades en la medición de su eficacia. El sistema de Gestión implementada viene afianzado el aseguramiento de la calidad mediante la norma ISO 9001:2015, que permite poseer docentes con saberes actualizados y entregar profesionales competentes de calidad con responsabilidad social a la sociedad. Lograr calidad y calidez en los servicios, con indicadores internacionales provenientes de la ISO. 9001. Aplicar en el Programa de estudios, los requisitos o estándares especificados en las normativas internacionales (9001:2015). Establece y reduce costos y riesgos y aprovecha las oportunidades. Con la finalidad de mejorar la eficacia y crear eficiencia sistémica con visión estratégica prospectiva de la carrera profesional de Trabajo social.

Estudiantes reconocen que la gestiòn academica y administrativa de la Facultad de Trabajo Social se implementa desde el enfoque de la calidad.

3. LOS PROCESOS MISIONALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Enseñanza aprendizaje

Dra. Soledad Garay Quintana
Dra. Elena Bullón López
Mg. Rosario Beraún Vásquez
Lic. Luz Macha Guerra

El programa de estudios implementa el 8vo currículo de estudios desde que se inició la carrera, los cuatro últimos años se ciñe al enfoque de competencias, el currículo actual corresponde 2018-2022 tiene un enfoque de competencias integrales cuyo objetivo tiene el proceso de enseñanza - aprendizaje acuñado al Sistema de gestión de la calidad(ISO:9001:2015) y Acreditación, responde a cinco estándares que se relacionan con las actividades de evaluación y actualización del currículo de estudios el cual se va evaluando y actualizando de manera permanente y a su vez se articula con la investigación social.

El programa de estudios gestiona e implementa el documento curricular, que tiene un plan de estudios flexible que asegure una formación integral y el logro de las competencias del perfil del egreso a lo largo de la formación. El proceso de enseñan-

za aprendizaje está articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social, así como fortalecido por el intercambio de experiencias nacionales e internacionales. proyección social y responsabilidad social, involucrando el intercambio de experiencia entre docentes y estudiantes.

También en las estrategias de enseñanza juegan un rol preponderante en la formación profesional, el currículo de estudios actual a diferencia del anterior (currículo 2009-2014) los docentes y estudiantes vienen aplicando más las TICS como estrategia y recursos didácticos las plataformas (Teams -Moodle), aplicativos redes sociales convirtiéndose en estrategias participativas activas tecnológicas donde los estudiantes son los protagonistas de su aprendizaje esto se ha evidenciado aún más en el contexto de la emergencia sanitaria Covid-19 donde la virtualización se ha convertido en el puente o vehículo de la enseñanza; en este escenario las técnicas más frecuentes utilizadas son videos conferencias, chat, foros de discusión, Wikis (documento digital compartido de rápido acceso) propiciando un trabajo colaborativo. Los factores limitantes de acceso a la internet de parte de los estudiantes, se convierte en un obstáculo para sus aprendizajes.

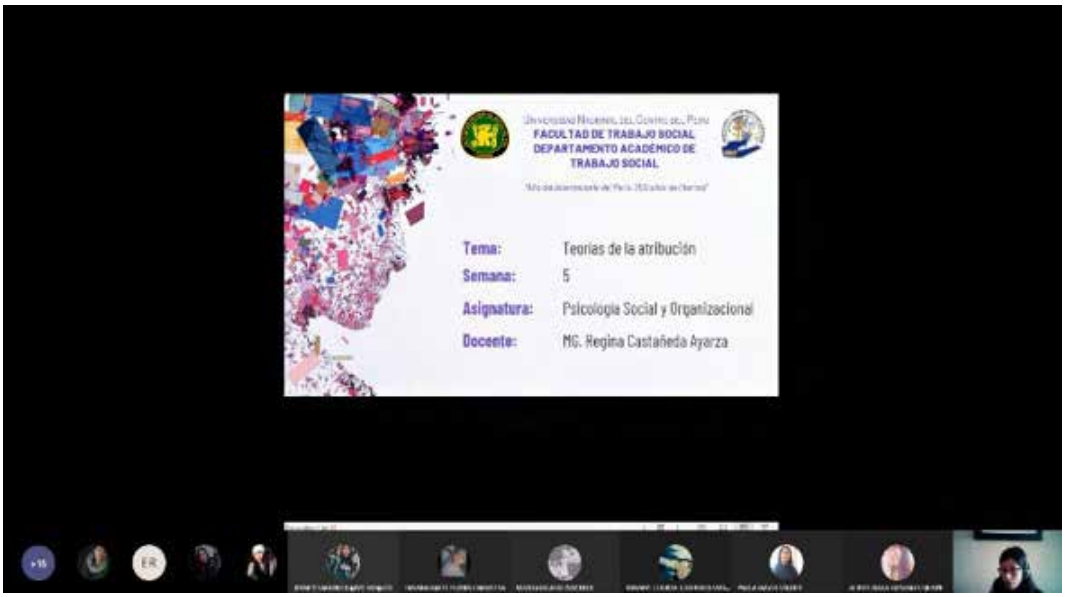

Captura de imagen Microsoft Teams .
Labor académica del docente- clases virtuales 2021-I asignatura Psicología social y Organizacional. III semestre Mg. Regina Castañeda Ayarza

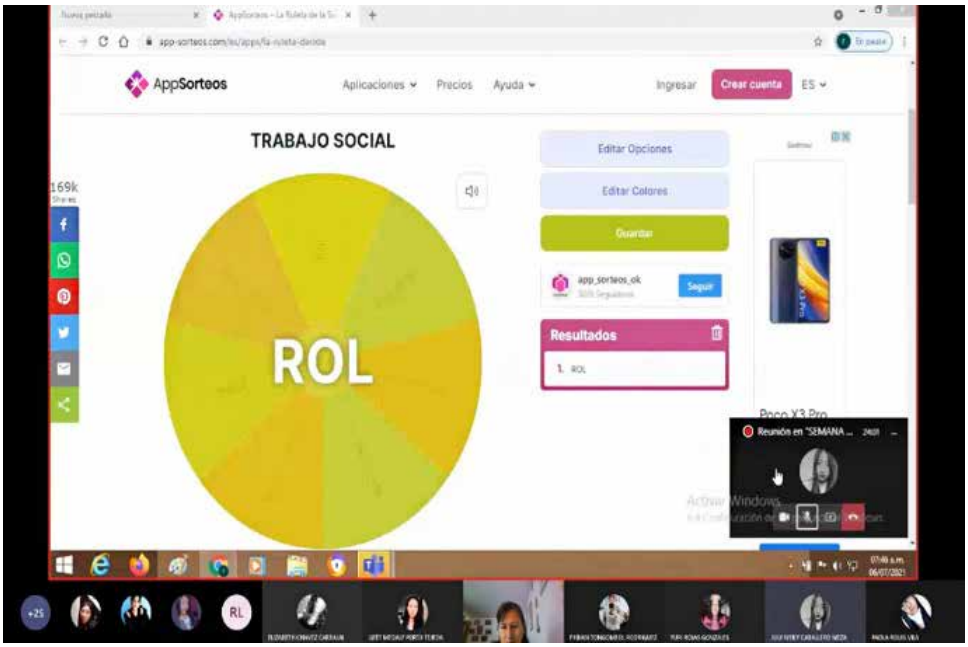

Captura de imagen Microsoft Teams. Labor académica del docente- clases virtuales 2021-I asignatura Planificación social – V semestre. Mg. Rocío Aliaga Orihuela

Sistema de Practicas.
Mg. Geovana Patricia Rojas Perales
Mg. Rosario Beraun Vásquez

El programa de estudios viene concluyendo con la elaboración del sistema de prácticas pre profesionales correspondiente al currículo de estudios 2018-2020 tiene el propósito de articular los insumos (requisitos para la práctica) proceso (procedimientos, estrategias para el logro de competencias por niveles de practica) y productos o resultados (nivel de logro de las competencia por nivel articulados al perfil del egreso) la interacción de estos principales elementos del sistema va a conllevar que el estudiante en la etapa de formación académica alcance el mayor desarrollo de habilidades, destrezas en la intervención pre profesional.

La metodología de la ejecución de las practicas pre profesionales se ha estructurado en 2 etapas: **1º etapa**. Denominada Proceso formativo de las practicas: Tiene como finalidad la aplicación del proceso metodológico de intervención (Diagnostico, planificación y evaluación) en forma secuencial, lo que va a permitir que el estudiante aprenda en forma paulatina cada una de estas herramientas de intervención y ello se afianza porque en un solo centro de prácticas se desarrollara esta fase del proceso formativo abarca el I, II y III nivel de las prácticas. Otra característica de esta etapa de las practicas va gestionar los métodos y técnicas (Caso, grupo y comunidad) de intervención profesional acorde a la naturaleza y necesidad del centro de prácticas. Así mismo en esta etapa de la ejecución de las practicas teniendo como espacio de intervención el centro de prácticas apertura que el estudiante y el / la supervisor(a) realicen la labor de investigación y proyección social; esta articulación le dará mayor posibilidad de abordar un problema social desde diferentes roles de intervención para las posibles soluciones, actualmente se tiene 120 alumnos y alumnas realizando su práctica en I, II, III niveles.

La **2º etapa.** Denominada Proceso Integral de las practicas: tiene la finalidad aplicar el proceso metodológico integrado, herramientas interdisciplinarias e implementa estrategias de intervención desde y para el trabajo en equipo porque su participación en el centro de prácticas se dará en labores de equipos inter y multidisciplinarios; por lo tanto la productividad de su intervención pre profesional presenta resultados de la intervención articulados a las funciones y métodos y técnicas de intervención profesional e interdisciplinarias. En esta última etapa de las practicas el estudiante estará en las posibilidades y condiciones de lograr las competencias del perfil del egreso, en esta segunda etapa están desarrollando sus prácticas 80 alumnas de los niveles IV y V en diferentes sectores de intervención.

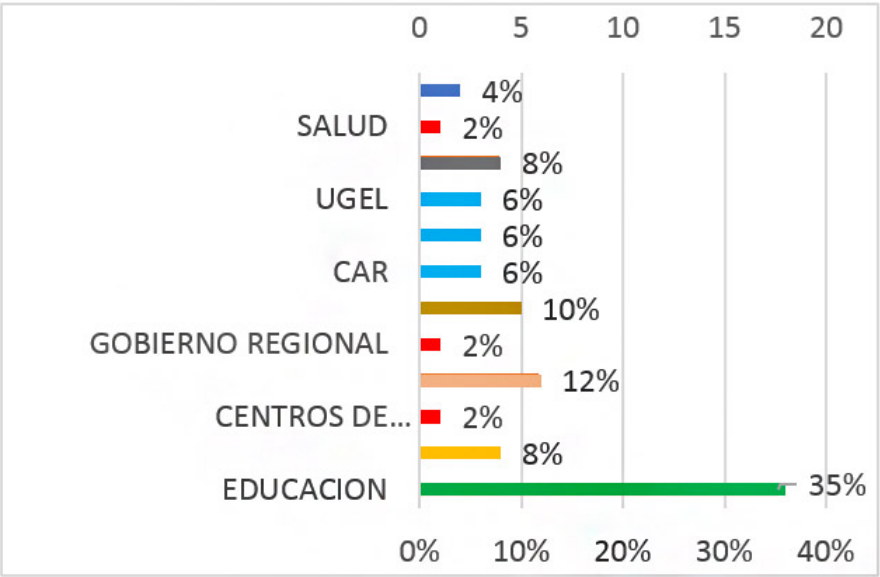

Figura, 1
PRACTICAS PRE PROFESIONALES 2021-I
INSTITUCIONES ATENDIDAS POR SECTORES DE ININTERVENCIÓN

Fuente: Registro de distribución prácticas semestre académico 2021-I.

51 centros de prácticas atendidas en condiciones semi presenciales a diferencia del año lectivo 2020 fueron las practicas virtuales.

Figura 2
NÚMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE PRACTICA 2021-I

Fuente: Registro de distribución prácticas semestre académico 2021-I.

Las practicas se desarrollan a partir del VI al X semestre, indicándose el I nivel (VI semestre) cada nivel cuenta con un equipo de docentes supervisores.

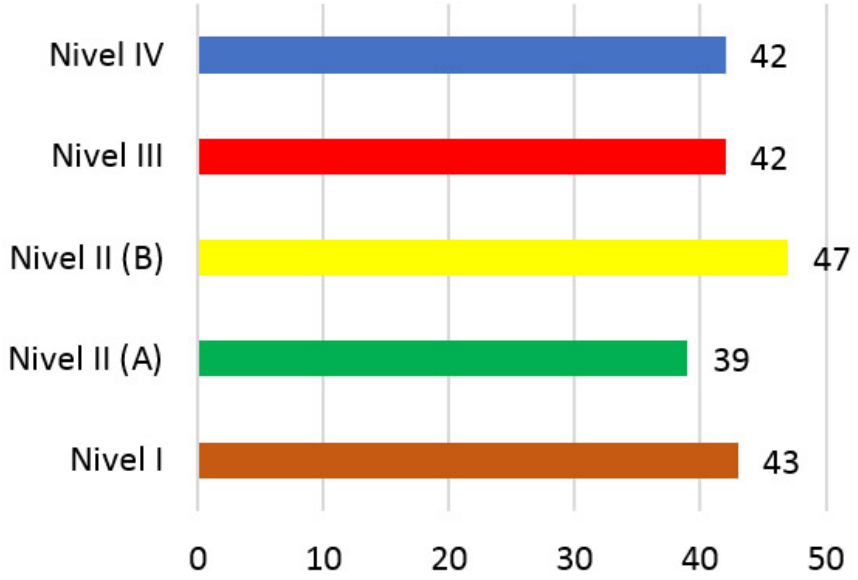

Sistema de tutoría
Mg. Cecilia Aliaga Sandoval

La tutoría universitaria se convierte en un elemento inherente a la función docente y al currículo, de aquí su necesaria implementación en el sistema universitario. Así mismo señala que los contenidos curriculares efectivamente desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, relaciones entre docente y estudiante, no sólo determinan los resultados académicos tradicionales, también se incluye la adquisición de un bagaje de conocimientos; que contribuyen en configurar experiencias significativas, a partir del cual el estudiante construye su autoconcepto, se proyecta, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal - profesional y su proyecto de vida en un marco laboral y social.

El Programa de estudios de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú desde hace años atrás viene desarrollando esta experiencia de "labor tutorial", partió de experiencias docentes basadas en consejerías estudiantiles individuales y grupales; a partir del 2013 esta labor se desarrolla desde el Sistema de Tutoría y Seguimiento al Estudiante (SITSE) bajo un direccionamiento sistémico y modelo integral, inmerso como un proceso dinámico del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015(SGC). Se consolida esta práctica a partir de lo estipulado en la Ley Universitaria N°30220 (2014) Artículo 87 inciso 5 y el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior (2016) estándar 20. Se desarrolla tres tipos de tutoría: **académica,** cuyo fin es formar y orientar al estudiante en la dinámica de su actividad académica, apoyando su proceso de aprendizaje en materias universitarias para optimizar el logro de competencias y favorecer la permanencia universitaria; **tutoría de carrera** (profesional - laboral) espacio donde se estimula la madurez personal y profesional, con una clara proyección hacia el aprendizaje autónomo, la investigación y el desempeño profesional; desarrollando una actitud positiva hacia el trabajo, desarrollo de intereses, aptitudes y habilidades propias para el desempeño laboral y la **tutoría personal – social** que a partir de un acompañamiento afectivo y social, favorece el desarrollo de un buen concepto de sí mismo y buenas relaciones con los demás.

Gestión docente Y recursos humanos.
Mg. Yovana Alberto Bueno

El programa de estudios de Trabajo Social implementa el marco normativo (Ley 30220 "Ley Universitaria", reglamento general UNP) y los mecanismos que permiten gestionar la calidad de la plana

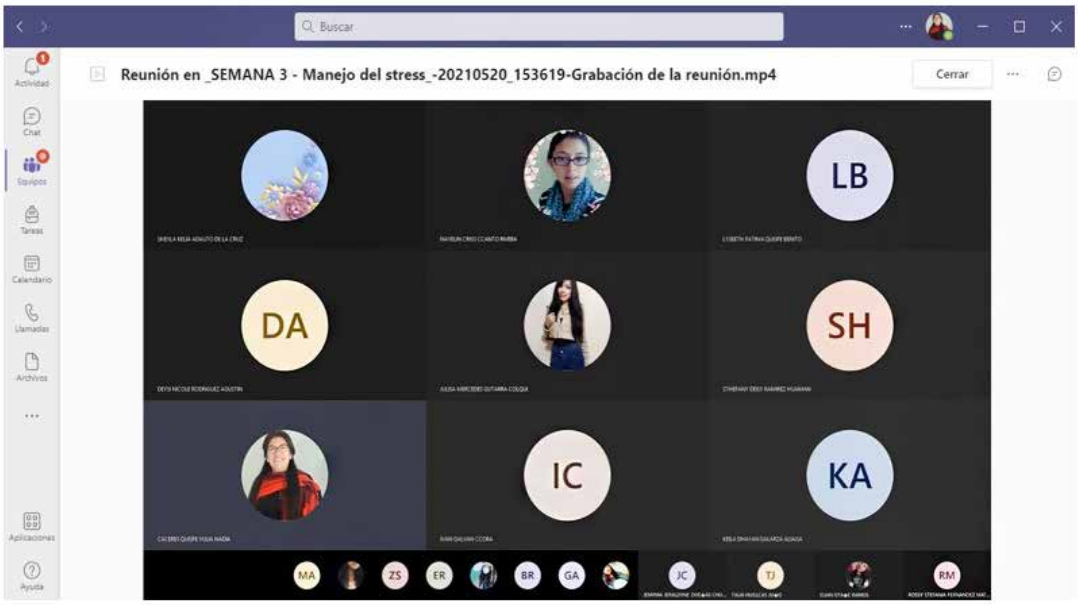

Sesión de tutoría virtual
FATS 2021- I.
Estudiantes VI Semestre.

docente, reconoce labor del docente (la docencia, investigación y gestión), y ejecuta un plan de desarrollo integral para ellos. Con esta premisa. Se realiza de forma periódica el proceso de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente. Durante estos últimos tres años contamos con 18 docentes ordinarios y 1 jefe de práctica, nombrados; 4 docentes auxiliares y 2 jefes de prácticas, en calidad de contratados. Programa de estudios de línea sus planes de capacitación y perfeccionamiento para asegurar el fortalecimiento de capacidades del docente y el logro del perfil de egreso. Antes de la pandemia covid-19 se ha realizado pasantías internacionales de docentes (México, Colombia Argentina) Durante la pandemia 2020, dado el evento se migra a la enseñanza virtualizada o remota, los docentes se encuentran en este entonces en dilema de **¿Cómo enseño hoy? ¿Que estregias aplico?,** dada su metodología de enseñanza estaba centrada en la labor presencial, frente a ello el proceso de gestión docente implementa desde las coordinaciones con la universidad capacitaciones en el manejo de la tecnología y plataformas virtuales para la a enseñanza siendo toda una experiencia ,al inicio fue tedioso y complicado el manejo de plataformas pero luego progresivamente los docentes se han ido adaptando y desarrollando nuevas habilidades en la gestión de la enseñanza aprendizaje.

Seguimiento al egresado.
Dra. Dionicia Alarcon León
Lic. Elena Poma Rojas

Para poder cuantificar y cualificar nuestro impacto que viene teniendo nuestra formación académica son los egresados y centros laborales, Los egresados (as) luego de culminar sus estudios abandonaban las aulas universitarias y se despedían de la universidad, el programa de estudios cuenta con un registro de seguimiento de las egresadas, el vínculo del mercado laboral. Este punto aún con debilidades, el programa de estudios emprende esfuerzos para la vinculación se ha avanzado lo básico y es necesario impulsar la relación con las y los egresados por lo que se viene trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Seguimiento al Egresado que tiene como objetivo conocer la dinámica de la colocación laboral, el ejercicio profesional, el nivel de desempeño de las competencias profesionales y cuáles son los puntos débiles de la formación profesional. Se ha iniciado la tarea de hacer un seguimiento al nivel de logro de los objetivos educacionales y la satisfacción de los empleadores respecto a las competencias profesionales, en tanto los mecanismos pertinentes para fortalecer esa vinculación es mediante la asociación de egresados que cuenta el programa de estudios.

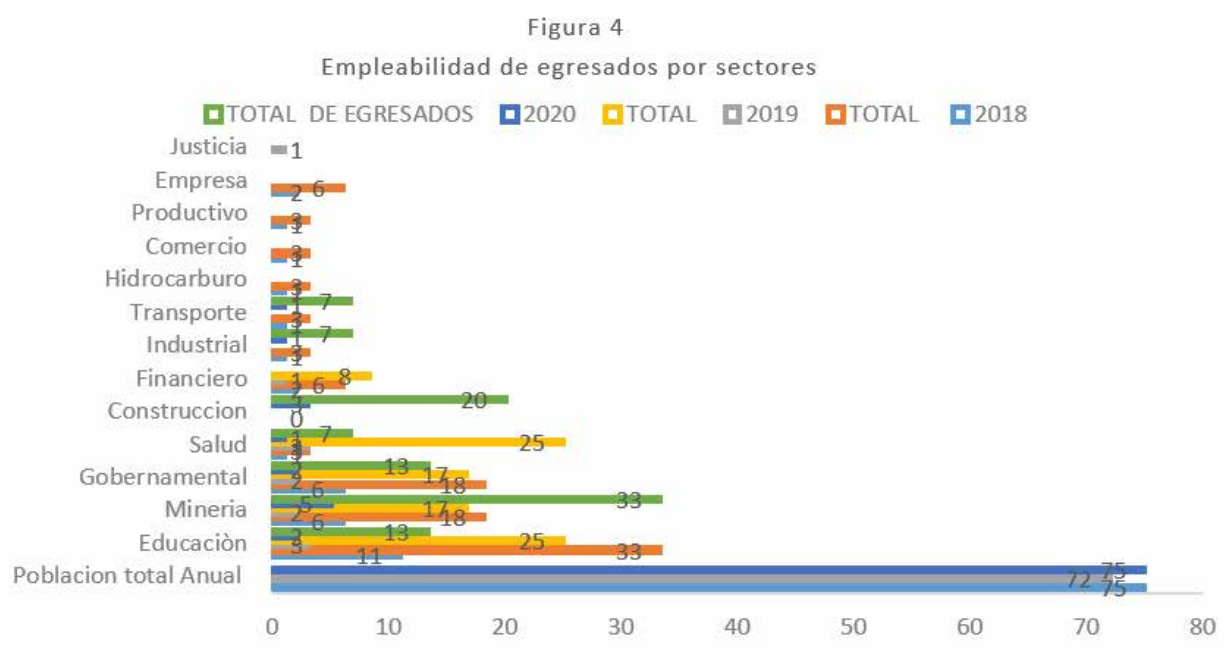

La información graficada evidencia el número de egresados(as) que viene laborando por sectores de intervención.
Fuente: Registro de seguimiento a egresados(a) Facultad de Trabajo Social UNCP. 2020

Investigación.
Ana Manrique Canchari y
Lic. Luz María MachGuerra.

Una de las funciones básicas de la universidad descansa en la investigación, necesaria para el desarrollo académico; La socialización de las experiencias de investigación docentes y de estudiantes, es una estrategia para los avances en la investigación, el manejo teórico y las interrelaciones que se establecen entre los equipos de investigación.

En el marco de la emergencia sanitaria, la no presencialidad, permite el desarrollo de nuevas estrategias virtuales; sin embargo, el acceso a los grupos de estudio es limitado por el temor que muestran los grupos de investigación al contagio, a una nueva racionalización de su tiempo.

La socialización de las experiencias de investigación docentes y de estudiantes, es una estrategia para los avances en la investigación, el manejo teórico y las interrelaciones que se establecen entre docentes y el equipo de estudiantes donde, se exponen los resultados más resaltantes de sus investigaciones.

En la actualidad el tema transversal en las investigaciones es la emergencia sanitaria frente al COVID 19, esto se expresa en las investigaciones de estudiantes, cuando la mayoría de los títulos están enmarcadas en el contexto de la pandemia. Creemos que se ha dado un salto de una investigación disciplinaria a investigaciones multidisciplinarias donde se están conformando equipos de investigación con docentes de las Ciencias Sociales, Enfermería, Ciencias Forestales, Economía, entre otras. En esta direccionalidad, la investigación docente, tiene diversos temas que se desarrollan en el ámbito de la zona central, del país e internacional.

La Facultad de Trabajo Social, actualmente vienen contando con cuatro docentes reconocidos como investigadores de RENACYT, por otra parte, sus docentes y alumnos vienen publicando sus artículos científicos en revistas indexadas y de reconocimiento internacional por ejemplo Socialium, Horizonte de la Ciencia, Nueva Acción Critica del CELATS. Un aspecto transversal en las temáticas de investigación es el COVID 19, violencia, convivencia familiar, se muestra a continuación:

N°	INVESTIGACIÓN	DOCENTES INVESTIGADORES
	2020	
1	PERSPECTIVAS DE ACCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA ROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE HUANCAYO	ALARCON LEON DIONICIA
		CACERES QUISPE YULIA NADIA
2	FACTORES SOCIALES ASOCIADOS A LA ANEMIA Y SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE	ALBERTO BUENO YOVANA
		ALIAGA ORIHUELA ROCIO MARIBEL
3	LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL SUFRIMIENTO HUMANO EN SECTORES VULNERABLES DE LA REGIÓN JUNÍN	BULLON LOPEZ ELENA
4	IMPACTO DEL PROGRAMA JUNTOS EN SALUD Y EDUCACION DE BENEFICIARIOS DE MARCO	FABIAN ARIAS EUGENIA
		VILCAS BALDEON LUZ
5	IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CORREDOR VIAL CAÑETE	SOTO SULCA RICARDO
		MUÑOZ ROJAS JULISSA
		CACERES QUISPE YULIA NADIA
6	CONDICIONES QUE FAVORECEN LA INTERVENCION PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL INTERDISCIPLINARIO EN LOS SECTORES DE SALUD Y EDUCACIÓN - REGIÓN JUNIN	ROJAS PERALES GEOVANA PATRICIA
		GARAY QUINTANA SOLEDAD
		MARAVI BALDEÓN LAYLI
7	DINÁMICA FAMILIAR CAMPESINA DURANTE LA CUARENTENA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA	ROJAS CARHUAMACA WILMER
8	LÍNEA 100 EN LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	MANRIQUE CANCHARI ANA
		MACHA GUERRA LUZ MARIA
9	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL PERU	ALIAGA SANDOVAL CECILIA
		URIBE HINOSTROZA MARILU
10	EFECTOS PSICOSOCIALES DEL COVID 19 EN UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	ROSAS GUEVARA MIRYAM
		TRUCIOS DE LA CRUZ JENNY

Fuente: Registro. Base de datos Instituto especializado de Trabajo Social-2020
Docentes investigadores del programa de estudios Trabajo Social

N°	INVESTIGACIÓN	DOCENTES INVESTIGADORES
	2021	
1	EL CONFINAMIENTO Y EL CLIMA SOCIAL FAMILIAR EN EL CONTEXTO DEL COVID 19 EN ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE HUANCAYO	BERAUN VASQUEZ ROSARIO
		POMA ROJAS ELENA PILAR
2	La Intervención del Trabajador Social en Tiempos de Pandemia Covid-19 en Institutos Penitenciarios de Huancayo y Jauja	ALBERTO BUENO YOVANA
		ALIAGA ORIHUELA ROCIO MARIBEL
3	EL TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS	ALARCON LEON DIONICIA
4		CACERES QUISPE YULIA NADIA
5	CONSECUENCIAS DE LA SEPARACION DE PAREJA EN LA RELACION DE LOS PADRES Y MADRES CON LOS HIJOS	ROJAS PERALES GEOVANA PATRICIA
		GARAY QUINTANA SOLEDAD
		MARAVI BALDEÓN LAYLI
	Impacto del COVID-19 en las relaciones intrafamiliares de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú	FABIAN ARIAS EUGENIA
		VILCAS BALDEON LUZ
6	PROCESO DE ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS BÁSICAS FAMILIARES DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA Y SATISFACCIÓN USUARIA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA - HUANCAYO	ROJAS CARHUAMACA WILMER
		CASTAÑEDA AYARZA REGINA

Fuente: Registro. Base de datos Instituto especializado de Trabajo Social-2021.
Docentes investigadores del programa de estudios Trabajo Social investigaciones registradas 2021

Y en investigación formativa, a fines del mes de agosto de 2021, se desarrolla la XV jornada de investigación de estudiantes, cuyas temáticas de los proyectos de investigación, informes y artículos científicos se relacionan con el Covid 19

XV JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES 2021 - I		
ESTUDIANTES EXPOSITORES	**TEMAS DE INVESTIGACIÓN**	**DOCENTE ASESOR**
V SEMESTRE • Delcy Gutiérrez Cueva • Paola Mayta Valero	"Situación laboral de los músicos en el contexto de la pandemia del Covid 19 en Acolla - Jauja"	Dra. Eugenia Fabian Arias
V SEMESTRE • Fiorela Rosario Terreros Mendoza • Leydi Victoria Vargas Zenteno	"Factores de riesgo laboral en los vendedores informales del distrito de Huancayo en tiempos de Covid-19"	Dra. Edith Ancco Gomez
VI SEMESTRE • Rossy Fernandez Matamoros • Lysbeth Quispe Benito	"Violencia contra la mujer ejercido por su pareja y estrategias de afrontamiento en contexto de confinamiento por Covid 19 - distrito de Huancán - Huancayo"	Mg. Marilu Uribe Hinostroza
VI SEMESTRE • Sheyla Kelia Adauto De La Cruz • Liz Mónica Cuchula Montes	"Calidad de vida de los vendedores ambulantes de los mercados de Huancayo en tiempos de COVID-19"	Mg. Marilu Uribe Hinostroza
VII SEMESTRE • Jhordan Hilario Muñoz • Yhesly Yupanqui Paucar	"Clases virtuales durante la pandemia por Covid 19 - desafíos tecnológicos para los padres de familia"	Mg. Ricardo Soto Sulca
VII SEMESTRE • Marilyn Chamorro Rojas • Naysha Huarcaya Peñafiel	"Bienestar e involucramiento laboral en tiempos de pandemia"	Mg. Ricardo Soto Sulca

Fuente: Registro. Base de datos Instituto especializado de Trabajo Social-2021.

Responsabilidad Social Universitaria
Mg. Jenny Trucios De la cruz
Mg. Miriam Rosas Guevara
Dra. Eugenia Fabian Arias
Mg. Rocío Aliaga Orihuela.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) constituye uno de los retos más significativos de la Universidad ya que existen grandes desafíos que hay que enfrentar más aún en contextos difíciles como la pandemia del COVID 19 en donde los problemas económicos, sociales, ambientales se han agudizado siendo necesario ya no sólo el abordamiento de los problemas en contextos académicos sino más bien es menester visibilizarlos y actuar sobre ellas con una perspectiva multidimensional como corresponde a la Universidad en su afán de estar articulada con la sociedad.

La Facultad de Trabajo Social (FATS) desde el año 2016 viene desarrollando acciones de RSU en marco a la Ley Universitaria N° 30220Artículos 124 y 125, así mismo teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (Agenda 2030), también el Modelo de Acreditación especialmente los estándares 25,26, articulado al Sistema de Gestión de Calidad desde cada uno de los procesos establecidos de RSU, los mismos que están íntimamente relacionados a la Formación Profesional, Investigación, Proyección Social y desde las acciones de voluntariado con el propósito de lograr impactos esperados desde la Política de gestión que involucra las decisiones de las autoridades, el establecimiento de Políticas Medio Ambientales intra y extra muro, políticas de gestión responsable desde la Formación Académica que promueve el mejoramiento continuo buscando resultados óptimos respecto a los egresados promoviendo una formación integral en ellos no sólo competencias académicas si no también actitudes solidarias, responsables y que promuevan la conservación del medio ambiente. A continuación, se detalla la labor desarrollada:

EN PROYECCIÓN SOCIAL:

PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL ARTICULADOS A LOS ODS-AGENDA 2030
EJE MEDIO AMBIENTE
ODS: 06,07,11,12
PROYECTO
"INTERVENCION SOCIAL EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE EN TIEMPOS DE COVID -19 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO -HUANCAYO "
BICENTENARIOS DEL CAMBIO SOCIAL
FECHA: 2020-2021
RESPONSABLES : DR. WILMER ROJAS CARHUAMACA,DRA. LINDA SOLEDAD NÚÑEZ INGA.
ESTUDIANTES :
ARIAS BONIFACIO, GIANELLA MARYORI
BALDEÓN ROJAS, KATHERINE
CHAVEZ VIVIAS, KERLY CINTHIA
HUARCAYA RUIZ, SHARON
MEZA CONDORI, RENE ROSANA
PAUCAR APONTE, YULISA
QUISPE PEREZ, YANINA ROCIO
RIVAS LOZANO, NOELIA DANITZA

Fuente: Informe Directora RSU FATS 2021-I

La revista es promovida por un grupo de docentes y estudiantes, mediante la labor de proyección social de la Carrera. Cuya finalidad es indexar la revista.

Fuente: Grupo de Proyección Social FATS 2021

EN MEDIO AMBIENTE

La FATS promueve una política medio ambiental que se expresa en acciones de sensibilización para la incorporación de prácticas ambientales en la comunidad universitaria además de la adecuación de infraestructura que faciliten estas prácticas. Las prácticas ambientales que se promueven son: 1) Reúso y reciclaje de papel, 2) Uso de material reciclado o vidrio en vez de plástico o papel 3) Ahorro de energía 4) Ahorro de agua 5) Disposición adecuada de residuos.

Fuente: Informe Directora- RSU FATS 2021-I

ACCIONES DE VOLUNTARIADO: La FATS promueve la formación de Colectivos Universitarios en :Prevención de la Violencia, Protección Ambiental, Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, así como la creación de la Red de Voluntarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú que integran diversos Grupos de Voluntarios y Colectivos de diferentes facultades: Asociación AYPAY "Construyendo Sonrisas", Colectivo Medio Ambiental "Kawsay Pachamama", Colectivo por la No violencia, Albergue "Sueño Compartido", Asociación protectora de animales "APA UNCP-Huancayo", MINSUP UNCP "Capítulo Investigación Minera UNCP".

4. LOS PROCESOS DE SOPORTE. GRUPO DE INTERÉS

Mg. Julissa Muñoz Rojas
Mg. Yulia Cáceres Quispe

La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en estos últimos años se ha sentido plenamente identificada con el proceso de búsqueda de calidad, mejoramiento continuo y excelencia académica. A lo largo de este proceso se realizaron y realizan denodados esfuerzos lograr diversas certificaciones de calidad académica, desde entonces se han ido implementando permanentemente diversos planes de mejora continua en cuanto a la gestión de grupos de interés.

La Gestión de Grupos de Interés o también llamados Stakeholders de Trabajo Social está comprendida como un proceso de soporte (S1) del SGC-FATS, fundamento sólido que garantiza el aseguramiento de la calidad y se sustenta en la cultura de la mejora continua que práctica la comunidad Facultad de Trabajo Social, la misma que ha sido construida de manera corporativa y sistémica; cuya gestión estratégica tiene como asidero el liderazgo compartido y la funcionalidad sistémica de los diferentes procesos de la estructura orgánica. La alianza estratégica con los grupos de interés interno y externo, es una práctica institucionalizada y organizada sistémicamente, el Comité Consultivo de Grupos de Interés externos, la asociación de egresados, así como también los estudiantes organizados en tercio estudiantil, delegados de los distintos semestres académicos, también la plana docente y administrativos, brindan soporte a la gestión de la carrera mediante una intervención planificada y guiada por su Manual y Reglamento de Gestión de Grupos de Interés. El programa de estudios de Trabajo Social considera importante la participación de los grupos de interés en la gestión de la carrera, por ello esta vinculación con grupos de interés se inicia de manera coordinada a partir del año 2010, con el fin de asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social; para este proceso se considera la opinión de los grupos de interés tanto internos como externos. El éxito alcanzado en la gestión con grupos de interés se evidenció en el I Coloquio: "Experiencias de Vinculación con Grupos de Interés y Responsabilidad Social", el mismo que se fue publicado en la revista electrónica de SINEACE el año 2018, en el que participaron representantes del Comité Consultivo, un ponente principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ocho expositores de los sectores más representativos de grupos de interés (empleadores), un observador representante del SINEACE, la participación de setenta y cinco egresados, treinta y tres representantes de Instituciones públicas y privadas, trescientos diez estudiantes de los diez semestres académicos, el 100% de los docentes.

Los grupos de interés que se ha atendido corresponde a las practicas pre profesionales el periodo 2020 y 2020 bajo el contexto de la pandemia.

Base de datos Grupo de interés FATS-2021.

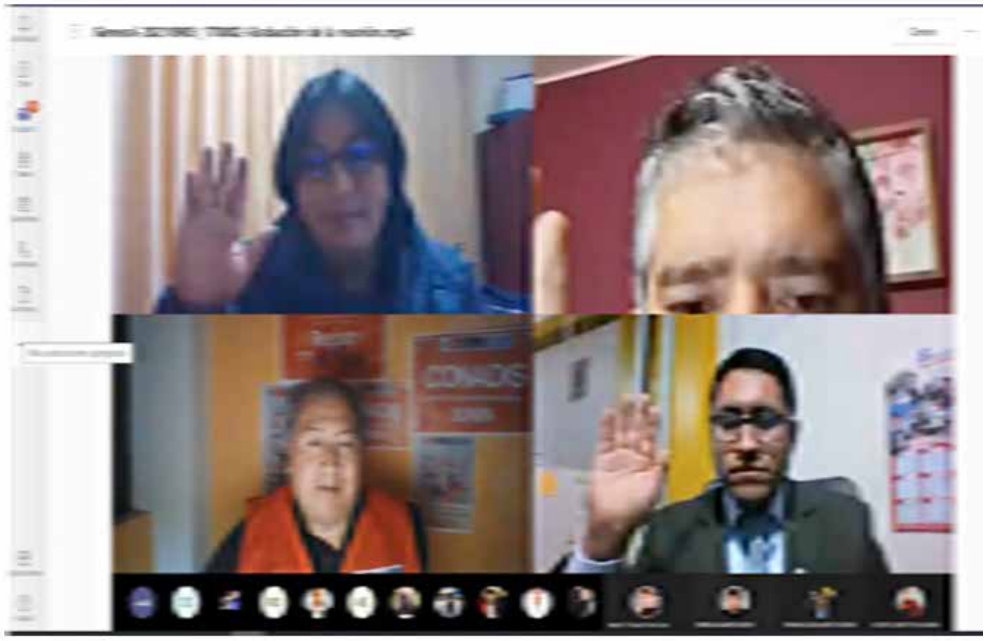

Juramentación del IV Comité consultivo de Grupos de Interés 2021-2024 a cargo del Mg Pablo Mercado (CONADIS) presidente del comité consultivo 2016-2020.

I encuentro Grupo de interés FATS setiembre- 2021.

Infraestructura tecnológica
Ing. Juan Garay Casas.
Dr. Wilmer Rojas Carhuamaca
Dra. Linda Soledad Nuñez Inga

El programa de estudios ha enfrentado el reto de la enseñanza virtualizada en el contexto de la pandemia COVID-19 para llevar a cabo esta misión el proceso de soporte de "infraestructura" ha jugado un papel preponderante en la habilitación y equipamiento de la infraestructura tecnológica. (plataformas) que ha implementado la Universidad. Se ha tenido que capacitar a los docentes en el manejo de las plataformas como el Moodle y Team, así mismo ha realizado acompañamientos personalizados a los docentes porque el proceso de adaptación ha sido dificultoso para adecuarse al sistema digital. También como parte de sus funciones han realizado la gestión de la adquisición de recursos didácticos (12 laptops) para la labor de la enseñanza aprendizaje.

Otros de sus servicios de este proceso fueron los centros de información y referencia brindan soporte a formación y las actividades de **I+D+e,** *(investigación, desarrollo y Emprendimiento)* así como el sistema de información y comunicación es un apoyo a la gestión académica y administraba de la carrea profesional de Trabajo Social. El proceso se encarga de brindar condiciones óptimas, de utilización de infraestructura, en el funcionamiento, mantenimiento, renovación de equipos tecnológicos a docentes, estudiantes, egresados con el fin de optimizar y apoyar la gestión académica, administrativa de la Facultad de Trabajo Social.

Centro de referencia
Mg. Luz María Vilcas Baldeon

El centro de información y referencia (biblioteca) del Programa de estudios es una herramienta brinda soporte a formación y las actividades de I+D+e, así como el sistema de información y comunicación es un apoyo a la gestión. beneficia al programa por el acceso rápido a la información, se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de los estudiantes docentes, administrativos, egresados y grupos de interés, evita la pérdida de tiempo facilitando información en la biblioteca tradicional, biblioteca virtual de acuerdo a la necesidad del programa de estudios. Además, es capaz de reportar indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden, el acceso a estos servicios es presencial y virtual a través del siguiente link articulado a otras bases de datos: http://biblioteca.trabajosocialuncp.edu.pe/

Es importante tener en cuenta que la biblioteca universitaria tiene un rol protagónico en la siste-

matización y comunicación de los conocimientos necesarios para renovar la disponibilidad de recursos para el estudio, así como el aprendizaje, la preservación y comunicación del conocimiento generado en la universidad. El programa de estudios inicia la virtualización de sus procesos con **el diseño de un DRIVE** alojado en GOOGLE; espacio virtual que permite consolidar virtualmente la información de los diversos procesos del programa de estudios, facilitando la comunicación entre las diferentes instancias.

Unidad de Posgrado Facultad de Trabajo. Social-UNCP
Mg. Geovana Patricia Rojas Perales

La Unidad de Posgrado, es una Unidad académica de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Tiene la responsabilidad de impulsar y fortalecer el desarrollo de la Maestría en Políticas Sociales, diplomados y cursos a nivel de posgrado, como una vía para fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, vinculada con los sectores sociales y productivos que permitan la inserción eficiente del país a la sociedad.

La formación de alto nivel académico y profesional cada vez toma mayor demanda en el mundo entero, como son los estudios de posgrado. En la Región Junín, principalmente en la ciudad de Huancayo. La Facultad de Trabajo Social es la única que ofrece la especialización en la Maestría de Políticas Sociales en sus Mención Género y Promoción de la Infancia, desde el año 2004. Promovido por el **Mg. Ricardo Soto Sulca y la Dra. Layli Maravi,** durante los últimos 5 años se ha ido afianzando la demanda de estudiantes en los programas de estudios Genero y Promoción de la infancia, debido a que los temas desarrollados en este programa de estudios son de interés de los profesionales de las ciencias sociales como; Trabajadores Sociales, psicólogos, abogados, educadores, comunicadores los mismos proceden de diferentes departamentos del país.

Cuyo propósito es profundizar y actualizar conocimientos relacionados a la Maestría en Políticas Sociales y en el marco de las ciencias sociales, desarrollado en las profesionales habilidades para la aplicación de un conocimiento específico en un área determinada, adquiriendo capacidad de análisis y competencias para contribuir de manera efectiva a la solución de los problemas.

La maestría cuenta con una plana docente de alto renombre a nivel nacional e invitados a nivel internacional.

Mención Genero.
Dra. Layli Maravi Baldeon UNCP,
Dra. Eugenia Fabian Arias UNCP.
Dra. Consuelo Yallico Madge UNCP
Mg. Marilú Uribe Hinostroza
Dra. María Emilia Yanaylle García PUCP.

Mención: Promoción de la Infancia
Mg. Ricardo Soto Sulca UNCP
Mg. Ana Manrique Canchari UNCP
Mg. Dante Macazana Fernández UNMSM
Mg. Hugo Condori Meléndez PUCP.

Como política de gestión y fines de la unidad de Posgrado, organiza y gestiona el currículo de las menciones de Genero y Promoción de la infancia. Así también las actividades de investigación conducentes a la obtención de los grados de maestra(o), tiene el desafío de publicar los resultados de la investigación que se impartan y contribuir al desarrollo de la ciencia y solución de problemas de la región y del país. Con una proyección Promover el intercambio permanente de conocimientos científicos y técnicos con instituciones del país y del extranjero. También establecer relaciones con instituciones académicas similares y propiciar convenios de cooperación en la docencia e investigación y por último organiza y coordina certámenes de divulgación científica y técnica.

En el marco del licenciamiento de la Universidad, los currículos de estudios fueron actualizados. El año 2019 se implementa nuevo currículo de estudios sustentados desde el enfoque de competencias poniendo énfasis en el área de la investigación donde se profundiza y actualizan los conocimientos, por lo que ésta se constituye en el núcleo generador y el área de especialización, la misma propicia las herramientas, estrategias en la intervención del rol del profesional. Los planes de estudios aún son de carácter rígido y, con 54 créditos la carga académica del estudiante, los cursos de investigación se desarrollan por: talleres, seminarios, investigación dirigida, guía de tesis y la tesis de grado como tal. Así mismo presentamos las tesis sustentadas en los dos últimos años.

Mención Género

- "Violencia de pareja en las mujeres de 18 a 45 años en el distrito de Junín"

- "Resistencia femenina en los conflictos de poder conyugal con separación de hecho en la comisaria de familia Huancayo"

- "Factores culturales de los internos sentenciados por el delito contra la libertad sexual del PENAL de Chanchamayo"

Mención Promoción de la infancia

- "Familias reconstituidas: factores que condicionan su composición en el distrito de tarma"

- "Influencia del riesgo social en el maltrato infantil (6-11años) de las comunidades rurales del distrito de Acobamba, Huancavelica 2018."

- "Estilos de crianza de las madres cuidadoras del Programa Nacional Cuna Mas Chupaca"

En nuestra región, desde el punto de vista científico, metodológico, institucional y de utilidad social, el funcionamiento de la Maestría en Políticas Sociales en sus menciones de Género y Promoción de la infancia asume el compromiso de satisfacer las necesidades, intereses y demandas de la sociedad a la que está obligada a servir oportunamente y con calidad académica.

Maestría en Políticas Sociales con mención en Género.
La maestría en Políticas Sociales con mención Género es un centro de referencia de formación académica, investigación y prestación de servicios altamente especializados acerca del pensamiento y Practica Social de Promoción y protección de los derechos humanos especialmente en la mujer a nivel de la región centro y con proyección a nivel nacional que permita generar promotores e investigadores con una visión panorámica, comprometi-

da y técnica en correspondencia a los derechos de la mujer, Derechos humanos, Plan de Igual de oportunidades, Plan nacional de oportunidades.

El objeto de la Maestría en Género, consiste en el estudio de la compleja problemática que articula sociedad y familia con las actuales condiciones y formas de violencia de género para la comprensión de los fenómenos y procesos que caracterizan a estos sectores estratégicos de la sociedad moderna. Esta producción de conocimiento se orienta hacia una mejor y más adecuada intervención en las principales problemáticas de este sector específico que permita establecer un sistema de prestación de servicios mediante la participación de varios centros e instituciones asociados. Así, sobre la base de una completa, actual y coherente formación científica.

La maestría propone desarrollar competencias para comprender y aprovechar el aporte de diversas disciplinas para el analisis, formulación y desarrollo de las políticas sociales facilitando la comprensión desde un enfoque integral la problemática de género y sus perspectivas de solución. Está organizada en asignaturas que abarcan cuatro áreas del conocimiento: una teórico-conceptual en el campo de la Teoría del Estado y los fundamentos filosóficos y éticos de las políticas sociales; una segunda área articulada con los enfoques, teorías y metodologías para el análisis de políticas públicas y sociales; una tercera orientada a ofrecer los elementos conceptuales y normativos sobre las políticas sociales sectoriales, poblacionales y de lucha contra la pobreza y la cuarta, cuyo propósito es ofrecer los elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para la investigación en Ciencias Sociales.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la formación de alto nivel académico en formular ,ejecutar y evaluar planes programas y proyectos de desarrollo con el enfoque de género.

Asignaturas por perfil de Áreas

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	ÁREA CULTURA CIENTÍFICA
PERFIL El Maestrista estará en la capacidad de diseñar, conducir y ejecutar investigaciones que permitan resolver problemas de la de violencia de género en forma efectiva y creativa. Para liderar el cumplimiento de los procesos democráticos, participativos y protección de los Derechos humanos.	**PERFIL** El Maestrista estará capacitado para impulsar y promover procesos y herramientas tecnológicas que permitan afrontar los problemas sociales de género en nuestra sociedad.	**PERFIL** El Maestrista desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo, por lo que es necesario gestar y construir compromisos vinculados a la violencia de género, según sus condiciones económicas, de clase, cultura y etnia

Currículo de estudios Maestría en Políticas sociales Mención Genero 2019

ASIGNATURAS (45%)	ASIGNATURAS (45%)	ASIGNATURAS (10%)
1.Teoría Social Clásica 2.Seminario Cultural I 3.Seminario Cultural II 4.Investigación I 5.Investigación II 6.Investigación III	1.Género: como construcción de la identidad y como ordenador de la vida social 2.Psicología Social 3.Políticas Públicas de genero 4.El feminismo y su Aporte a la Construcción de Género 5.La salud y su relación con genero 6.Gestión de proyectos con enfoque de género	1. Cultura organizacional y género. 2. Estado y Políticas Publicas 3. Seminario de derechos reproductivos. 4. Seminario de derechos reproductivos

MALLA CURRICULAR MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES: MENCIÒN GÉNERO

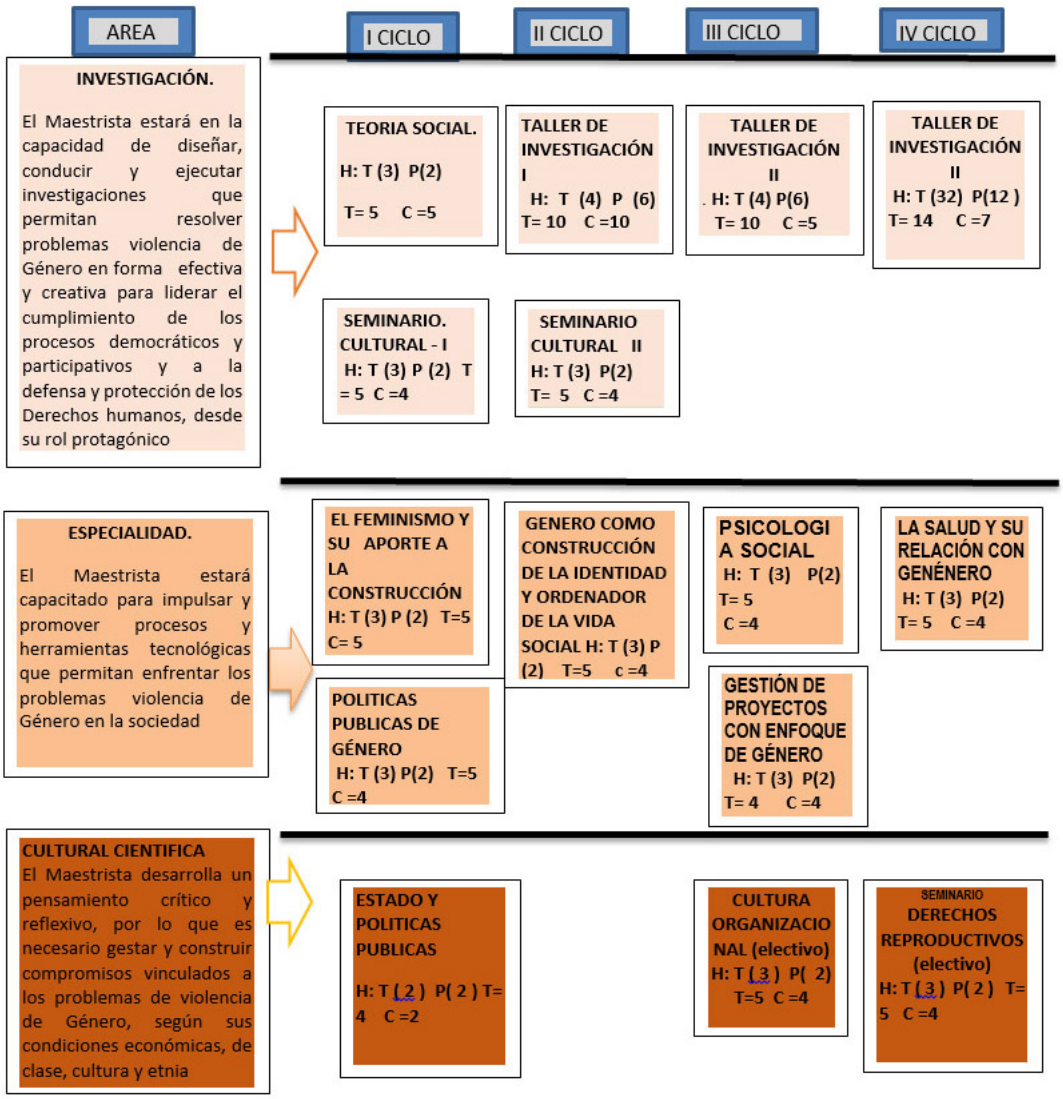

Currículo de estudios PEMPS/Genero 2019 -UPGFATS

Maestría en Políticas Sociales con mención en Promoción de la Infancia.
Mg. Rocío Aliaga Orihuela

La Maestría en Políticas Sociales con mención en Promoción de la Infancia, esta mención enfatiza la observación y comprensión de los problemas y soluciones globales, el análisis de su impacto en el ámbito local, nacional e internacional de los derechos del Niño y el Adolescente.

El objeto de esta Maestría en Promoción de la Infancia, consiste en el estudio de la compleja problemática que articula sociedad y familia con las actuales condiciones y formas de la infancia y adolescencia, para la comprensión de los fenómenos y procesos que caracterizan a estos sectores estratégicos de la sociedad moderna. Esta producción de conocimiento se orienta hacia una mejor y más adecuada intervención en las principales problemáticas de este sector específico que permita establecer un sistema de prestación de servicios mediante la participación de varios centros e instituciones asociados. Así, sobre la base de una completa, actual y coherente formación científica y académica.

Por otra parte, el currículo de estudios está orientado a que los Maestritas de Promoción de la Infancia, en el proceso de especialización, comprendan que la sociedad en que vivimos es compleja y cambiante, por lo que es necesario que los Maestrista realicen estudios de los problemas sociales a fin de que nuestros egresados de la maestría se constituyan en ente responsables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población sobre todo de los niños y adolescentes.

Uno de sus fundamentos de la maestría son las nociones básicas de la epistemología y la metodología de la investigación científica, y desarrollan la capacidad para elaborar la Tesis de Grado y sustentarla proporcionando aportes significativos sobre temas de infancia y contribuir eficientemente a resolver los problemas del segmento de población e interpretar una realidad concreta que afecta al infante y mediante el rigor científico para buscar alternativas de solución a la problemática de la infancia.

OBJETIVOS GENERALES:

- Fortalecer la formación de alto nivel académico en Promoción de la Infancia que puedan incidir en la formulación e instrumentación de políticas públicas más equitativas, inclusivas.
- Especializar conocimientos en promover situación crítica de la infancia para investigación y docencia.
- Formar promotores/as y gestores/as del desarrollo nacional en derechos del Niño.

La Maestría en Políticas Sociales mención Promoción de la infancia se viene implementando con una clara apuesta interdisciplinaria y a la vanguardia de las nuevas propuestas académicas. Consta de 4 semestres, cada semestre con asignaturas con 68 créditos.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	ÁREA CULTURA CIENTÍFICA
PERFIL	**PERFIL**	**PERFIL**
El(la) Maestrista estará en la capacidad de diseñar, conducir y ejecutar investigaciones que permitan resolver problemas de la niñez en forma efectiva y creativa para liderar el cumplimiento de los procesos democráticos y participativos y a la defensa y protección de los Derechos de la niñez, desde su rol protagónico procesos	El(la) Maestrista estará capacitado para impulsar y promover procesos y herramientas tecnológicas que permitan enfrentar los problemas sociales de la niñez que afectan su desarrollo integral,	El(la) Maestrista desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo, mediante la articulación holística entre el pensamiento complejo, y la dinámica del desarrollo personal; por lo que es necesario gestar y construir compromisos vinculados con la Niñez, según sus condiciones económicas, de clase, género, cultura y etnia
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
(45%)	(45%)	(10%)
1. Teoría Social	1. Historia del Pensamiento Social sobre Infancia	**1.** Sociología jurídica de la Infancia **(electivo)**
2. Seminario: Convención Internacional sobre Derechos del Niño	2. Psicología Comparada e Infancia.	**2.** Temas específicos de Infancia: Economía, Política y medios de comunicación
3. Seminario: violencia, Discapacidad Infantil, Niños Trabajadores y Niños de la Calle	3. Gerencia Social y Proyectos de Infancia.	
4. Taller de Investigación I	4. Experiencias de Promoción de la Infancia.	
5. Taller de Investigación II	5. Seguimiento y evaluación de Proyectos de infancia	
6. Taller de Investigación III	6. . Estado, Políticas Sociales e Infancia	
7. Familia Infancia y Sociedad.	7. Filosofía Organizacional	

Asignaturas por perfil de Áreas

Currículo de estudios Maestría en Políticas sociales Mención promoción de la infancia 2019.

A partir de la individualización de los principales problemas y asignaturas pendientes de la promoción de la Infancia se propone un ámbito de reflexión, formación, investigación y producción académica que no solo suministre las herramientas clásicas, sino que también genere con sentido de creatividad responsable respuesta eficaces frente a problemas de la Infancia.

MAPA DE COMPETENCIAS

Currículo de estudios Maestría en Políticas sociales Mención promoción de la infancia 2019.

La nueva visión de la población adulta mayor en tiempos de COVID-19: Una mirada desde el Trabajo Social

Estudiante Ibhonn Hanjy Bruno Reyes
V Ciclo de la UNMSM

PERÚ

Resumen:
Durante el 2020, la aparición de la COVID- 19 género diversas modificaciones, principalmente cambios sociales. La sociedad se enfrentaba a una situación desconocida, las restricciones aumentaban y los recursos cada día se limitaban más. El presente artículo se propone como objetivo principal visibilizar la situación de la persona adulta mayor durante la pandemia, incluyendo el rol que cumple el Estado y la familia. Asimismo, se resalta las cualidades que durante mucho tiempo no fueron reconocidas. Finalmente, se concluye que la pandemia de la COVID-19 permitió conocer la situación en la que se encuentran los adultos mayores. A su vez, se destaca el rol que debe desempeñar el Estado y la familia como instituciones encargadas de garantizar bienestar y ser el soporte de la población adulta mayor. Por último, desde el Trabajo Social se promueve el envejecimiento saludable.

Introducción

El Perú es un país muy diverso, al igual que su población, cada hogar peruano representa una situación diferente, sus capacidades y limitaciones están en relación a su condición económica, social y cultural. Durante los últimos años, se ha progresado en materia de políticas públicas, cada una de las propuestas con el objetivo de buscar un país más equitativo y justo, en donde toda la población goce de calidad de vida y de igualdad en derechos. Sin embargo, este proceso se ha visto limitado por un evento no planificado. El 6 de marzo del 2020 se confirmaba el primer caso de coronavirus en el Perú, desde ese día la forma de convivir y relacionarse cambió, la sociedad afrontaba un problema desconocido.

Uno de los grupos más afectados es la población adulta mayor, principalmente por sus condiciones físicas, psicológicas, sociales y económicas. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática(INEI), para el 2018, el 22% de la PAM se encontraba en situación de pobreza o pobreza extrema. Asimismo, dentro de la pirámide poblacional, el adulto mayor representa uno de los grupos no priorizados, son diversas las razones y entre ellas está el modelo económico que lo considera un sujeto no productivo y no funcional dentro de los valores del mercado. La Encuesta Mundial de Valores indicaba, en el 2018, que el 9,3% de los adultos entrevistados considera que las PAM no son competentes en el ámbito laboral, mientras que el 10,5 % de las PAM entrevistadas considera lo mismo. Aquellos factores permiten construir estereotipos que reducen sus derechos y los observan como sujetos que representan un gasto social.

Otro aspecto importante a mencionar, es cómo los estereotipos basados en la edad fueron reforzados en un inicio de la pandemia, dejando como consecuencia la percepción de que la vida de un adulto mayor tenía menos valía que la de un joven. Igualmente es importante resaltar que durante la pandemia se desestimaron muchos estereotipos que subestimaban a la población adulta mayor. En los siguientes párrafos analizaremos cuatro aspectos fundamentales relacionados con la población adulta mayor.

El Estado como garante de protección hacia la población adulta mayor

Durante la pandemia, el sistema de salud asumió la responsabilidad de brindar atención física y emocional a todos aquellos que resultaron afectados por la pandemia de la COVID-19, no obstante, en muchos casos su intervención fue limitada, principalmente por la falta de recursos y personal capacitado para la atención. La vejez es un proceso que cada sujeto transita de manera singular dando lugar a múltiples formas de envejecer. A lo largo del curso de vida las personas acumulan desigualdades que se resignifican en la vejez. (Lehner y Cataldi, 2020).

En relación a la población adulta mayor, según la Defensoría del Pueblo, entre las primeras personas fallecidas a causa de la COVID-19, 326 (67%) tenían 60 años o más. Este porcentaje fundamenta el grado de afectación de este grupo.

Las necesidades de este sector vulnerable, no fueron atendidas completamente, a pesar de la existencia de políticas públicas y normativas que tienen como principal objetivo buscar su bienestar. Como lo menciona la Ley 30490 en el artículo 27, el Estado en sus tres niveles de gobierno, debe fomentar el buen trato a favor de la persona adulta mayor a través de acciones dirigidas a promover y proteger sus derechos fundamentales, priorizando el respeto por su dignidad, independencia, autonomía, cuidado y no discriminación. De igual forma, el Perú, el 13 de enero del 2021, formalizó su adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, esta Convención es importante porque busca garantizar la igualdad y la no discriminación por edad.

Se puede mencionar otros aspectos, por ejemplo, el acceso a beneficios como la incorporación al Sistema Integral de Salud (SIS) o las pensiones de jubilación del total de la población adulto mayor, ambas atenciones todavía representan un reto para el Estado peruano. Según el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las pensiones monetarias representan un derecho fundamental que toda la población adulta mayores deberían poseer, a fin de satisfacer sus necesidades básicas y lograr una vida digna. En nuestro país, desde el 2008 se logró avances significativos respecto a la adquisición del seguro de salud, sin embargo, aún no se garantiza la universalidad del seguro de salud. Respecto a la incorporación a las pensiones del Estado, actualmente solo el 36,5% de la población adulta mayor en el país está afiliado a un sistema de pensión.

A pesar del avance en materia de leyes, la situación problemática aparece cuando al momento de ejecutar la normativa no se hace de manera completamente eficiente, gran cantidad de población adulta mayor carece de acceso a algunos servicios básicos de salud, los que, a su vez deben estar adaptados a las situaciones específicas de cada adulto mayor; el enfoque actual está en la búsqueda de lograr su bienestar, escuchando sus perspectivas y necesidades.

La familia y su rol en el cuidado de la población adulta mayor

Por otra parte, tenemos a la familia que es considerada como una de las principales instituciones garante de bienestar. Los adultos mayores, generalmente, dependen tanto física como emocionalmente, de los cuidados que la familia le pueda otorgar. En este contexto, se observó que muchas familias asumieron con compromiso la responsabilidad de proteger a los adultos mayores, no solo brindando ayuda económica, sino también cuidando su bienestar físico y psicológico, recordemos que la familia actúa como medio por el cual el adulto mayor expresa sus sentimientos y temores. En nuestro país, las familias son las que asumen con mayor frecuencia las tareas de cuidado de forma no remunerada y realizadas principalmente por las mujeres como parte del trabajo de la reproducción (Pautassi, 2007; Findling y López, 2015).

A su vez se observó gran cantidad de casos en los que la población adulta mayor estuvo en situación de abandono, negligencia y violencia; hechos que deberían generar preocupación entre los ciudadanos. Según cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), para el año 2019 los CEM han atendido a 11 074 adultos mayores a

nivel nacional. De este total, el 74,2% son mujeres y 25,8% hombres; es decir, las mujeres adultas mayores tienen un mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia.

Desde otro ángulo, consideramos que un sector de la población adulta mayor no cuenta con familia que le brinde soporte, de acuerdo al INEI, el 38,4% del total de adultos mayores de 70 años en el Perú vive solo, y el 61,8% vive con otra persona adulta mayor. Frente a esta situación observamos problemas distintos, al no contar con un soporte familiar, el adulto mayor se encuentra desamparado y debe buscar sus propias formas de subsistencia. Este grupo, en el contexto de la COVID-19, al no poseer recursos económicos suficientes pasó a depender de la empatía de sus vecinos y en otros casos, de las organizaciones que realizan labor social.

Estereotipos "edadistas" y la nueva visión de la persona adulta mayor

Los estereotipos están presentes en muchos ámbitos de la sociedad; se constituyen por ideas, prejuicios, actitudes y opiniones preconcebidas e impuestas por el medio social. Asimismo, existen estereotipos que están en referencia a la edad y aluden a las capacidades, cualidades y limitaciones de la población adulta mayor. El edadismo hace referencia al mantenimiento de estereotipos o actitudes prejuiciosas hacia una persona únicamente por el hecho de ser mayor (Butler, 1969; Palmore, 1990). El asumir ideas basadas en la edad puede fomentar la realización de prácticas discriminatorias.

Durante la pandemia, los adultos mayores representaron uno de los sectores que más padeció las medidas de distanciamiento social, provocando dificultades físicas, afectivas y, en algunos casos, se agudizaron problemas psicológicos como la depresión, estrés y la ansiedad. La situación se complicó aún más en los albergues, centros y asilos. En estos grupos, las restricciones sociales aumentaron la desconexión ya existente antes de la pandemia COVID-19. La pandemia cambio muchas situaciones de la vida cotidiana, incluso las percepciones y comportamientos sobre los demás; en un inicio las conductas discriminatorias, en contra de la población adulta mayor aumentó en gran porcentaje. Aquella situación expresaba principalmente la vulneración de sus derechos, asimismo, la idea se reforzó con la participación de aquellos medios de comunicación que mostraban su rechazo con respecto a la atención prioritaria a los adultos mayores, por ejemplo, los reportajes que incitaban a usar las camas UCI en la población joven debido a que presentaban diversas oportunidades, tanto en el ámbito de salud como lo económico. Actitud que reforzó el rechazo y miedo a la vejez. Debemos enfatizar que los derechos de las personas adultas mayores están en la misma jerarquía que los de cualquier otro grupo social.

> *Como señala Huenchuan (2020), "Dividir a la sociedad entre frágiles y fuertes sería un desafortunado camino para una humanidad que hoy más que nunca pone en evidencia su interdependencia"*

Analizando este contexto, encontramos que, a pesar de la situación complicada que atravesó la población adulta mayor, también lograron avances y se debe resaltar aquellas acciones que rompieron el esquema convencional que los cataloga como generación acabada o infantil; la pandemia trajo consigo nuevos escenarios sociales. La población adulta mayor se adaptó a la "nueva realidad", aprovechando la tecnología o convirtiéndose en muchos casos en el soporte económico y emocional de las familias; algunos otros, utilizaron el tiempo de aislamiento para potenciar sus habilidades y talentos.

Ahora mediante las plataformas virtuales era factible socializar con sus familiares, reunirse con amigos, realizar talleres educativos o charlas informativas, incluso muchos de ellos utilizaron por primera vez redes sociales como WhatsApp, Facebook, Instagram, entre otros. Con estas acciones se demostraba que, la población adulta mayor y la tecnología, no son contrapuestos y que la edad no es un límite para dejar de aprender e innovar. Un punto esencial a mencionar es aquel en donde el adulto mayor descubrió una nueva forma de potenciar sus habilidades, si bien el distanciamiento social impli-

ca no mantener relación directa con el resto, era viable hacer uso de la tecnología y sus diversas plataformas; la población adulta mayor se enfrentó a lo desconocido y lo conquistó.

Se concluye que, la persona adulta mayor está compuesta, más allá de lo visible por sus canas o arrugas, por sus habilidades que se van a potenciar a través de la convivencia y el apoyo de su entorno social, principalmente por su familia. En muchos hogares, el adulto mayor por medio de una subvención económica aportó a la canasta básica familiar, otorgándole con esta acción el sentirse nuevamente parte del sistema económico familiar. En otros casos, asumió el papel de soporte emocional, brindando su fortaleza en la situación de crisis; la misma convivencia permitió al adulto mayor compartir tiempo de calidad con su familia, surgiendo así nuevos vínculos afectivos guiados por la comprensión y aprecio mutuo.

Aportes desde el Trabajo Social

En el contexto de la pandemia COVID-19, muchas profesiones se encontraron limitadas e incluso algunas paralizaron sus actividades, empero otras tuvieron que asimilar la situación de forma inmediata para poder contener las consecuencias negativas que se estaban produciendo a nivel nacional. Una de esas profesiones fue el Trabajo Social que, al estar relacionado con sectores vulnerables, tuvo que adaptarse y modificar su intervención, sin embargo, mantuvo el objetivo de favorecer el desarrollo y fomentar cambios sociales que generen bienestar para la mayor cantidad de personas.

Desde la mirada del Trabajo Social, el adulto mayor representa un sector importante al que se le debe brindar atención adecuada; sus funciones están orientadas a promover su autonomía e independencia, el objetivo es mejorar su calidad de vida. Si buscamos enfocarnos en un sector específico, podríamos mencionar a la Gerontología. La gerontología es una disciplina científica que estudia al adulto mayor bajo la perspectiva biológica, psicológica y social.

Buscando conocer más a profundidad la acción del Trabajo Social en el contexto COVID- 19, se realizó una entrevista a Silvia Tuesta Ruiz, Licenciada en Trabajo Social y con una especialización en Gerontología Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. De la entrevista pudimos apreciar mejor las acciones del trabajador social con el grupo de personas adulta mayor. Una de las primeras acciones, fue aportar en la elaboración de un plan de trabajo virtual. Otra de sus principales acciones estuvo orientada a brindar soporte emocional y orientación. La red de apoyo no solo se enfoca en la persona adulta mayor, también en sus familiares. Actualmente la labor de la profesional mencionada, está en la organización de diferentes talleres y la gestión del proceso de vacunación.

> "*Los principales desafíos que se han presentado en el contexto pandemia, fue ubicar y agrupar a los adultos mayores en grupos de WhatsApp, conseguir camas UCI en un plazo de tiempo muy corto, la organización de talleres y eventos sociales virtuales, entre otros. Para lograr esto, inicialmente se tuvo que capacitar a los adultos mayores. En este contexto, el Trabajo Social fue una de las primeras profesiones en afrontar la pandemia". (Tuesta, 2020)*

Conclusiones

Finalmente, podemos concluir que la pandemia causada por la COVID-19 provocó grandes pérdidas, sin embargo, ha permitido conocer la situación en la que se encuentra la población adulta mayor. Por un lado, se ha evidenciado cómo el Estado cumple funciones en beneficio del adulto mayor, a pesar de su cobertura limitada. Frente a esta situación, se propone que las políticas y programas se orienten a conocer y atender las necesidades de la población adulta mayor, simultáneamente, realizar campañas contra el edadismo. Por otro lado, se rescata el rol de la familia, que es una de las instituciones encargada de brindar soporte a la población adulta mayor, puesto que atiende sus necesidades y potencia sus cualidades. Desde ese ámbito, se propone reforzar lazos familiares y valores como la empatía, paciencia, amor, gratitud, entre otros. El envejecimiento saludable es una cuestión que se promueve inicialmente desde la familia y se refuerza con las políticas del Estado y sus diferentes instituciones.

Más aún, es fundamental destacar que la intervención del Trabajo Social, debe contar con la participación activa del trabajador social, de la población adulta mayor y otros sectores vulnerables; de otra forma esta población se encontraría desamparada y con sus derechos vulnerados, principalmente el derecho a la salud.

Debido a la ardua labor de esta profesión, la población adulta mayor logró tener una base sólida y el apoyo necesario para desestimar estereotipos. Desde la Gerontología, que abarca el envejecimiento desde el ámbito social, biológico y psicológico, se hace evidente la necesidad de capacitar al personal que brinda atención a la población adulta mayor, impulsando el envejecimiento saludable y reforzando cualidades como la empatía y el respeto.

A su vez, el Trabajo social se propone establecer e implementar el enfoque gerontológico en todos los servicios estatales y privados. En definitiva, la experiencia desarrollada nos permite reconocer que un grupo poblacional no está por encima de otro, cada sector es importante y contribuye de forma distinta al progreso de un país.

Bibliografía

- Butler, R. (1969). Age-ism: Another form of bigotry. The Gerontologist, 9, 243-246.

- Findling, L. y López, E. (coords.) (2015). De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas. Buenos Aires: Biblos.

- INEI (2018). Adultos mayores de 60 años a más de edad, que viven solos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro01.

- Ley 30490/2016, de 20 de julio de 2016, Ley de la persona adulta mayor. *Diario Oficial del Bicentenario, El Peruano*. Lima, 20de Julio de 2016, pp. 32.

- Lehner, P. y Cataldi, M. (2020). Las personas adultas mayores frente a la pandemia. En N. Goren y G. Ferron (comps.), Desigualdades en el marco de la pandemia. Reflexiones y desafíos (75-82). Jose C. Paz: EDUNPAZ. https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/53/64/204-2

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). Base de datos del registro de casos del Centro de Emergencia Mujer. Año 2019. https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39

- Palmore, E. (1990). Ageism: Negative and positive. New York: Springer.

- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. CEPAL, Serie Mujer y desarrollo, 87, 9-14. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/1/S0700816_es.pdf

- Romero, C., Aragón J. y Cruz, M. (2018). Encuesta mundial de valores Perú 2018. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/133575/IOP_0918_01_R3.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- Tuesta, S. (2021). /Entrevistado por Ibhonn Bruno Reyes.

Estudiante Ibhonn Hanjy Bruno Reyes

Estudiante de V ciclo de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Asistente en el Área de psicología de la Organización Voluntarios en Acción Perú y practicante en el Área de Trabajo Social de la Fundación CALMA.

Ha sido practicante en el sector público: colegios y Centros de adultos mayores, y en el sector privado: ONG y Fundación. Recientemente, ha participado en la Organización Sin Fin de lucro SOMOS UNO.

Lideresas en la Minería de Puno

Ricardina Victoria Yampara Apaza
Setiembre 2021

PERÚ

En un contexto en la que el liderazgo femenino va causando más polémica y se van cuestionando las normas de género tradicionales, como producto de la ardua lucha por la igualdad de género hoy se refleja el **brote** de lideresas en diferentes ámbitos, pero también desafíos por afrontar aún.

Una de las esferas en la que la mujer ha roto barreras de género y se va posicionando como lideresa es el sub sector de la minería aurífera peruana.

Por siglos la industria minera estuvo integrada sólo por hombres, porque existía una restricción a que ellas ingresaran a los yacimientos, por ley y por mitología. A la actualidad esa restricción en gran parte de nuestra sociedad todavía es vigente. Es así que cuando se trata de trabajo en la mina el dominio de los varones sobre las mujeres se mantiene, y la creencia dice que las mujeres no deben ingresar a la mina, que si lo hacen ella se pone celosa, que esta solamente debe contactarse con hombres. En Latinoamérica desde épocas pre coloniales se conserva esa creencia, más que todo en países andinos de Colombia, Perú, Bolivia y Argentina, de que la Madre Tierra (Pacha Mama) se pone celosa de tener a otra mujer en su interior, por lo cual se venga causando desde una mala veta de mineral hasta accidentes mortales al interior del socavón.

Una interpretación de esa restricción nos lleva a comprender que hay una entidad masculina que protege la mina y que, al acceder el ingreso a una mujer este podría enamorarse de ella y dejaría de fecundar a su amante, la madre tierra, quien en efecto haría escasear el mineral escondiendo las vetas o le quitaría la vida a los trabajadores mineros. Que por eso la labor minera es solamente para hombres.

Para corroborar lo mencionado apelamos al informe del banco interamericano de desarrollo del sector extractivo, del 2017, de los países de la alianza del pacifico Chile, Colombia, Perú y México que señala que el impacto de las industrias extractivas es diferente para las mujeres y los hombres. Que, la tasa media de desempleo de mujeres en los países ricos en recursos mineros es del 15% frente al 8% de los hombres, mientras que esta brecha se reduce al 8% para las mujeres y 7% para los hombres en los países que no dependen de las industrias extractivas. Que, además, es menos probable que las mujeres ocupen puestos de liderazgo en aquellos países dependientes de las industrias extractivas. Que, este impacto asimétrico se advierte también en las comunidades indígenas y afro-descendientes.

En ese escenario difícil, en el Perú es que se vienen superando dichos obstáculos, a medida que el empoderamiento, y el conocimiento, compromiso y liderazgo de las mujeres desafían ganar terreno al patriarcado y la superstición.

En esa línea existen tres grupos femeninos que ejercen el liderazgo en el sub sector de la minería aurífera del Perú.

Diferente a esos tres grupos, hay otro que ha liderado la entidad del ministerio de energía y minas.

El primer grupo está constituido por mujeres que laboran directamente en unidades mineras. Este conjunto lo integran profesionales de nivel univer-

sitario, técnicas y de ocupaciones habituales diversas. De acuerdo a la investigación realizada por la dirección general de promoción y sostenibilidad minera (DGPSM), de este primer grupo al 2018, de 14, 442 mujeres que es el 100% de la población total "el 21.6% asume puestos administrativos, Un 12.1% está en cargos gerenciales, el 5.1% en operaciones generales, y el 3.2% es personal de planta." (Informe de Empleo minero 2019)

Ing. Rosa María Rojas, fundadora y presidenta de "Women in Mining" Arizona (2019) y Gerente de Programa Tecnología e Innovaciones de la división de "Minería y Exploraciones" del SME EE.UU. (2018).

Fuente: Rumbo Minero. (10 de julio, 2020).

En los procesos de diálogo del relacionamiento que se han llevado para encontrar un punto de equilibrio hacia una actividad minera sin discriminación de género, las mencionadas cifras no tan alentadoras produjeron observaciones de la comunidad de la existencia de desigualdad de género y en liderazgo, a nivel de gran y mediana minería. Y esa posición comunitaria ha sido favorable a que la participación de las mujeres en minería de referidos rangos sea cada vez mayor y surjan compromisos de ascenso a puestos de liderazgo.

En relación a ello, a iniciativas del Banco Interamericano de Desarrollo-BID en nuestro país se viene implementando el programa denominado integración minera para mujeres líderes emergentes del sector minero-energético, con la participación de Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

La minera las Bambas, este año planea reclutar por lo menos a 20 mujeres en niveles técnicos de diversas ramas. (IGUALAB, 2021)

No obstante, la inclusión de liderazgo femenino en la minería sigue siendo todavía uno de los mayores retos por resolver.

El segundo grupo a referirnos corresponde a las lideresas mineras de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, las pallaqueras.

Pallaquera es la denominación otorgada a la mujer que selecciona entre los desmontes aquellas piedras que contienen oro residual, que no es rentable para sus compañeros masculinos en la pequeña minería y minería artesanal.

Uno de los principales aspectos a destacar de este conjunto femenino es que han generado su propio empleo, a través de la actividad de pallaqueo en los botaderos mineros en su mayoría informales.

En los departamentos de Arequipa, Ayacucho y Puno las pallaqueras son procedentes de familias de pobreza y pobreza extrema, de culturas quechua y ayamara, de sectores agrícolas y ganaderas gene-

ralmente, oscilan entre los 18 a 49 años de edad. El 18, 3% tiene estudios primarios incompletos, el 20,2% concluido, el 18% cuenta con estudios secundarios inconclusos y el 23% concluido, mientras solo un 5,7% es analfabeta. Todas se ubican en los emplazamientos mineros por dos motivos principales: la escasez de trabajo remunerado para las mujeres en sus lugares de origen y las expectativas de mejores ingresos económicos como resultado del incremento del precio del oro en el mercado. El 3,6% posee estudios técnicos y el 1,8% una formación universitaria completa que a falta de oportunidades laborales no se han desarrollado en su profesión, y las que han hecho porque recibían remuneraciones bajas comparadas con la retribución obtenida por realizar actividades relacionadas con el oro. En ese contexto su decisión fue la misma que tomaron sus compañeras sin formación profesional, la búsqueda de oro en los botaderos de las minas. (Instituto redes de Desarrollo Social –RED SOCIAL- Y SOLIDARIDAD. 2016)

Mujeres pallaqueras de la Mina La Rinconada, Región Puno escarbando los desmontes.

Fuente: El País. (10 de setiembre, 2015).

En cuanto a liderazgo, las lideresas pallaqueras tuvieron participación activa junto a los mineros en las marchas de protestas por los dispositivos legales dados por el gobierno para el proceso de formalización, y en los procesos de negociación entre el Estado y la pequeña minería y minería artesanal, en el periodo 2012 -2014 aproximadamente. Producto de esa ardua lucha consiguieron por primera vez en la historia de la minería artesanal la visibilización y el reconocimiento legal de su actividad. Además, que contribuyeron para la certificación de estándares de oro de Comercio Justo Fairtrade y Fairmined a organizaciones de la Pequeña Minería y minería Artesanal. Porque la visibilización de la actividad de pallaqueo forma parte de la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal, y esta estrategia es uno de los requisitos para obtener la certificación en referencia. (RED SOCIAL, 2014)

En el número tres de grupos de lideresas del sub sector de la minería aurífera tenemos que hacer alusión, a las lideresas en contextos mineros.

Las lideresas en contextos mineros lo integran las dirigentas de la Comunidad, de las áreas de influencia directa e indirecta de la minera. En este grupo destaca la mirada particular de las mujeres líderes sobre el contexto transformado en el que surge su liderazgo y cómo las mismas perciben estos cambios, y de esa percepción su salto a la exigencia del cumplimento de la responsabilidad social de las empresas mineras con la comunidad y el liderazgo de la gestión social comunitaria.

Una joven pallaquera de la minera MACDESA, Región Arequipa, el día de recepción de canastas e insumos de bioseguridad por el Covid-19, de parte de Alianza para la Minería Responsable (ARM), Mejor Oro de la Cooperación Suiza (SECO) y ABR.

Fuente: Alliance for Responsible Mining. (2021).

El liderazgo de este grupo femenino comprende la intervención en los diálogos de temas socioambientales con las empresas mineras, la gestión de apoyos sociales locales ante las mineras principalmente para los sectores de salud, educación, vivienda y aspectos culturales.

Presidenta de la Comunidad campesina Chala Viejo, Región Arequipa suscribiendo el acta de acuerdos con la Minera Veta Dorada.

Fuente: propia. (15 de setiembre del 2013).

En lo concerniente a este tercer conjunto, la nota de prensa del ministerio de energía y minas del 5 de junio de 2021 señala que esa instancia viene fortaleciendo el liderazgo de mujeres que viven en zonas de influencia de proyectos mineros.

Aparte, a nivel gubernamental en la historia del Perú al 2021, de 43 ministros de energía y minas cuatro mujeres han liderado esa cartera ministerial "Rosa María Ortiz del 17 de febrero 2015 al 28 de julio del 2016, Lucía Cayetana Aljovín Gazzani del 27 de julio de 2017 al 9 de enero de 2018, Ángela Grossheim Barrientos del 9 de enero del 2018 a 23 de marzo del 2018 y Susana Vilca del 13 de febrero de 2020 al 15 de julio de 2020," o sea el 9,3%. (Ministerio de energía y minas, 2021)

Las diferentes cifras nos reflejan claramente que, respecto a la igualdad de género en liderazgo en el sub sector de la minería aún la brecha es amplia. Es decir, La industria minera todavía presenta un fuerte problema de igualdad de género.

Junta directiva del AA HH El Progreso, del Distrito de Chala, Región Arequipa y la Relacionista comunitaria de la Minera Veta Dorada en la entrega de apoyo social gestionado por las dirigentas en referencia.

Fuente: propia. (Setiembre 2014).

Urgen políticas públicas de inclusión de liderazgo femenino en la minería. No bastan las estrategias enfocadas en superar las cifras bajas. Sino que se requiere de la integración de la diversidad, de incorporar visiones y capacidades diferentes y liderazgos distintos a lo tradicional. O sea, de un cambio.

A su vez de ser varias personal minero, muchas jefas de hogar y madres de familia ellas son lideresas entre la minería.

Referencias bibliográficas

• Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). El sector minero en los países de la alianza del pacifico, temas de diálogo y acción regional. Recuperado de https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/DIAGNOSTICO-SECTOR-AP-WEB-.pdf

• IGUALAB. (octubre, 2020). Mujeres Mineras – Perú: participación de la mujer en la minería. Recuperado de https://www.igualab.org/2020/10/10/mujeres-mineras-peru-participacion-de-la-mujer-en-la-gran-mediana-mineria-artesanal-pequena-escala/

• Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (2020). Cetemin ofrece 100 becas para formar mujeres técnicas en minería. Recuperado de https://iimp.org.pe/noticias/cetemin-ofrece-100-becas-para-formar-mujeres-tecnicas-en-mineria

• Instituto redes de Desarrollo Social – RED SOCIAL- Y SOLIDARIDAD. (2016). Pallaqueras entre piedras y oro. Perú: Autor.

• Ministerio de Energía Y minas. (Julio, 2021). Lista de Ministros de Energía y Minas del Perú. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Ministro_de_Energ%C3%ADa_y_Minas_del_Per%C3%BA

• Perú, Ministerio De Energía Y Minas. (2019). Informe de empleo minero 2019. Recuperado de http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/LIBROS/EMPLEO2019.pdf

Ricardina Victoria Yampara Apaza

Trabajadora Social, Especialista en Gestión Estratégica de las Relaciones Comunitarias en las Industrias Extractivas y Energéticas, Especialista en Gestión de Negociación y Resolución de Conflictos Socio-Ambientales, Conciliadora Extrajudicial, Conciliadora Especializada en Familia, Experta en Trabajo Social Comunitario, Experta en el tema de liderazgo.

Profesional con más de 14 años de sólida y consistente experiencia en Trabajo Social Comunitario Rural y urbano marginal, en Trabajo Social Socioambiental, en los sectores público y privado, a nivel de los ámbitos de Municipalidad, Educación, MIMDES, INEI, Construcción Civil, cooperativas alpaqueras y la minería. Demostrada capacidad de liderazgo en dicha labor como la concertación con dirigentas campesinas (os), con campesinas (os) en estado de paz y en conflicto, con pobladores en general del sector urbanomarginal, en capacitación social a mujeres de los comités del Programa Vaso de Leche, Promoción, atención y defensa de los derechos de la niña (o), adolescente, mujer e integrantes del grupo familiar. En los cargos de Consultora, Jefa, Coordinadora, Supervisora, Capacitadora Social, Relacionista Comunitaria, Facilitadora, Promotora Social, Empadronadora, Aplicadora, y responsable de estudios sociales en las regiones de Puno y Arequipa. Realizando las labores de Diagnóstico Social, Diagnóstico socioambiental, estudio socioeconómico, planificación, organización, administración, capacitación, fortalecimiento organizacional, resolución de conflictos, Censos, monitoreo, y sistematización de experiencias e informes sociales. Dentro de ello, con 9 años de experiencia laboral en el área de Relaciones Comunitarias del sub sector de la minería y construcción civil, 06 meses en el asesoramiento de formalización de mineros artesanales; y con más de dos años como Capacitadora Social y Facilitadora en el área de Promoción Social, de los ámbitos público y privado.

PENSAMIENTOS

Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador

La asistencia social en tiempos de pandemia.

Pobreza, desigualdad, trabajo, ampliación de derechos y el papel del Estado

Norberto Alayón
Setiembre 2021

ARGENTINA

Para el Trabajo Social, repensar la asistencia como derecho y recuperación de lo perdido o de lo que nunca se tuvo conduce a un cauce fructífero de potenciación de las distintas dimensiones de la profesión. Lo asistencial, lo educativo, lo promocional, lo organizacional deben fundirse en una práctica totalizante al servicio de los sectores populares.

"Familias sin los medios suficientes para la reproducción de su vida no pueden más que tender a repetir esas condiciones en las generaciones siguientes", afirma Norberto Alayón.

Imagen: Télam

La asistencia social ha estado históricamente ligada a la problemática de la pobreza y de la desigualdad. Pero la pobreza (tanto en su generación como en la eventual atenuación de la misma) no pertenece al campo de la asistencia social, sino al campo de la economía. Y la economía expresa el proyecto político que se despliega en un período determinado. En consecuencia, resulta necesario hacer alguna referencia al capitalismo.

Este es el **modelo político-económico predominante**. Su lógica y racionalidad se centra en la búsqueda del lucro y la acumulación sobre la base de la expoliación de la productividad del trabajo de otros. Un modelo distinto sería si los objetivos de la producción no fueran la mera ganancia, sino la satisfacción de las necesidades sociales.

El funcionamiento capitalista genera y construye, por su propia lógica, una permanente conflictividad social de muy complejo abordaje. De todas maneras, las propias sociedades capitalistas igualmen-

1 Este artículo ha sido publicado el 16 de mayo de 2021, en Pagina 12. https://www.pagina12.com.ar/341211-la-asistencia-social-en-tiempos-de-pandemia

te fueron desarrollando **instituciones sociales de protección**, que contuvieron parcialmente los conflictos a partir de garantizar ciertas seguridades a quienes vivían de su trabajo.

Se sabe que en las últimas décadas del siglo XX **el fundamentalismo neoliberal** arrasó con muchas de esas protecciones y destruyó buena parte de los derechos sociales, dando lugar a un fuerte proceso de degradación social, que acarreó innumerables y graves secuelas que llevará muchos años mitigar y reparar.

Capitalismo

Cabría igualmente un par de reconocimientos:

1. El capitalismo ha contribuido al desarrollo de la sociedad, aunque simultáneamente condujo a reproducir desigualdades estructurales.

2. La mayoría de los países ha venido padeciendo un doble sufrimiento, por la presencia del capitalismo y también por la falta de desarrollo capitalista.

Por ejemplo, el **carácter parasitario y ocioso de la tradicional oligarquía**, que se constituyó como una suerte de clase capitalista no burguesa, obstaculizó el desarrollo industrial, manteniendo en muchos casos relaciones de tipo cuasi feudal.

La enorme riqueza, obtenida por las grandes extensiones de campos y por la renta diferencial de la tierra, condujo a estos sectores a un **comportamiento exento de dinamismo burgués y antiindustrialista**. Con semejantes ganancias, los terratenientes no estaban interesados en reinvertir sus beneficios.

Tal vez, de este origen "naturalmente perezoso", las burguesías nacionales hayan encontrado una suerte de modelo productivo a imitar, ligado a la búsqueda de ganancias desmedidas, con un mínimo de riesgo e inversión o bien aprovechando **protecciones, prebendas y abusos sobre el Estado** para que respaldara sus intereses privados por sobre el bienestar del conjunto de la sociedad.

Con frecuencia, esta violación de la esencia misma del funcionamiento capitalista, ligada a la inversión y al riesgo, constituye una conducta obstinada: quieren ganar fortunas -y además en el menor tiempo posible- **sin correr prácticamente ningún tipo de riesgos**. Muchos empresarios nacionales se enriquecieron de manera exponencial con los negocios que encararon con el Estado o con la protección del Estado, especialmente durante la dictadura cívico-militar y luego con el menemismo y con el macrismo.

El Estado

De todos modos este capitalismo, aún escuálido y atrasado, genera cierto desarrollo aunque -a la par, por supuesto- habilita el mantenimiento de **la pobreza y la desigualdad**. Si la acumulación por parte de un sector social se basa en la apropiación diferenciada de la riqueza y en una distribución desigual, la construcción y cristalización de sectores ricos y pobres se transforma en algo natural, inherente a las propias características del modelo de funcionamiento social.

De ello deriva **la existencia de sociedades duales**, con polos opuestos de altísima concentración de riqueza por un lado y de enorme concentración de exclusión y pobreza por el otro. Pero el carácter esencialmente antidemocrático del capitalismo se puede (y se debe) atenuar o neutralizar políticamente por **la acción del Estado** mediante el derecho laboral y las políticas sociales.

Se requiere, entonces, de un Estado que, aún capitalista, opere decididamente como **regulador y garante pleno del interés general de la sociedad** y, en particular, de los sectores más vulnerados por sobre el interés privado de los sectores del capital.

En suma, un Estado que, aún sin trastocar de raíz la lógica central del capitalismo, pueda sentar las bases para ir construyendo **una democracia sólida con derechos sociales extendidos**, lo cual configurará estratégicamente otro tipo de sociedad, otro tipo de sistema social, que no tenga que apelar al asistencialismo.

Sectores populares

La asistencia social opera como instrumento mediador entre la economía y los efectos y resultados del modelo económico en vigencia. Para el Trabajo Social, repensar la asistencia como derecho y recuperación de lo perdido o de lo que nunca se tuvo conduce a un cauce fructífero de potenciación de las distintas dimensiones de la profesión. Lo asistencial, lo educativo, lo promocional, lo organizacional deben fundirse en una práctica totalizante al servicio de los sectores populares.

Las políticas de asistencia social pueden cumplir básicamente dos funciones: de **cobertura inmediata** y también de **prevención**.

Son **asistenciales** precisamente en relación con la problemática que debe ser reparada inmediatamente: satisfacer necesidades de alimentación, salud, alojamiento, abrigo. Y son, a la vez, **preventivas** del deterioro a que lleva el sufrimiento y la carencia y que devienen en otras problemáticas sociales difíciles de reparar, como el abandono de hogar por parte de los adultos responsables o de los niños que pierden la contención, la deserción escolar, la drogadicción, la delincuencia. Al respecto, un ejemplo sencillo y corriente: si un niño no tiene zapatillas, no sólo carece de calzado sino que puede dejar de asistir a la escuela, lo cual agrava su problemática.

El derecho a la asistencia no cambia la naturaleza de las relaciones sociales vigentes en la sociedad. Pero sí debilita la lógica de quienes defienden la continuidad de sociedades inequitativas y, a la vez, ética y estratégicamente contribuye a la reparación de los problemas sociales en la perspectiva de ir construyendo alternativas sólidas para un funcionamiento social digno y humano.

Gobiernos

Reconocer **el derecho a la asistencia** implica la aceptación de que las personas a ser asistidas carecen -por las condiciones del funcionamiento social- de posibilidades para un adecuado despliegue de sus potencialidades que, entre otras cosas, les permita satisfacer autónomamente sus necesidades.

Familias sin los medios suficientes para la reproducción de su vida, con problemas de empleo, con ingresos degradados, con trabajos informales, sin seguridad social, con problemas habitacionales, de salud, de escolaridad, no pueden más que tender a repetir esas condiciones en **las generaciones** siguientes.

Interferir e interrumpir ese proceso social negativo constituye una **responsabilidad ética** impostergable, pero además implica asumir una imprescindible opción de fortalecimiento de la democracia, en tanto una verdadera democracia no puede reconocerse como tal con graves niveles de pobreza y exclusión.

Las políticas de asistencia son insuficientes pero hay algo mucho más insuficiente aún: la ausencia de políticas de asistencia. Desconocer el derecho a la asistencia es precisamente el posicionamiento que asumen los gobiernos conservadores, que tienden a recortar los recursos destinados a la acción social, desertando de esta responsabilidad estatal o bien transfiriéndola hacia modalidades de beneficencia y de voluntariado, optativas y además escasas, a ser encaradas por sectores privados (empresariales, religiosos, filantrópicos).

Se sabe que la asistencia social cumple **funciones diferentes según responda a la política general desplegada por gobiernos populares o por gobiernos antipopulares**. Representa, de este modo, diferentes sentidos, según la naturaleza y los intereses de clase de los distintos gobiernos.

Justicia social

En el caso de **gobiernos populares** que propendan al desarrollo de las fuerzas productivas, a la defensa y ampliación de las fuentes de trabajo, a la expansión del consumo, la asistencia opera en la reparación de problemáticas y carencias puntuales que presenten los sectores más vulnerados de la sociedad, representando simultáneamente una manera indirecta de preservación salarial (o distribución secundaria de la riqueza) por la vía de servicios y subsidios destinados a mejorar la calidad de vida de la gente.

En ese sentido adquiere un carácter **complementario del rumbo general de la política económica**, fortaleciendo la perspectiva de derechos y de la necesaria vigencia de la justicia social.

Pero en el caso de **gobiernos antipopulares**, como el del ex presidente Mauricio Macri, que reducen el empleo, contraen los salarios, restringen los derechos laborales y generan marcada pobreza y exclusión, las políticas asistenciales apenas implican un alivio limitado y selectivo para las situaciones más críticas, mientras se mantienen los objetivos de evidente concentración de riqueza a favor de ciertos sectores sociales y en perjuicio de la búsqueda de la igualdad social que transforme en digna la vida humana.

Se evidencia la firme representación de un Estado que "filantropiza", mientras **restringe derechos para las mayorías**. De ahí que la asistencia, en el marco y perspectiva de los gobiernos antipopulares, confronta con el paradigma de derechos, transitando hacia modalidades caritativas o filantrópicas que robustecen la lógica asistencialista. En el contexto de estos procesos de refilantropización, cabe recordar que siempre los filántropos necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos.

Sin atacar ni atenuar siquiera las causales estructurales de la obscenidad del sistema capitalista, la labor asistencial se transforma en puro asistencialismo en la línea del control social y del disciplinamiento para contrarrestar el reclamo de la población por los derechos. En definitiva, el asistencialismo es una excrecencia propia del sistema capitalista.

En síntesis, sobre esta cuestión de la asistencia, el aspecto clave a enfrentar será cómo seguir reivindicando el conjunto de **los derechos** (es decir, trabajo formal, salarios dignos y políticas sociales universales), sin dejar de lado mientras tanto la asistencia: porque la asistencia también es un derecho de la gente.

Mg. Norberto Alayón

Profesor Titular Regular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina donde fue Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales (1998-2002).

Coordinador Académico del Centro Latinoamericano de Trabajo Social – CELATS (1979-1982).

Ex Profesor de las Carreras de Trabajo Social de Posadas, Corrientes y Tandil de Argentina.

Conferencista en Congresos nacionales e internacionales. Autor de numerosos libros, capítulos de libros y artículos sobre Trabajo Social y sobre Derechos de la Infancia.

La vigilancia epistémica en la intervención profesional del trabajo social, reflexiones desde la academia

María Zúñiga Vásquez
Setiembre 2021

PERÚ

Resumen
Inicio estas reflexiones con los planteamientos de Pierre Bourdieu, quien señalaba que la vigilancia epistemológica es la actitud que el investigador debe tomar a lo largo de todo el proceso de investigación y por tanto responde, en definitiva, a los actos epistemológicos del procedimiento científico: ruptura, construcción y comprobación. El investigador debe mantener coherencia teórica respecto de la o las líneas de pensamiento que ha elegido para realizar una investigación (Bourdieu et al, 2004). Así mismo Vélez (2003) señalaba que la vigilancia epistemológica es un principio y práctica que requerimos asumir en la cotidianidad de nuestro ser y hacer. Para poder avanzar en la fundamentación de Trabajo Social, es necesario partir de la reflexión sobre nuestras prácticas, lo que nos conlleva a la construcción de conocimientos desde diversos saberes, desde enfoques epistemológicos, con referentes éticos y metodológicos pertinentes, relevantes y significativos, que den respuesta a las necesidades, demandas y coyunturas sociales.

Este ensayo pretende abordar a la vigilancia epistemológica como una estrategia desde la intervención que nos permita ser profesionales propositivos, a partir de las reflexiones desde la academia.

1. La formación en Trabajo Social
Desde el contexto disciplinario-curricular en Trabajo Social, se configuran tres ejes fundamentales: la formación, la intervención y la producción de conocimientos. La formación referida al conocimiento teórico y metodológico, desde una reflexión ética, relacionada con la formación de valores, que permita asumir una práctica profesional de respeto y responsabilidad. En la intervención se orienta al ejercicio profesional; Inter-disciplinario, multidisciplinario y autónomo, desde una perspectiva integradora para afrontar el contexto actual e insertarse efectivamente en la sociedad global. El eje de producción y generación de conocimientos juega un papel preponderante en la construcción de la nueva práctica, asumida desde la recuperación de experiencias de manera reflexiva, ordenada y sistematizada lo que va dando pie al conocimiento de la realidad y la reflexión teórica que puede orientar la nueva práctica.

"una profesión es mucho más que la enseñanza y lecturas curricularmente organizadas en la formación académica; es una práctica socialmente determinada por el dominio de campos específicos de conocimiento, espacios institucionales e identidades profesionales". (Castillo, 1986 citada por Cifuentes, 2004:19)

En la profesión existen diversos niveles y fuentes de desarrollo: la academia y lo que se está haciendo en la práctica; estos mantienen lógicas diferentes para aproximarse a la intervención. Es necesario promover la convergencia de las lógicas en pro de la consolidación de la profesión, la formación y la construcción disciplinar. (Cifuentes y otras, 2001 citadas por Cifuentes, 2004)

Revisión de algunas interrogantes que son los puntos críticos respecto a la intervención profesional, desde lo académico.

2. ¿Nuestra profesión es una disciplina?
Cifuentes (2005:129) señala que "la construcción de saberes es uno de los elementos constitutivos de cualquier profesión. El Trabajador Social es un profesional con capacidad de aportar a la resolución de problemáticas que aquejan a los seres humanos y limitan el desarrollo social; es posible pensar que de la reflexión sobre su práctica puedan emerger conceptualizaciones o teorías que trasciendan sus límites… las acciones dirigidas a la producción de conocimientos constituyen un recurso insustituible para gestar proyectos de desarrollo humano y social"

3. ¿Contamos con una terminología propia en Trabajo Social?
Sin terminología no hay comunicación profesional, sin comunicación no hay transferencia de conocimiento, sin transferencias de conocimiento no hay desarrollo intelectual ni material, formación, investigación profesional, que a su vez llevaría al no desarrollo y al aislamiento a más larga vista. (Montoya et al., 2002). El trabajo terminológico aporta al proceso de conocimiento del Trabajo Social como profesión, ayuda en la consolidación de un lenguaje propio. Es fuente de conocimiento y especificidad. Permite avanzar en el tema elaborando otros textos que respondan a la realidad actual (Montoya, 2003). Las precisiones conceptuales son necesarias para unificar el lenguaje, acordar significados, de tal manera que los procesos de intervención profesional sean más afinados y pertinentes

4. ¿Cómo se da la reflexión teórica en Trabajo Social?
"…el paso a disciplina no supone la extinción de la profesión, sino su estructuración conceptual, a través de la actividad investigativa y la reflexión teórica". (Gartner & Cifuentes, 2001: 34).

Iván Peña y Mario Quiroz en su artículo "Perspectivas de Trabajo Social y los nuevos escenarios: la discusión epistemológica" refieren que el Trabajo Social se ha caracterizado por manejar una teoría fragmentaria basada en distintos referentes y conceptos; se fija unos objetivos provenientes de un determinado marco, utiliza propuestas metodológicas de otro y el instrumental de un tercero (Peña & Quiroz, 1996). Y para el caso nuestro, lo dicho es evidenciado en las practicas pre profesionales, cuando nuestros estudiantes en el cumplimiento de las funciones profesionales, explicitan que no hay concordancia entre el marco teórico referencial y la propuesta metodológica utilizada, de allí, que escuchamos reiteradamente la frase cliché *"una cosa es la teoría y otra es la práctica"*, la misma que es producto de la escasa vigilancia epistémica en nuestra intervención y que es materia de análisis en el presente ensayo.

Nora Aquín en su artículo titulado "las Reflexiones contemporáneas asociadas con la identidad y especificidad profesional" nos plantea -que en Trabajo Social-,

> El lugar que hemos ocupado en el concierto de las ciencias sociales como profesión ha sido con escasos desarrollos teóricos propios, que ha privilegiado la práctica a expensas de la teoría, cuyo quehacer se ha desplegado en los ámbitos operativos, con una tímida inserción en espacios de decisión política y estratégica y con escasa tradición de escritura en torno a los conocimientos que desarrollamos en la praxis. Esto implica falta de un estatuto disciplinar y la distancia que ello define entre lo que somos (profesión), lo que se queremos ser (disciplina), lo que queremos superar (la relación de subalternidad con las disciplinas sociales y humanas). El interés por asuntos como el objeto, la especificidad y la identidad no necesariamente, ni siquiera preferentemente, conducen a una posición endógena del Trabajo Social, sino que, por el contrario, proyecta la mirada hacia el ámbito social como espacio de construcción de los sujetos y las sociedades y hacia el ámbito académico como espacio de construcción y debate de las ciencias, las disciplinas y las profesiones (Aquin, 2008:44).

5. ¿Sigue vigente la tensión entre la teoría y la práctica?
Trabajo Social considera la urgente necesidad de volver sobre sí mismo en busca de su especificidad,

cuestionando el carácter pragmático e instrumental de la profesión, contemplando la necesidad de dotarla de un marco de actuación fundamentado en la teoría y en la investigación y que aporte de manera racional a la construcción del conocimiento y a la comprensión de lo social. (Vélez, 2003, citada por Cifuentes & Camelo, 2005).

Nora Aquín afirma que no basta actuar para entender. La intervención requiere respaldarse en una teoría que dé cuenta de ella y posibilite la crítica, interés teórico, pero no teoricista; no se trata de acumulación conceptual al margen y en contra del compromiso con las urgencias, sino de revalorizar la teoría, para lograr una intervención pertinente, relevante, significativa, que aporte a desarrollar la especificidad profesional, que incide en: un posicionamiento más simétrico de nuestros profesionales respecto a los representantes de otras profesiones, un mayor estatus de nuestra profesión, en la medida en que logre una actuación más precisa, eficaz y fundamentada frente a los problemas que constituyen su objeto, una mayor incidencia de la intervención en la dinámica social en su conjunto, y en la conflictiva social que abordamos. Como consecuencia, mejores condiciones para negociar espacios, salarios, decisiones, cuestiones ineludibles si nos reconocemos como profesionales mayoritariamente asalariados, y por tanto, subordinados. (Aquín, 1996)

Avanzar en la construcción, consolidación, formación y legitimación de conocimientos en Trabajo Social, implica la resolución integrativa y propositiva de tensiones entre teoría y práctica; trascender posiciones dualistas, binarias; develar planteamientos epistemológicos, posturas paradigmáticas; reconocer que es necesario reflexionar sobre los objetos de intervención como objetos de conocimiento; establecer debates críticos en el colectivo de Trabajo Social, que permitan procesos de apropiación teórica y conceptual para el desarrollo de la disciplina; esto significa construir y posibilitar desarrollos comunicativos que permitan la transferencias de conocimientos. (Cifuentes, 2009).

Aquín plantea que "la historia del Trabajo Social pudiera ser contada en tres momentos: uno en el que queríamos hacer, un segundo en que queríamos pensar lo que hacíamos; hoy queremos hacer, pensar lo que hacemos; además, queremos saber lo que pensamos". Para aportar al pensar y al saber sobre lo que pensamos en y desde Trabajo Social, es necesario precisar conceptos". (Aquín, 1996: 70). Recuperar estos aportes posibilita: Retroalimentar el ejercicio profesional, al rescatar el saber práctico que se construye, potenciar la reflexión crítica y propositiva sobre la acción, clarificar mediaciones contextuales, institucionales, personales de la intervención, esbozar problemáticas emergentes, dinámicas, complejas, que se reconfiguran permanentemente, mejorar los currículos en cuanto se avanza en el reconocimiento del desarrollo práctico de la profesión (Vargas de Roa, 1998).

Analicemos este punto crítico a través de lo propuesto por Clara Torres, quien propone que el "Trabajo Social requiere develar un planteamiento epistemológico y una postura paradigmática; asistimos al nacimiento de una ciencia, que ya no se limita a situaciones simplificadas, sino que nos ubica frente a la complejidad del mundo real" (Torres, 2002: 32). Trabajo Social vuelca su mirada al estatuto de cientificidad donde el problema del método, la teoría y el objeto, son punto de partida para la comprensión de las praxis profesionales desde su saber frente a los modelos de conocimiento, su saber hacer en la clarificación de las prácticas de intervención, su saber ser en la sensibilización frente al perfil profesional para la construcción de lo humano para lo social, y el saber trascender como proyección o impacto. (Duque, 2001: 86).

Aquín (1996) afirma que no basta actuar para entender. La intervención requiere respaldarse en una teoría que dé cuenta de ella y posibilite la crítica; este interés es teórico, pero no teoricista; no se trata de acumulación conceptual al margen y en contra del compromiso con las urgencias, sino de revalorizar su lugar, para lograr una intervención pertinente, relevante, significativa, que aporte a desarrollar la especificidad profesional, con efectos en un posicionamiento más simétrico de nuestros profesionales respecto a los representantes de otras profesiones. Para lo cual debe incidirse en:

- Un mayor status de nuestra profesión, en la medida en que logre una actuación más precisa, eficaz y fundamentada frente a los problemas que constituyen su objeto.

- Una mayor incidencia de la intervención en la dinámica social en su conjunto, y en la conflictiva social que abordamos.

- Como consecuencia, mejores condiciones para negociar espacios, salarios, decisiones, cuestiones ineludibles si nos reconocemos como profesionales mayoritariamente asalariados, y por tanto, subordinados.

Rosa Margarita Vargas de Roa en su ponencia titulada La formación académica del Trabajador social colombiano. Su papel en la transformación del desarrollo del país. Aporta con otros aspectos:

- Recuperar aportes recientes de Trabajo Social, genera beneficios: Retroalimenta el ejercicio profesional, al rescatar el saber práctico que se construye; potencia la reflexión crítica y propositiva sobre la acción.

- Clarificar mediaciones contextuales, institucionales, personales de la intervención. Permite esbozar problemáticas emergentes, dinámicas, complejas, que se reconfiguran permanentemente.

- Propiciar la mejora curricular en cuanto se avanza en el conocimiento del desarrollo práctico de la profesión.

- Aportar elementos para construir intervenciones profesionales pertinentes y relevantes (Vargas de Roa, 1998, citada por Cifuentes, 2009).

Es importante precisar finalmente en este acápite que la teoría "es posibilidad de tratar un problema; no el fin del conocimiento, sino medio-fin inscrito en una recursión permanente". "Teoría y método son dos componentes indispensables del conocimiento complejo. El método es la actividad pensante del sujeto" (Morín, 1994: 364).

6. ¿Cómo consideramos a la investigación?

Nuestras investigaciones no son consideradas como prioritarias, por lo tanto no podemos estructurar la profesión desde lo epistemológico, teórico, conceptual y metodológico.

> "La investigación en todos los campos de acción profesional debe constituirse en una prioridad, no sólo como fundamento de la acción, sino como posibilidad de construir comprensiones acerca de la profesión y de sus espacios de desarrollo. El conocimiento que no se socializa, no se somete al debate y a la crítica de la comunidad académica es inocuo, es materia inerte, no origina procesos de apropiación social y de transformación conceptual" (Cifuentes, 2005: 59).

En esta dirección concordamos con lo dicho por Nelia Tello quien afirma que lo que se ha investigado en Trabajo Social, poco tiene que ver con su objeto; de ahí la necesidad de volver sobre su propio quehacer como objeto de conocimiento, para no desarrollar investigación propia de otras disciplinas o enfatizar en el pragmatismo. (Tello, 2000)

Revisemos algunos puntos críticos en este acápite.

a) En nuestras investigaciones hemos incorporado, desde nuestro sentido común, pre nociones y no conceptos, usando un lenguaje común.

- Las pre-nociones son -siguiendo a Bourdieu- las opiniones primeras que los investigadores mantienen respecto de los hechos sociales, las cuales suelen ser una colección de juicios o pre-juicios falsamente sistematizados.

- Por lo tanto, nuestras preguntas de investigación resultan en este sentido, en una colección de prejuicios; en preguntas auto respondidas, que ya mantienen una respuesta dada en función de los conocimientos previos ó en función de los valores ó de la ideología del propio investigador

- Hemos construido relaciones entre los elementos del objeto real y NO entre elementos del objeto construido

- Muchas veces planteamos preguntas de investigación sin encuadrarlas en ningún enfoque teórico específico

- Bourdieu y otros (2004), citando a Weber, plantean que no son las relaciones reales entre cosas lo que constituye el principio de delimitación de los diferentes campos científicos sino las relaciones conceptuales entre problemas.

- El vector epistemológico, según (Bachelard, 1987. Citado por Bourdieu, 2004: 55), va de lo racional a lo real y no a la inversa, de la realidad a lo general, por lo tanto no hay observación, investigación o experimentación que no implique hipótesis.

- Bachelard (1987), sostiene que "el hecho científico se conquista, se construye y comprueba".

b) Hemos utilizado métodos muchas veces al azar y en forma mecánica, sin una reflexión previa (vigilancia epistemológica) y una adecuación a los marcos teóricos-conceptuales adaptados para definir e intervenir en la problemática definida.

- Para poder contrastar las hipótesis teóricas formuladas a partir de la construcción teórica del objeto de estudio, es necesario seleccionar las técnicas de recopilación de datos. Para que esta selección no resulte en un acto mecánico e irreflexivo, debería ser entendida como otra serie de acciones fundamentadas teóricamente.

- La cuestión metodológica propiamente dicha responde a la elección entre las técnicas en función de su significación epistemológica dada por el objeto construido. Este objeto construido (desde la teoría) da una determinada significación teórica a los problemas planteados al objeto de investigación. Y las técnicas, en este sentido, deben responder a esa significación teórica.

- Bourdieu (2004) sostiene que la teoría implícita en una práctica tiene tanto más osibilidades de ser inadecuada al objeto en su especificidad, en cuanto es menos consciente.

7. ¿Cómo entendemos la intervención profesional?

La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone procesos que parten del conocimiento de problemáticas: implica identificar sujetos, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano, desde la opción por reivindicar y restituir los derechos; reconocer diferentes realidades subjetivas, con perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996).

La Intervención se relaciona con el "actuar profesional, dirigido a un colectivo (población territorial, institucional, organización) o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual"; se explica "como la acción de mediar una situación o problemática no resuelta" (García, 1998). La autora refiere que la Intervención profesional define un espacio en el que se actúa para obtener un determinado fin, que se nutre de formas de ver el objeto de acción. La finalidad del quehacer profesional es esencialmente ética; la acción es moral, calificada técnicamente y los resultados de su acción son políticos, sociales y culturales.

Toda Intervención Profesional se enmarca en la interrelación de diferentes factores que la constituyen y le dan identidad, estatus y dimensión; integra 3 conceptos y procesos fundamentales en Trabajo Social: **conocimiento, acción, transformación**; su relación dialéctica está implícita y subyace a cualquier proceso de interacción profesional (Cifuentes, 2008). Nos parece necesario revisar la síntesis presentada por Rosa María Cifuentes, quien resume los aportes que se han hecho respecto a los diversos componentes de la intervención. La Intervención Profesional de Trabajo Social se puede comprender a partir de cuatro tipos de conceptos, propuestos por (Cifuentes, 2009)

- Los que constituyen el punto de partida que enmarca Trabajo Social como profesión, acción y práctica social.

- Los estructurales o esenciales: sujetos, objetos, intencionalidades, fundamentación y propuestas metodológicas.

- Los condicionantes "cuestión social, política social, espacio profesional, desprofesionalización", imprimen sellos particulares, direccionalidades específicas e influyen la intervención. El análisis de condicionantes de la intervención profesional posibilita su comprensión estructural, histórica, situada, estratégica y prospectiva.

- Los efectos dan cuenta de la materialización del ejercicio, en la medida en que se configura la memoria histórica, individual y social. La identidad posibilita posicionar y visibilizar los roles en la sociedad; se va enriqueciendo y modificando en la medida en que se establecen nuevas demandas sociales, se accede a nuevos roles, se construyen conocimientos y se profundiza la reflexión sobre la práctica.

Mapa Conceptual para leer la intervención profesional en Trabajo Social

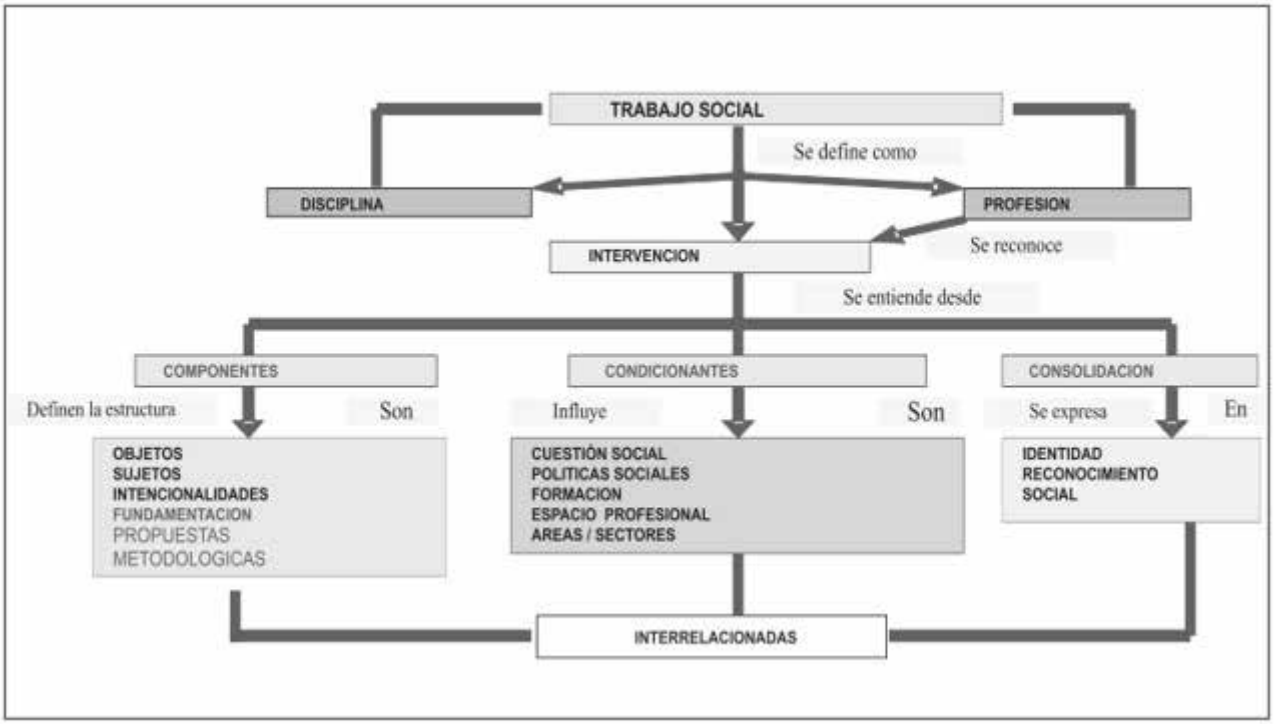

Fuente: Aproximaciones a la fundamentación de la intervención de trabajo social desde escritos por profesionales en ejercicio (1984-2002) "de puño y letra, a viva voz". DAZA Mónica y otras (2003). Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle, Bogotá, citadas por Cifuentes 2009.

Aportar conceptos para leer la intervención es una condición necesaria, mas no suficiente; requerimos mirar el horizonte, mantener las utopías, sopesar nuestras realidades, para promover la construcción de alternativas de acción profesional viables, pertinentes y significativas; estrategias para nuevas realidades; superar la perplejidad y ambigüedad ante la compleja situación actual; interactuar con otras disciplinas y profesiones para construir conjuntamente alternativas de desarrollo social en América Latina. Trabajo Social no puede estar rezagado de los desarrollos y transformaciones que se están operando en el conocimiento. Ello no significa que su misión ética y social sea poner sus saberes al servicio del desarrollo tecnológico y de las políticas de desarrollo económico y distribución de poder (López & Cifuentes, 1998).

Alfredo Molano en la Conferencia presentada en el X Congreso Nacional de Trabajo Social. Realidad social, práctica profesional e identidad del Trabajador Social, describe el panorama que enfrentan las ciencias sociales y en especial el Trabajo Social, respecto a la instrumentalidad en su intervención.

> Las ciencias sociales se ven obligadas a punta de desempleo y estigmatización –sin nombrar la represión física– a volverse instrumentales y a evadir, para sobrevivir, toda posición crítica que explique las raíces y desarrollo de los procesos. Las ciencias humanas deben contribuir, como las naturales, a la conservación del orden político como condición de la reproducción de las bases económicas de la sociedad. Ese es el papel que les ha sido asignado. Para ello nuestras profesiones deben regirse por criterios pragmáticos, evitar toda explicación radical para ser parte de la solución y no del problema. Lo que no es otra cosa que el *statu quo*. La progresiva transferencia de las funciones del Estado a la empresa privada es el marco en que ese recorte de funciones críticas encuentra su principal instrumento. Nuestras profesiones están cada día más en manos de empresas privadas que exigen a cambio del salario, resultados positivos. Esto quiere decir, a cambio, impedir que surjan problemas que entorpezcan la reproducción ampliada de capital... el unanimismo político, la estigmatización de la oposición, la dialéctica maniquea de lucha contra el terrorismo y el desempleo calificado son los cerrojos de las celdas donde han encerrado las ciencias sociales y en particular al Trabajo Social y la Sociología (Molano, 2003, citado por Cifuentes, 2009:56).

Asumimos lo propuesto, sin embargo, desde la práctica académica de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, aún falta plantear críticamente nuestros paradigmas, que nos permitan un mejor posicionamiento frente a la realidad que cada vez es más compleja, holística y que requiere no solo explicaciones, sino comprensiones y transformaciones. Desde lo académico consideramos que es imperativo la concreción de la vigilancia epistémica, ideológica, ética y política en nuestra intervención, a fin de contrarrestar la actual tendencia instrumentalista desde nuestra formación, desde lo disciplinar y desde lo profesional.

8. **PROPUESTA DE UNA MATRIZ DE VIGILANCIA EPISTEMICA EN LA INTERVENCION PROFESIONAL DESDE LO ACADEMICO**.

Los componentes de la matriz:

Indicadores de la Matriz:

Componente 1: Vigilancia Epistemológica	
Descripción: Acto dentro del procedimiento científico que permite la ruptura, construcción y comprobación. Es un principio y practica en la cotidianidad de nuestro ser y hacer. Es la reflexión sobre nuestras prácticas, que permite la construcción de conocimientos pertinentes, significativos y relevantes. Responde a las necesidades, demandas y coyunturas sociales. Permite constituirnos en una profesión reflexiva y propositiva frente al conocimiento del Trabajo Social	
Diagnóstico	**Propuesta**
En la formación académica, a través del Plan de Estudios, no se desarrolla la lógica del procedimiento científico (ruptura-construcción-comprobación) Los cursos de investigación y sistematización, de naturaleza práctica, no logran producir conocimientos pertinentes y relevantes desde las prácticas pre profesionales.	En el nuevo Currículo debe considerar el enfoque educativo con características de crítico-cognitivo que permita a los estudiantes desarrollar el procedimiento científico en todo el Plan de Estudios, mediante la investigación formativa. El logro de las competencias específicas, desde las prácticas pre profesionales, permitiría a contribuir con el perfil del egresado.
Referente bibliográfico: Bordieu, 2004 y Vélez, 2003	

Componente 2: Formación Académica	
Descripción: Sobre la disciplina del TS: Tiene que ver con la construcción de saberes, conceptos, con la capacidad de aportar a la resolución de problemáticas que aquejan a los seres humanos Sobre la terminología propia en Trabajo Social: Los aportes al proceso de conocimiento del Trabajo Social como profesión, cómo ayuda en la consolidación de un lenguaje propio y como fuente de conocimiento y especificidad. Sobre la reflexión teórica: relacionada con la estructuración conceptual que se da a través de la actividad investigativa y la reflexión teórica, que conlleva a un escaso desarrollo teórico propio, que ha privilegiado la práctica a expensas de la teoría.	
Diagnóstico	**Propuesta**
No hemos avanzado en esclarecer y diferenciar entre lo que es la disciplina y lo que es la profesión de Trabajo Social. Utilizamos el lenguaje y categorías de las diferentes ciencias. Enseñamos teorías basadas en distintos referentes y conceptos; fijamos objetivos provenientes de un determinado marco, utilizamos propuestas metodológicas de otro y el instrumental de un tercero. En la Escuela Profesional no se generan espacios para llevar a cabo reflexiones teóricas en torno al Trabajo Social Las prácticas pre profesionales y los documentos elaborados por docentes, requieren ser fundamentadas a partir de una teoría social.	Los docentes deben participar en eventos académicos en TS a nivel nacional e internacional. Organizar eventos académicos con la participación de profesionales de las ciencias sociales, que permita proponer un lenguaje propio del TS Realizar una constante vigilancia epistemológica de nuestra formación, por ejemplo con los talleres silábicos, revisión de informes de prácticas, documentos elaborados, etc. Generar espacios y recursos desde la academia para la actividad investigativa y la reflexión teórica, la Maestría es un buen ejemplo.
Referente bibliográfico: Cifuentes, 2005; Montoya, 2003; Gartner & Cifuentes, 2001 y Aquín, 2008	

Componente 2: Formación Académica (continuación)	
Descripción: Sobre la tensión entre la teoría y la práctica: Trascender posiciones dualistas, binarias cuestionando el carácter pragmático e instrumental de la profesión La intervención requiere del respaldo de una teoría que dé cuenta de ella y posibilite la crítica, interés teórico, pero no teoricista	
Diagnóstico	**Propuesta**
Se persiste en desligar la Teoría de la Práctica, con docentes "especialistas" en cursos teóricos, que no asumen las prácticas pre profesionales.	Develar un planteamiento epistemológico y una postura paradigmática en la formación. Revalorizar la teoría, para lograr una intervención pertinente, relevante, significativa. Generar una propuesta académica, acorde al Modelo Educativo, que considere: el saber hacer, mediante las practicas pre profesionales, el saber ser, en todo el proceso de formación que conlleve a concretizar el perfil del egresado y el saber trascender con acciones concretas de responsabilidad y proyección social en la sociedad y la problemática social.
Referente bibliográfico: Cifuentes, 2009 ; Aquín, 1996	

Componente 3: La Investigación en Trabajo Social	
Descripción: El conocimiento que no se socializa, que no se somete al debate y a la crítica de la comunidad académica es inocuo, es materia inerte, no origina procesos de apropiación social y de transformación conceptual. Lo investigado en Trabajo Social, poco tiene que ver con su objeto; de ahí la necesidad de volver sobre su propio quehacer como objeto de conocimiento, para no desarrollar investigación propia de otras disciplinas o enfatizar en el pragmatismo. La cuestión metodológica propiamente dicha responde a la elección entre las técnicas en función de su significación epistemológica dada por el objeto construido	
Diagnóstico	**Propuesta**
Nuestras investigaciones no son consideradas como prioritarias, por lo tanto no podemos estructurar la profesión desde lo epistemológico, teórico, conceptual y metodológico Hemos utilizado métodos muchas veces al azar y en forma mecánica, sin una reflexión previa (vigilancia epistemológica) y una adecuación a los marcos teóricos-conceptuales adaptados para definir e intervenir en la problemática definida	En la formación profesional, la investigación que se desarrolla a nivel de pre grado debe someterse a una constantemente vigilancia epistemológica. Debe evitarse que en las investigaciones que se desarrollan, se emitan juicios de valor al momento de plantear el problema de investigación Encuadrar nuestras investigaciones a enfoques teóricos específicos de la Teoría Social
Referente bibliográfico: Cifuentes, 2005; Tello, 2000	

Componente: Intervención Profesional	
Descripción: Es una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone procesos que parten del conocimiento de problemáticas: implica identificar sujetos, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano. Reconoce diferentes realidades subjetivas, con perspectivas particularizantes. Se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados. Para leer la intervención de Trabajo Social, en buena parte es responsabilidad desde la academia, ya que posibilita comprender de forma holística y crítica sus dimensiones ético-políticas y técnicas.	
Diagnóstico	**Propuesta**
En la formación y en la investigación se insiste en asumir teorías cuya tendencia tiende a la regulación que se hace desde el objetivismo para lograr encajar la realidad con el conocimiento pre existente. En la formación académica, no se consideran los supuestos ideológicos, políticos, filosóficos y éticos, que den el fundamento a un trabajo social crítico. El campo problemático aún no es definido desde la perspectiva de cambio, modificación, transformación de situaciones en una realidad históricamente construida	Se requiere asumir nuevos paradigmas de intervención que valoren los significados y propósitos (emic) que la gente otorga a sus acciones, con el uso de técnicas cualitativas. (teoría crítica y constructivismo) Precisar la posición teórica, epistemológica, filosófica que asumimos desde la formación académica que es plasmada en el Currículo y que media en todo el proceso por el que transitan docentes, estudiantes y nuestros egresados. Considerar a la Ética como intrínseca al proceso de investigación. En las prácticas pre profesionales se insista en tres procesos fundamentales de la intervención: Conocimiento- Acción- Transformación. Es necesario construir relaciones coherentes entre métodos y técnicas, en las propuestas metodológicas, considerando su carácter dinámico, intencional y prospectivo a partir de las prácticas pre profesionales. En las tesis de pre grado y post grado, desarrollar y sustentar algunas categorías para leer la intervención. Proponer la Sub Área de Intervención Profesional en el próximo Currículo Capacitación académica (pasantías, cursos) de los docentes y estudiantes en escuelas profesionales de países como Brasil, Argentina, Chile, Colombia
Referente bibliográfico: Corvalán, 1996; Cifuentes, 2008 y García, 1998	

Bibliografía Consultada

- Aquín, N. (1996). "La relación sujeto objeto en Trabajo Social, una re significación posible". En: *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*. Buenos Aires: Espacio.

- (2008). Reflexiones contemporáneas asociadas con La identidad y especificidad profesional. En: Memorias I Seminario internacional de Trabajo Social. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Blanco, C. (s/f): "La vigilancia epistemológica en Ciencias Sociales: un compromiso ineludible. Reflexiones desde la sociología del conocimiento de Pierre Bourdieu. Recuperado el 13 octubre del 2012 de: http://www.expoesia.com/media/Ponencia_Blanco_Cecilia.pdf

- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C y J.C, Passeron. (2004) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: *1º Edición. 1º Reimpresión. Siglo XXI*.

- Cifuentes, R.M. (2004). Aportes para leer la intervención de Trabajo Social. Recuperado el 3 de noviembre de: http://www.ets.unc.edu.ar/xxseminario/datos/anteriores/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf

- (2005). "La formación de trabajadores sociales hoy. Retos y tendencias". En: *Revista Eleutheria*, No. 4, p. 59. Manizales: Universidad de Caldas. Recuperado el 14 de noviembre de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_2.pdf

- (2009). Consolidación disciplinar de Trabajo Social en las ciencias sociales: desafío y horizonte en la formación profesional en Colombia. Rev. Eleuthera. Vol. 3, enero - diciembre 2009, págs. 40-

71. Recuperado el 14 de noviembre de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_2.pdf

- Cifuentes, R.M & Camelo, A. (2005). "Aproximaciones a la comprensión del Trabajo Social: línea de construcción disciplinar Facultad de Trabajo Social de la Universidad de La Salle". En: *Revista Tendencias y Retos,* No. 10. Bogotá: Universidad de La Salle, Facultad de TS., pp. 65-86.

- Corvalán, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Chile: CIDE, No. 4.

- García Salord, S. (1998). *Especificidad y rol en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

- Gartner, L. & Cifuentes, M.R. (2001). "La investigación en Trabajo Social en Colombia (1995-1999)". En: *Revista de Trabajo Social,* No. 3. Bogotá: Universidad Nacional.

- Guba, E. y Lincoln, Y. (2002) Paradigmas en competencia en la Investigación cualitativa. En Denman, C. y J.A Haro (comps.) Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Recuperado el 5 de octubre del 2012 de: http://psicologiaexperimental.files.wordpress.com/2010/02/guba-y-lincoln-2002.pdf

- Montoya, G.; Zapata, C. Inés & Cardona, B. (2002). *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Montoya, G. (2003). "Sistema conceptual de Trabajo Social e identidad profesional". En: *Revista Colombiana de Trabajo Social,* No. 17.

- Morín, E. (1994). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Antropos.

- Peña, I. & Quiroz, M. (1996). "Perspectivas de Trabajo Social y los nuevos escenarios: la discusión epistemológica". En: *Revista Colombiana de Trabajo Social*, No 9.

- Tello, N. (2000). *Modelos de Trabajo Social: notas para su discusión*. En: Anales de Trabajo Social, Escuela Universitaria de TS Universidad de Murcia España y Escuela Nacional de TS. México:UNAM.

- Vargas de Roa, R.M. (1998). *La formación académica del Trabajador social Colombiano. Su papel en la transformación del desarrollo del país*. Ponencia presentada en la Universidad de Caldas, Consejo nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS, septiembre.

- Vélez, O. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas. Espacio. Buenos Aires.

Dra. María Emma Zúñiga Vásquez

Docente Principal a tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Egresada de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, bachiller en Trabajo Social, Asistente Social, MSc en Didáctica de la Educación Superior, Doctora en Educación, con estudios culminados en la Maestría de Trabajo Social. Egresada del diplomado en Sexualidad, Derechos Humanos y Políticas en Educación y Salud de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Ha trabajado en el Poder Judicial, ha realizado consultorías con el Movimiento Manuela Ramos, Asociación Proyección, Ministerio de la Mujer, UNFPA, AECID, Care Perú y Proinversión. Docente de pregrado y posgrado, ha ejercido el cargo de Directora (e) de Bienestar Universitario de la UNA Puno por 4 años y desde el año 2020 es Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social y Presidenta del Comité de Calidad. En el año 2013 es reconocida con el Premio a la excelencia al docente universitario. El presente año 2021 ha sido invitada a ser parte de staff de docentes top de la Universidad Señor de Sipán.123

ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA

- Voz de los colectivos y gremios profesionales

- Acción de los movimientos sociales

Evento: Trabajo social en salud en el contexto de Covid 19

PERÚ

Del 25 al 29 de octubre, ANAETS Perú desarrollará en la ciudad de Trujillo el XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social y el XII Congreso Internacional de Estudiantes de Trabajo Social. El cual tendrá como invitados a ponentes nacionales e internacionales.

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL: https://forms.gle/yoaRUko6pByEjoUz9
INSCRIPCIÓN CORPORATIVO: https://forms.gle/h64UigJ34x9hSSaY6
Mayores informes al 950688459

Comunicado del Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS

Centro Latinoamericano de Trabajo Social

PERÚ

Frente las noticias del 27 de setiembre del 2021 publicadas en el portal del Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables: https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/528812-comunicado-sobre-los-hechosocurridos-en-el-centro-de-acogida-residencial-car-de-urgencia-casa-isabel-ii-de-arequipa

Desde el CELATS, como uno de los colectivos del Trabajo Social a nivel latinoamericano, queremos manifestar nuestro rechazo absoluto a la violencia y a la falta de atención oportuna que pudo haber evitado el asesinato de la colega trabajadora social Shirley Cusilayme Sucapuca (30) cuando cumplía sus funciones en su centro de labores.

Como profesionales del campo social, rechazamos la violencia como modo de vida, rechazamos el abuso que cotidianamente se comete contra las mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad en los ámbitos público y privado. Rechazamos la desprotección en que el Estado y la sociedad nos coloca a todos y todas, cuando no toma las medidas preventivas para evitar la continuidad de la violencia, banalizando la vida humana y naturalizando la barbarie.

Con nuestras sinceras condolencias a la familia de la joven colega trabajadora social, por su muerte, así como al colectivo profesional y a su Casa formadora, la UNSA; también queremos plantear nuestra demanda de investigación célere y la oportuna reparación del Estado a sus familiares.

Exigimos además, que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables declare en reorganización el Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente y en especial de los Centros de Acogida Residencial, que en el marco del D.L 1297 Ley para la Protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, en tanto, no estarían cumpliendo su rol de proteger y asegurar el bienestar integral de su público objetivo ni tampoco tendrían la capacidad de brindar seguridad al personal que cumple esta labor.

Exigimos que se sancione si hubo negligencia en identificar los factores de riesgo dentro del citado CAR y otros; por cuanto este asesinato puede haber sido evitado, máxime cuando en el mismo Centro de Acogida Residencial (CAR) urgencias Isabel II del INABIF de Socabaya Arequipa, ya se había reportado la muerte violenta de una menor de edad. El CELATS exige por justicia, la intervención del Estado a través de las instancias correspondientes ante este lamentable hecho que enluta no solo a todo el Trabajo Social peruano, sino a la sociedad que confía en sus instituciones protectoras.

Comisión de Comunicaciones – Consejo Directivo 2021-2023
CELATS

PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DESTACADOS

La Convención Constitucional en Chile y el significado político y cultural que una mujer mapuche sea quien la presida.

Visión Quechua y Mapuche.

Tania Pariona Tarqui
Rocío Aliaga Huentrutripay
Setiembre 2021

PERÚ Y CHILE

Constituyentes elegidas para redactar la nueva Carta Magna de Chile
Escaños reservados mapuche: vencen mujeres independientes y pierden candidatos apoyados por empresarios | Interferencia.
Créditos: Interferencia

El presente artículo resume el diálogo ameno, sincero y de reflexión conjunta entre dos hermanas de procesos organizativos y activismo indígena frente a la convención constitucional en Chile y las implicancias que ésta viene trayendo en relación a la participación de las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisión, el sistema educativo y los pueblos indígenas, y los desafíos de la inclusión de derechos indígenas en la nueva carta magna chilena.

Nuestros países, Chile y Perú, son cultural y lingüísticamente diversos, con historias y rostros indígenas.

La población indígena en Chile y Perú

Actualmente en Chile hay 9 pueblos indígenas: Mapuche, Diaguita, Rapa Nui, Quechua, Aymara, Colla, Kawésqar, Yagán, Atacameños, reconocidos y avalados por la Ley indígena 19.253, mientras que el pueblo indígena Selknam de tierra del fuego está iniciando un proceso de reconocimiento. El último censo efectuado en el año 2017 en Chile arrojó que el 12,8%, es decir, 2.185.729 personas se consideran perteneciente a un pueblo indígena. Esto cada año va en aumento, dado que las personas han iniciado un proceso de auto reconocimiento, y en el caso particular del pueblo Nación Mapuche hay un

porcentaje de 79,8% del total de la población indígena. A la fecha este porcentaje representa la cifra de 1. 745.147 personas.[1]

En el caso peruano, según la Base de Datos de los Pueblos Indígenas (BDPI) del Ministerio de Cultura son 55 pueblos indígenas, 51 en la Amazonía y 4 en los andes. Según el Censo 2017, en el que se consideró por primera vez la variable de autoidentificación, somos alrededor de 8 millones de indígenas; es decir, el 26% de la población total. Existen 48 lenguas indígenas, siendo el quechua con más de 4 millones de hablantes.

Pese a esta diversidad multiétnica y lingüística, los pueblos indígenas no contamos con el reconocimiento constitucional como población específica y con ello nuestros derechos estipulados en tratados y convenios de los cuales nuestros países son signatarios. Por el contrario, hemos sido históricamente excluidos e incluso satanizados en la sociedad por nuestra reivindicación identitaria y los derechos colectivos como síntoma de desarticulación y amenaza a la unidad nacional. Así mismo, las Constituciones vigentes no incorporan directamente y con un rango superior legal los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos y de derechos en general, de ahí que se produzcan terribles incongruencias en la práctica política que imposibilitan el ejercicio de un conjunto de derechos.

Una de las causas que no permite el reconocimiento pleno de nuestros derechos en el principio de las leyes y del ordenamiento jurídico en nuestros países, tiene que ver con el racismo estructural y las características profundas de una república fundada bajo una estructura y pensamiento colonial, marcada por el racismo étnico racial y patriarcal.

Ser mujer indígena y política

Históricamente las sub representaciones en espacios de toma de decisiones han sido por género e identidad indígena, para lo cual había leyes específicas que impedían la participación, por ejemplo, en el Perú una vez superado el problema legal a partir del reconocimiento del voto femenino (1956), las mujeres indígenas tuvimos que esperar hasta 1980 para ejercer nuestro derecho al voto, veinticuatro años después de que se reconociera el derecho al voto de las mujeres peruanas mayores de edad y alfabetizadas en castellano.

Las mujeres indígenas tenemos grandes obstáculos para acceder a espacios de representación política y en general a los espacios políticos de poder. De hecho, hay una gran ausencia de mujeres indígenas en el congreso, en el poder ejecutivo, y en todos los espacios representativos y de toma de decisiones en la política chilena y peruana. Estos obstáculos se dan principalmente a través de los estereotipos de género, la discriminación étnica, de clase e incluso la edad, ya que si eres joven ésta se relaciona con la incapacidad y la inexperiencia. El racismo es una de las expresiones de la violencia que se ejerce contra las mujeres indígenas, se muestra principalmente desde un lenguaje despectivo que discrimina directamente y desde formas ofensivas; impidiendo así el acceso de la mujer indígena a ser parte de estos espacios.

A pesar de tener todos estos obstáculos, en la actualidad hay un interés mayor en las mujeres indígenas de participar en espacios políticos, que van forjando su camino de participación en las comunidades, e indagando formas de acceder a herramientas que nos permitan conocer mejor los espacios en donde necesariamente se requiere de la presencia de la mujer indígena y de la sabiduría de la cual somos portadoras.

La mujer indígena en el proceso político chileno

Actualmente en Chile quien preside la Convención Constitucional es una mujer indígena Mapuche, Elisa Loncon Antileo, lo cual representa un hecho histórico que marcará un antes y un después indudablemente. Esta noticia causó un gran asombro considerando que representa a la mujer indígena, y que como mencionamos anteriormente es un camino con varios obstáculos que hay que enfrentar, y aun así Elisa Loncon pudo lograr posicionarse,

1 Instituto Nacional de E stadísticas (2018). Síntesis de resultados. Censo 2017: síntesis-de-resultados-censo 2017.pdf

encabezando el proceso constitucional, en donde debe estar presente en las plenarias que diariamente realizan en las dependencias del ex Congreso en Santiago de Chile.

Elisa Loncon principalmente alza su lucha desde el proceso reivindicativo de los derechos lingüísticos del Mapudungun, siendo académica con estudios en lingüística, ha impulsado la Ley General de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, desde los inicios de su camino como activista.

En el proceso constituyente de Chile se han evidenciado manifestaciones de racismo hacia dos mujeres indígenas en particular. La presidenta de la convención constitucional Elisa Loncon Antileo, y también hacia Francisca Linconao Huircapan que además representa un rol ancestral de ser Machi (Mujer Sabia Y Sanadora) uno de los escaños reservados del pueblo Mapuche, consagrándose, así como constituyente Mapuche. Ambas han sufrido acoso político constante por parte de los partidos de derecha, que intentan deslegitimar su presencia en estos espacios políticos. Desde expresiones racistas, hasta acoso afuera del ex congreso, fuertes afrentas han tenido que vivir, y ante eso seguir firmes en sus respectivos roles. En el caso de Machi Francisca Linconao, ella tuvo que defender su derecho lingüístico para poder expresarse en su lengua, dado que no habla muy claro el español, y sobre todo porque esa no es su lengua materna, por lo mismo se expresa desde el Mapudungun. De esta manera se solicitó un traductor una persona que pueda comunicarse con la Machi, (Zugumachife), lo cual se vio calificado como que estaba "llamando la atención", según una constituyente perteneciente a un grupo minoritario de la derecha. Esto resultó ser un reflejo del racismo que tuvieron que presenciar, y a su vez luchar por legitimar el derecho lingüístico fundamental en estos espacios para posibilitar un diálogo real teniendo las condiciones mínimas para avanzar en el proceso de discusión. Otro episodio de racismo presente en la convención, fue la forma en cómo enfatizaban la manera de hablar de Elisa Loncon, pues según algunos "no refleja los grados académicos que tiene".

La mujer indígena en la política peruana.

En el Perú vivimos situaciones similares, el Poder Legislativo es uno de los espacios en donde se ejerce permanentemente el racismo y la discriminación, especialmente contra mujeres indígenas, por sus orígenes, su lengua materna, el uso de sus vestimentas tradicionales, forma de hablar, etc. Exparlamentarias como María Sumire, quien tuvo que juramentar tres veces en señal de resistencia ante la imposición del castellano; Hilaria Supa, Paulina Arpazi y Claudia Coari enfrentaron expresiones de racismo, la negación de sus derechos y la vulneración a su dignidad humana. Estos no fueron hechos únicos, en mi paso por el parlamento (Excongresista TaniaPariona), también enfrenté un conjunto de insultos y apelativos por el uso del sombrero característico de mi pueblo y por presentar un proyecto de Ley escrito en quechua.

Las mujeres indígenas se empoderan

Estas reflexiones nos conducen a señalar que las mujeres indígenas podemos lograr un amplio empoderamiento e incluso lograr llegar a ocupar cargos de autoridad; no obstante, las condiciones institucionales y las estructuras sociales, políticas están diseñadas desde un enfoque colonial, racista y patriarcal que limitan y colisionan el ejercicio de nuestros derechos tanto individuales como colectivos. Como bien señala Chirix, E. (2013) es importante hilar el debate de la colonización como un acontecimiento histórico, estructural transcendental para la vida de opresión de los pueblos y de las mujeres indígenas en particular, que tiene que ver con todo el embate de penetración colonial como una condición para la perpetuidad de las desventajas múltiples de las mujeres indígenas.

La presencia de la hermana Elisa Loncon en este proceso de construcción de una nueva Carta Magna en Chile, tiene un sentido profundo de reivindicación de los derechos indígenas y la sabia resistencia ante la colonización y las formas actuales de imposición y transgresión a la continuidad histórica de los pueblos indígenas.

La presencia de la mujer indígena en los espacios de poder político va creciendo y conquistando de-

rechos. La elección de hermanas parlamentarias indígenas como Joenia Wapichana del pueblo Roraima en Brasil, Petita Ayarza del pueblo Kuna de Panamá, Sonia Gutierrez Raguay, Maya poqoman de Guatemala. Así mismo, la elección de Mary Simon, primera indígena designada como la trigésima gobernadora general de Canadá después de 154 años de creación de este cargo, elegida en un contexto sensible y complejo para el país, dado los hallazgos de más de 1,300 tumbas de niños en cuatro antiguas escuelas residenciales[2]; Deb Haaland, primera indígena nominada secretaria del Interior de Estados Unidos, instancia que supervisa los recursos naturales del país, los sitios de petróleo, gas, las tierras de comunidades indígenas reconocidas a nivel federal[3]. Todas ellas hoy son referentes políticos importantes que tienen un impacto en el escalamiento de los liderazgos y empoderamiento de las niñas, jóvenes y mujeres indígenas.

Foto del VIII Encuentro del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA, México, 2020.
Crédito: Tania Pariona

Es importante señalar que las mujeres indígenas empezamos a organizarnos a nivel internacional hace más de 25 años. La participación de hermanas de diversos pueblos y culturas el año 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing +5, abrió el camino para que las mujeres indígenas y jóvenes afirmemos nuestra palabra desde el espacio comunitario hacia la incidencia en espacios internacionales, fortalezcamos nuestra identidad indígena y nuestros liderazgos y con voz propia a visibilizar las desigualdades y exclusiones, muchas veces enfrentado a los señalamientos de ser divisionistas del movimiento indígena mixto.

En ese sentido, este tejido histórico de las mujeres indígenas es un avance sustantivo en el largo camino de las luchas en los diversos ámbitos en los cuales se ha venido incidiendo en los últimos 50 años. Sin embargo, cabe mencionar que las modificaciones legislativas recientes como la Ley de Paridad de género resulta ser incompleta si no se garantiza la inclusión de las mujeres de la diversidad cultural en las listas electorales, por ello se hace necesario levantar nuestras voces por una paridad con enfoque étnico racial e intercultural.

2 Mary Simon: Mary Simon jura como gobernadora general de Canadá y se convierte en la primera indígena en ocupar el cargo - Noticias de última hora sobre la actualidad de Catalunya y España, Barça, deportes, internacional, economía, cultura, sociedad (coffeesp.com)

3 Deb Haaland, la primera nativa americana a cargo de la secretaría del Interior en EE. UU. | El Mundo | DW | 18.12.2020

El derecho a la educación de pueblos indígenas

En Chile, la educación no es gratuita y representa un bien de mercado tal como la salud, ambos pilares fundamentales de una sociedad que se rigen por el sistema económico neoliberal, en este sentido, resulta ser un problema social para la mayoría de su población que no puede acceder a una buena educación o una buena salud considerando que no se tienen los recursos para poder suplir esas necesidades; es decir, tener acceso a la educación y a la salud se vuelve un privilegio y no un derecho fundamental de todas las personas.

Lo relevante de esta situación, es que estas precariedades han llevado a la ciudadanía a manifestarse por un cambio estructural ante las deplorables condiciones de vida que se dan en este país. Por lo cual, ha aumentado considerablemente la participación de la sociedad en los procesos políticos, culturales, económicos; y particularmente en el proceso constituyente.

El escenario de la educación es un tema complejo de abordar, considerando que está muy por debajo de una educación inclusiva, con enfoque de género e intercultural, y que reúna todas las disidencias sexuales existentes, si bien se han implementado distintos enfoques en educación, siempre son las mínimas, haciendo referencia a la situación de la educación chilena.

Los pueblos indígenas en general, hemos vivido migraciones forzadas por el despojo de nuestros territorios, que nos han llevado a la ciudad, esto ha implicado que una parte de la población indígena está en los lugares en donde existen los colegios, las instituciones públicas, universidades, etc. Luego esta misma situación ha propiciado que podamos acceder a la educación chilena en este caso. Accedemos, pero no por eso, sin obstáculos. Otro aspecto por mencionar es que nos encontramos con una educación colonizadora, siendo un fiel reflejo del pensamiento occidental que atraviesa todo el conocimiento, y la forma en cómo se adquiere dicho conocimiento, donde sólo encontramos personas que se posicionan como pensadores referentes que piensan desde dicha perspectiva. Es ahí donde comienzan las contradicciones puesto que al ser indígenas nuestras formas son muy distintas cuando adquirimos el conocimiento e incluso la propia ontología del conocimiento difiere del conocimiento occidental.

Por consiguiente, sentimos que ese conocimiento que nos entregan no es ajeno a nuestra forma de ver la vida o formularnos algún cuestionamiento con respecto a la complejidad de las relaciones de cómo interactúan las cosas. Por todo ello, se nos hace necesario poder tener el derecho a la educación con pertinencia sociocultural, que nos permita poder educarnos sin esta imposición de saberes que refleja la acción colonizadora, el racismo estructural e institucional, y la deslegitimación de nuestros saberes ancestrales. Independiente de esto, habemos personas indígenas (sabiendo que no es fácil acceder a estos espacios) somos varios quienes formamos parte de la academia, en donde se intenta generar una nueva forma de conocimiento, teniendo en cuenta la riqueza que representan nuestras culturas, cosmovisiones, conocimiento ancestral, y tradiciones respectivas, entendiendo que esas mismas prácticas representan una forma más de resistencia, ante un sistema que nos quiere invisibilizar en todo momento.

En ese sentido, la hermana Elisa Loncon ha sido escogida como una de las 100 personas más influyentes en la revista Time, por sus capacidades y también por lo que representa en este proceso histórico en Chile. La hermana ha podido superar diversas dificultades, y a su vez contar con las herramientas teóricas que son instrumentos que le permiten poder agilizar su entendimiento con respecto a los temas políticos, culturales, económicos, de la sociedad chilena. Y así ser un aporte fundamental al rol de la presidencia de la convención constitucional, teniendo la oportunidad de poder generar reflexión con respecto a la lucha por nuestros derechos como pueblos indígenas. Es una gran misión, la que está en proceso y que avanza de acuerdo a los tiempos.

Lo importante es poder confiar en el proceso y en las capacidades de todas las personas que intentan

generar cambios sustanciales en una constitución que fue elaborada en dictadura, y que por esta misma razón los cambios son muy importantes para que el Estado se haga cargo de las necesidades de una sociedad, para que la educación, la salud no sean privatizadas, garantizando el acceso a todas personas, y no sólo a unas pocas. En donde prevalezca el diálogo democrático que nos permita los cambios que tanto anhelamos, ya que el derecho a la educación, salud y otros, tanto en la cobertura como en la calidad e intercultural, es la parte visible de cómo el Estado entiende y atiende a su población a quienes considera como iguales.

Derechos indígenas y el reconocimiento constitucional

Ceremonia espiritual de apertura a la Convención Constitucional en el cerro sagrado "Welen", con asistencia de los constituyentes Mapuches y la población, abril 2021.
Crédito: Tapio Keihäs.

En este apartado cabe señalar que, en el proceso constitucional, que resultó del Plebiscito Nacional que se efectuó el 26 de octubre del año 2020, se abrió la posibilidad para los pueblos indígenas de Chile de contar con escaños reservados, considerando la participación de representantes indígenas para elaborar una nueva Carta Magna. En el caso del pueblo Nación Mapuche figuran siete escaños reservados que han estado presentes en todas las instancias de participación. Los hermanos presentes y hermanas como Rosa Catrileo, Alex Caiguan, Machi Francisca Linconao, Victorino Antilef, Natividad Llanquileo, Adolfo Millabur y Elisa Loncon son quienes forman parte de cada plenaria del proceso constituyente. Actualmente el debate ha girado en torno a los reglamentos y su aprobación, de esta manera entran en una nueva etapa de redacción del propio funcionamiento interno que regirá la convención, esperando así la participación ciudadana vinculante y desde los pueblos indígenas, la consulta indígena libre previa e informada, desde las directrices del convenio 169 de OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales.

El 23 de agosto del 2021 Naciones Unidas firma acuerdo con la Convención Constitucional para colaborar con el proceso, y ofrecer los lineamientos con respecto a la prevención de conflictos, construcción de la paz, promoción de los Derechos Humanos, el estado de derecho, el desarrollo humano sostenible[4]

El posible reconocimiento constitucional se podría abordar desde la instancia misma de la convención,

4 Más información disponible: Naciones Unidas en Chile firma acuerdo con la Convención Constitucional | Naciones Unidas en Chile

es una posibilidad que los pueblos indígenas, no hemos tenido anteriormente. Por lo mismo es importante que los constituyentes indígenas, puedan interpelar a través de las múltiples demandas que tenemos como pueblos originarios. Estos procesos no representan soluciones absolutas a todas nuestras demandas, pero sí es un posible camino para dialogar entre naciones, entre diversidades de diferentes sectores de la sociedad. Como indígenas sabemos que hay muchas formas de luchar, la convención es una posibilidad de reordenar las cosas, y establecer un nuevo contrato social entre el Estado y los Pueblos Indígenas, y generar los cambios, que permitan reconocer nuestros derechos colectivos, nuestros derechos a la devolución de nuestras tierras, el territorio, y el reconocimiento de lo que somos, primeras naciones.

Garantizar el reconocimiento de los derechos políticos de los pueblos indígenas y con ella los mecanismos legales para la representación con paridad en los estamentos de poder es una de las demandas también fundamentales de los procesos constituyentes. Algunos países cuentan con escaños definidos o cuotas como medidas de acción afirmativa y países en donde no existe dicha medida.

En este escenario de crisis profunda del régimen neoliberal, capitalista, las reformas y los cambios hacia una nueva constitución, es una demanda expresa y cada vez más extendida como es en el caso del Perú y Guatemala, planteada desde diversos sectores, entre ellas, los partidos políticos de izquierda progresista, movimientos y organizaciones sociales, colectivos juveniles y organizaciones indígenas, que en nuestro caso venimos construyendo la fuerza necesaria y de forma plural y programática para encaminar dicho proceso. En ese sentido, Chile es un referente reciente del cual estamos seguros que brindará aprendizajes y lecciones para encaminar los proyectos políticos de transformación desde la perspectiva indígena.

Tania Pariona Tarqui
Peruana, activista indígena quechua, excongresista de la República del Perú, Trabajadora Social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con estudios de Maestría en Desarrollo Humano: Enfoques y Políticas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, ex becaria del programa para líderes indígenas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, miembro del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas miembro asociada del Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ.

Rocío Aliaga Huentrutripay
Profesora y activista Mapuche por los derechos humanos, Licenciada en Filosofía de la Universidad Alberto Urtado. Tiene un Diplomado en Defensa Internacional de DD. HH, Derecho Internacional y estudios jurídicos internacionales de la Universidad de Alcalá; y un Diplomado en Filosofía e infancia de la Universidad de Chile.

Celats

Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Consejo Editorial
Mag. Ariel Díaz
Dra. Adriana Aguilar
Dra. Maritza Martínez
Mg. Verónica Molina

Consejo Directivo del Celats (2021-2023)
Mag. Ariel Díaz Aparicio - Presidente
Mg. Verónica Molina - Vice-Presidenta
Mg. Milagros Neira - Secretaria de Actas y Archivo
Dra. Maritza Martínez - Secretaria de Economía
Dra. Adriana Aguilar - Secretaria de Comunicaciones
Lic. Bertha Arroyo de Alva - Fiscal

Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima - Perú.
Telf.: (51) 01 440 3092
Email: informes@celats.org
www.celats.org